



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE INGENIERIA, INDUSTRIA Y ARQUITECTURA

CARRERA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE TITULACIÓN MODALIDAD

PROYECTO INTEGRADOR

TEMA:

POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA ZONA SUR DE MANABÍ,
PROPUESTA DE MANCOMUNIDAD COMO HERRAMIENTA DE
DESARROLLO LOCAL

AUTORES:

LOOR VERA MERLY JAMILETH
LÓPEZ GARCÉS JOEL JESÚS
MARRASQUIN MOREIRA MELISSA MASSIEL

TUTOR:

ARQ. MARCELO ESPINOZA MACÍAS, MG.

MANTA - MANABÍ - ECUADOR

2022

**“POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA ZONA SUR DE MANABÍ,
PROPUESTA DE MANCOMUNIDAD COMO HERRAMIENTA DE
DESARROLLO LOCAL”**

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la modalidad de **PROYECTO INTEGRADOR**, cuyo tema del proyecto es “**POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA ZONA SUR DE MANABÍ, PROPUESTA DE MANCOMUNIDAD COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO LOCAL**”, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo **CERTIFICO**, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde a Loor Vera Merly Jamileth, López Garcés Joel Jesús, Marrasquin Moreira Melissa Massiel, estudiantes de la carrera de Arquitectura, período académico 2022(2), quienes se encuentran aptos para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 29 de diciembre de 2022.

Lo certifico,

Arq. José Marcelo Espinoza Macías, Mg.

C.I. 1309494621

Tutor

DECLARACIÓN DE AUTORIA

Yo, Loor Vera Merly Jamileth con C.I: 1314764679, López Garcés Joel Jesús con C.I: 1312573791 y Marrasquin Moreira Melissa Massiel con C.I: 1315548667 damos constancia de ser los autores del Trabajo de Titulación con modalidad Proyecto Integrador con el tema “**POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA ZONA SUR DE MANABÍ, PROPUESTA DE MANCOMUNIDAD COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO LOCAL**”, el cual fue dirigido por el tutor, Arq. José Marcelo Espinoza Macías, Mg.

Dejo constancia de la originalidad del trabajo realizado tomando de referencia a autores que aportaron a la investigación, y a la recopilación de datos e información en fuentes bibliográficas, visitas de campos, entre otros.

En la ciudad de Manta, a los 29 días del mes de diciembre del dos mil veinte y dos.

Loor Vera Merly
Jamileth
C.I. 1314764679
Autora

López Garcés Joel
Jesús
C.I. 1312573791
Autor

Marrasquin Moreira
Melissa Massiel
C.I. 1315548667
Autora

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

En calidad de tribunales de la Facultad de Arquitectura y Artes de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber revisado el trabajo de titulación, bajo la modalidad de Proyecto Integrador, cuyo tema es **“POBREZA Y DESIGUALDAD EN LA ZONA SUR DE MANABÍ, PROPUESTA DE MANCOMUNIDAD COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO LOCAL”** internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo APRUEBO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para proceder a la defensa correspondiente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario. En la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de febrero del dos mil veinte y tres.

Arq. Solano Machuca Juan
Edmundo, Mg
C.I. 0101330066
Tribunal 1

Arq. Intriago Landazuri Andrea
Valeria, Mg.
C.I. 1308859113
Tribunal 2

DEDICATORIA

A Dios y a mis pilares fundamentales en la vida: Edgar y Merly; a ellos todo lo que soy, logro y aspiro. Porque todo lo que soy es gracias a Uds., ejemplos de fortaleza, amor y perseverancia.

A demás familiares y amigos que han estado a lo largo de este proceso y han sido apoyo para no dejarme vencer, especialmente a mi abuela materna Audialia, mi Madrina María Dolores, a mis colegas y amigos de toda la carrera Melissa y Joel por sus palabras de aliento, esto es por y para ustedes.

Loor Vera Merly Jamileth

C.I. 1314764679

Autora

Dedico el presente trabajo a mis padres quienes han sido mi sustento y apoyo en este arduo proceso de formación profesional, a mis abuelos, que siempre han creído en mí y en mi superación.

A mis amigos y segunda familia de mi adolescencia, la familia Cedeño Zamora. A mis amigos y colegas de la carrera, aquellos que me han estado apoyando desde inicios de mi preparación como arquitecto, Merly y en especial, a Melissa Marrasquin por ser mi mano derecha en todo el proceso académico transcurrido, esto es por y para ustedes.

López Garcés Joel Jesús

C.I. 1312573791

Autor

Dedico el presente trabajo principalmente a mi mamá Soraila, por ser el pilar fundamental de toda mi vida, gracias a su esfuerzo y apoyo he alcanzado una de mis metas. Así como en compañía de mi hermana Aslie y Jorge, quienes estuvieron en cada momento de desconfianza hacia sí misma, demostrándome lo que era capaz de hacer.

A mis amigos y colegas Merly y Joel, que son con quienes compartí cada experiencia llena de conocimiento, alegría, tristeza, enojo y mucha comida en la formación profesional.

Marrasquin Moreira Melissa Massiel

C.I. 1315548667

Autora

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento eterno a mi mamá, mi papá y mis hermanos especialmente a Valeria que están conmigo en cada meta y sueño; por aplaudir cada logro profesional y personal. A mi abuela Audilia que siempre en mi mente priman sus palabras que yo era capaz de todo y a mi papito en el cielo que, aunque no salieron las cosas como pensamos igual lo logramos, a mi madrina por estar siempre pendiente de mí y confiar en mis capacidades.

Agradezco al arquitecto Marcelo Espinoza, por estar siempre predispuesto a brindarme su ayuda, gracias por su grandioso aporte como tutor, y a los demás docentes que se convirtieron en amigos por los conocimientos adquiridos que son parte de este proceso.

A mis amigos más cercanos que estuvieron siempre apoyándome y creyendo en mí. Gracias familiares, amigos y compañeros que compartieron conmigo cumpliendo esta de tantas metas. Infinitamente gracias.

Loor Vera Merly Jamileth
C.I. 1314764679

Autora

Agradezco eternamente a mis padres, quienes me han dado un sin número de oportunidades para lograr mis metas, incluyendo su guía y apoyo, y a mis familiares, los cuales me han apoyado siempre.

Le agradezco a mis docentes que, con mucha paciencia, me instruyeron y sembraron en mí mucho conocimiento, en especial, a la arquitecta Valeria Moreira, el arquitecto Marcelo Espinoza y el arquitecto Alejandro Mendoza.

A mis amigos, quienes me han brindado su ayuda cuando lo he necesitado, a mis amigas y futuras colegas, en especial, a mi mejor amiga y futura socia, Melissa Marrasquin, quien me brindo su ayuda y me impulso a superarme desde los primeros años de estudio, quien ha estado trabajando conmigo a la par y me ha apoyado un sin número de veces, quedo eternamente agradecido.

López Garcés Joel Jesús
C.I. 1312573791

Autor

Agradezco el apoyo incondicional físico y mental de mi pequeña familia, mi mamá Soraila y mi hermana Aslie, que sin ellas no fuera posible el trabajo realizado. Siempre han sido mi mejor compañía para cada paso que doy.

Gracias, también al Alma Mater y cada uno de los docentes de la facultad de arquitectura, que aportaron con un granito de conocimiento con sus enseñanzas, con mención especial a la Arq. Valeria, el Arq. Marcelo.

Con todo mi cariño agradezco a mis amigos, Tammy, Merly y Joel por cada una de sus palabras llenas de aliento para seguir en todo momento. Sin olvidar a la familia de Joel, la Sra. Paola y el Sr. Fabián que me abrieron las puertas, tratándome como una hija más.

Finalmente, a todos aquellos que me brindaron su ayuda en determinados tiempos, les digo gracias.

Marrasquin Moreira Melissa Massiel
C.I. 1315548667

Autora

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
2.1.	Marco contextual	4
2.2.	Formulación del problema	5
2.2.1.	Problema central y subproblemas asociados al objeto de estudio	5
2.2.1.1.	Problema central.	5
2.2.1.2.	Subproblemas:.....	6
2.2.2.	Formulación de pregunta clave	6
2.3.	Definición del objeto de Estudio	6
2.3.1.	Delimitación espacial	6
2.3.2.	Delimitación temporal	7
2.4.	Campo de acción del objeto de estudio	8
2.5.	Objetivos	8
2.5.1.	Objetivo general.....	8
2.5.2.	Objetivos específicos.....	8
2.6.	Justificación	9
2.6.1.	Social	9
2.6.2.	Urbana – arquitectónica.....	9
2.6.3.	Académica	10
2.6.4.	Institucional.....	10
3.	DISEÑO DE LA METODOLOGÍA.....	11
3.1.	Fases del estudio (F1-F2-F3...)	11
3.1.1.	F1: Elaboración del marco referencial inherente al tema.....	11
3.1.2.	F2: Determinación del diagnóstico y pronóstico de situación problémica	11
3.1.3.	F3: Diseño de propuesta alternativa.....	12
3.2.	Población y muestra	12
3.2.1.	Identificación de la población	12
3.2.2.	Cálculo de la muestra y selección de los elementos a muestrear	13

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	13
3.3.1. Técnicas de la investigación.....	13
3.3.2. Instrumentos utilizados	14
3.4. Técnicas de procesamiento de información.....	15
3.5. Resultados esperados	17
3.6. Novedad de la investigación.....	17
4. CAPÍTULO 1. Marco referencial del trabajo de titulación	18
4.1. Marco Antropológico.....	18
4.2. Marco teórico	23
4.2.1. La pobreza como obstáculo para el desarrollo territorial y local	23
4.2.2. Condiciones de subdesarrollo potenciadas por la fragmentación, segregación y desigualdad	27
4.2.2.1. Implicación de la segregación y fragmentación urbana en las ciudades.....	28
4.2.3. El ordenamiento territorial como una alternativa frente a la pobreza y desigualdad.....	31
4.2.4. La descentralización como instrumento para el desarrollo local y la equidad territorial	37
4.2.5. Las competencias y modelos de asociación como modelos de desarrollo	39
4.2.5.1. Rol asociativo	41
4.3. Marco conceptual	43
4.3.1. La complejidad de la pobreza.....	43
4.3.2. Territorio y Ordenamiento Territorial	44
4.3.3. La descentralización	45
4.3.4. Las competencias y asociaciones	46
4.4. Marco jurídico y/o normativo	47
4.5. Marco referencial	56
4.5.1. Mancomunidad Bosque Seco, Loja-Ecuador	56

4.5.2. Mancomunidad mundo verde o del buen vivir o sumak kawsay	58
5. CAPÍTULO 2. Diagnóstico del proyecto integrador.....	62
5.1. FASE 1.....	62
5.1.1. Información básica.....	62
5.1.1.1. Datos generales de los cantones a intervenir	62
5.1.2. Análisis territorial.	72
5.1.2.1. Infraestructura básica y estratégica de los cantones	72
5.1.2.2. Análisis de equipamiento de los cantones.	78
5.1.2.3. Diagnóstico económico de los cantones.	83
5.1.2.3.1. Caracterización económica.	83
5.1.2.4. Riesgos y Amenazas.....	92
5.1.2.5. Roles cantonales	96
5.1.2.6. Modelos territoriales actuales.....	97
5.1.3. Descripción de las propuestas	100
5.2. FASE 2.....	107
5.3. FASE 3.....	126
5.3.1. Desarrollo de estrategias.....	126
5.3.2. Modelos de repertorios	134
5.3.3. Centro de Acopio como competencia para una mancomunidad	140
5.3.4. Genios Loci.....	143
5.3.5. Imagen conceptual de la propuesta – Mancomunidad Agropecuaria del sur de Manabí.	146
5.3.6. Objetivo de la propuesta.....	148
5.3.7. Capacidad de la propuesta.....	149
5.3.8. Programa arquitectónico.....	150
6. CAPÍTULO 3. Propuesta	151
6.1. Cuadros axiomáticos de diagramación y programación	151
6.2. Criterios y consideraciones de la propuesta	153
6.1.2. Aspectos funcionales.....	153
6.1.3. Aspectos formales	153

6.1.4. Aspectos Técnicos.....	154
6.1.5. Aspectos Ambientales	154
6.3. Especificaciones técnicas, normativas, tecnológicas y de equipamiento.	154
6.3.1. Especificaciones técnicas.....	155
6.3.2. Especificaciones normativas	157
6.3.2. Especificaciones tecnológicas.....	160
6.3.2. Especificaciones de equipamiento	160
6.4. Criterios de prefactibilidad	163
6.4.1. Prefactibilidad técnica.....	163
6.4.2. Prefactibilidad legal.....	163
6.4.3. Prefactibilidad financiera.....	164
6.5. Presupuesto referencial.....	165
6.6. Cronograma referencial	166
7. CONCLUSIONES	167
8. RECOMENDACIONES.....	169
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	171

Lista de figuras

Figura 1 Delimitación espacial.....	7
Figura 2 Modelo de planificación Patrick Geddes.....	32
Figura 3 Modelo de planificación George Chadwick.....	33
Figura 4 Esquema del sistema de interacción	34
Figura 5 Matriz de análisis del urbanismo.....	36
Figura 6 Mancomunidad Bosque Seco	58
Figura 7 Mancomunidad mundo verde o del buen vivir o sumak kawsay ...	60
Figura 8 Matriz comparativa referentes - aportaciones.....	61
Figura 9 Datos generales del cantón Santa Ana.....	65
Figura 10 Datos generales del cantón 24 de Mayo	67
Figura 11 Datos generales del cantón Paján	69
Figura 12 Datos generales del cantón Olmedo.....	71
Figura 13 Matriz comparativa – eliminación de excretar cantonales	73
Figura 14 Matriz comparativa – abastecimiento de agua	74
Figura 15 Matriz comparativa – gestión de los desechos sólidos	76
Figura 16 Matriz comparativa – Energía eléctrica.....	77
Figura 17 Matriz comparativa – pobreza por NBI.....	78
Figura 18 Mapa comparativo, coremas análisis de equipamientos	82
Figura 19 Matriz comparativa – población ecómicamente activa	84
Figura 20 Matriz comparativa – empleo registrado por actividad económica	87
Figura 21 Matriz comparativa – actividades de mayor movimiento económico	87
Figura 22 Mapa de interés productivo de los cantones	88
Figura 23 Matriz comparativa – actividad agrícola.....	90
Figura 24 Matriz comparativa – actividad pecuaria.....	91
Figura 25 Análisis de riesgos y amenazas.....	95
Figura 26 Diagrama comparativo – potencialidades de los cantones	96
Figura 27 Mapa - modelos territoriales actuales	99
Figura 28 FODA por cantón	102

Figura 29 FODA general de los cantones - Sistematización	103
Figura 30 Mapa – modelo territorial deseado.....	106
Figura 31 Resultado de entrevista.....	108
Figura 32 Resultado de entrevista.....	109
Figura 33 Resultado de entrevista.....	110
Figura 34 Resultado de entrevista.....	111
Figura 35 Resultado de entrevista.....	112
Figura 36 Resultado de entrevista.....	113
Figura 37 Resultado de entrevista.....	114
Figura 38 Resultado de encuesta.....	115
Figura 39 Resultado de encuesta.....	116
Figura 40 Resultado de encuesta.....	117
Figura 41 Resultado de encuesta.....	118
Figura 42 Resultado de encuesta.....	119
Figura 43 Resultado de encuesta.....	120
Figura 44 Resultado de encuesta.....	121
Figura 45 Resultado de encuesta.....	122
Figura 46 Resultado de encuesta.....	123
Figura 47 Resultado de encuesta.....	124
Figura 48 Resultado de encuesta.....	125
Figura 49 Resultado de encuesta.....	126
Figura 50 Matriz de evaluación de proyectos estratégicos	128
Figura 51 Matriz de clasificación de proyectos estratégicos.....	130
Figura 52 Matriz de vinculación.....	132
Figura 53 Mapa de propuestas estratégicas	133
Figura 54 Edificio de acopio y manufactura de maíz - zonificación	136
Figura 55 Unidades de actuación	137
Figura 56 Axonometría explotada del proyecto “Planta de producción de café”	139
Figura 57 Áreas de cultivo del café y el maíz.....	143
Figura 58 Genius Loci.....	144

Figura 59 Genius Loci.....	145
Figura 60 Imagen conceptual	148
Figura 61 Radio de influencia.....	149
Figura 62 Zonificación de la propuesta	151
Figura 63 Grilla de relaciones generales de la propuesta.....	152
Figura 64 Diagrama de funcionamiento general por bloques	152
Figura 65 Cuadro N° 36. Piezas sanitarias en locales industriales	159

Lista de tablas

Tabla 1 Datos de muestreo estratificado.....	13
Tabla 2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
Tabla 3 Programa de necesidades.....	150
Tabla 4 Especificaciones técnicas de la propuesta arquitectónica.....	155
Tabla 5 Lista de requerimiento por equipamiento.....	161
Tabla 6 Presupuesto referencial.....	166

Lista de siglas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

IDH: Índice de desarrollo humano.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

GAD's: Gobierno Autónomo Descentralizado.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

CNC: Consejo Nacional de competencias.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.

BM: Banco Mundial.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial.

LOGTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

MBS: Mancomunidad Bosque Seco.

EMMAI: Empresa Mancomunada de Aseo Integral.

PEI: Población Económicamente Inactiva.

PEA: Población Económicamente Activa.

RESUMEN

La presente investigación identifica como problemática principal, el lento desarrollo local en los territorios ubicados al sur de Manabí, por la ineficiente planificación y la falta de operatividad en los planes, programas y proyectos realizados.

El objetivo principal del trabajo es el ordenamiento territorial de los cantones Santa Ana, 24 de Mayo, Paján y Olmedo por medio de su diagnóstico, para minimizar la inequidad social y falta de infraestructura, a través de la asociatividad como respuesta a la problemática identificada.

Finalmente, como resultado se evidencia el beneficio de un sistema Mancomunado de desarrollo e infraestructura, concluyendo con la elaboración de una red de proyectos los cuales son planteados a partir del mayor grado de operatividad de los mismo; concretando el anteproyecto de un centro de acopio de maíz y café.

Palabras claves: Asociatividad, Mancomunidad, Desarrollo local, Ordenamiento territorial, propuesta arquitectónica.

ABSTRACT

This research identifies as the main problem, the slow local development in the territories located in the south of Manabí, due to inefficient planning and the lack of operability in the plans, programs and projects carried out.

The main objective of the work is the territorial organization of the cantons of Santa Ana, 24 de Mayo, Paján and Olmedo through its diagnosis, to minimize social inequality and lack of infrastructure, through associativity as a response to the identified problems.

Finally, as a result, the benefit of a joint system of development and infrastructure is evidenced, concluding with the elaboration of a network of projects which are raised from the highest degree of operability of the same, concretizing the preliminary project of a corn and coffee collection center.

Key words: Associativity, commonwealth, local development, territorial planning, architectural proposal.

1. INTRODUCCIÓN

El Ecuador se ha visto inmerso dentro una decadencia en sus índices de desarrollo humano, afectando a su territorio en diferentes ámbitos: económicos, administrativos y financieros; así, sus provincias se han visto perjudicadas por dichos procesos. La zona sur de la provincia Manabí no se encuentra exenta de estos, la cual, a raíz de los diferentes sucesos en el Ecuador, presenta altos índice de pobreza, categorizando a la población dentro de un desarrollo local lento.

Es por esto se buscan mecanismos que le permitan a un territorio encontrar su rol dentro del sistema territorial donde puedan desarrollar actividades de crecimiento a través de la asociatividad.

Los cantones Santa Ana, 24 de Mayo, Paján y Olmedo, se caracterizan por su desempeño en el ámbito productivo de la materia prima, donde la mayoría de su población es considerada rural; la producción agrícola es clave para su desarrollo, por lo que se debería ofrecer todos los servicios que faciliten estas actividades, especialmente infraestructura y espacios destinados a su capacitación que estén al alcance del colectivo social para fomentar y promover su desarrollo.

Por ello la presente investigación plantea una propuesta de Mancomunidad como herramienta de desarrollo local donde se esbozan intervenciones arquitectónicas tomando en cuenta los factores, sociales, económicos y espaciales que permitan cumplir con las necesidades de los habitantes.

El presente trabajo de investigación se encuentra en la modalidad de proyecto integrador dentro del campo de ordenamiento territorial, se estructura en tres partes, donde se hace una identificación y descripción del problema y componentes, aludiendo su metodología. En el primer capítulo se realizó el

marco referencial, para la incorporación de conceptos y fundamentos que aporten el desarrollo del tema planteado.

En el capítulo dos, se lleva a cabo en tres fases: la fase 1, muestra resultados adquiridos en la investigación documental, generando un diagnóstico FODA; la fase 2, determinación del diagnóstico, a través del contraste de datos obtenidos, la fase 3, se define el tipo de Mancomunidad a desarrollar indicando el proyecto a realizar en la investigación.

En el tercer capítulo, es la conclusión de la investigación donde se plantea la propuesta resultante como posible solución a la problemática previamente identificada.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, América Latina y el Caribe es la región más vulnerable del mundo, este hecho se refleja mediante un notorio retroceso en su lucha contra la pobreza en 2020 a causa de la pandemia del COVID-19. Tanto la pobreza, como la pobreza extrema aumentaron por sexto año consecutivo, ésta última en 2020 se elevó a niveles registrados hace 27 años atrás, mientras que la tasa de pobreza general se encontró en un nivel que coinciden al de finales de la década de 2000 (CEPAL, 2022).

América Latina en relación con el último acontecimiento mencionado, aumento sus niveles de pobreza del 13,10% en el 2020 al 13,80% en el 2021. Es así, que la pobreza extrema pasaría de 81 a 86 millones, y el número total de personas en situación de ésta bajaría ligeramente de 204 a 201 millones (CEPAL, 2022).

Datos muy significativos ya que, en el año 2019 el Ecuador en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) se encontraba en una categoría IDH alto de 0,759 posicionándose en el puesto número 86 de 189 países en vías de desarrollo (PNUD, 2021).

Sin embargo, la crisis sanitaria desencadenó un profundo retroceso que condujo a un repunte de la pobreza, donde se podría esperar un aumento de sus niveles de un 7,50% del 23,10% o incrementar dependiendo de cómo afecte a los trabajadores vulnerables que no puedan mantener sus ingresos durante la crisis. (Ortega, M., Mejía, E., & Uriguen, P., 2022).

2.1. Marco contextual

Manabí desde el año 2010, se rige bajo la ordenanza de participación ciudadana y presupuesto participativo, donde se establece una distribución óptima para la provincia, siendo estas: la zona norte, centro y sur. (Manabí PDyOT, 2021).

A su vez se encuentra conformada por una microrregión metropolitana a la cual pertenece Portoviejo, Montecristi, Manta, Rocafuerte, Jaramijó que corresponden al 47,82% del total de los habitantes de Manabí, hecho que genera una conurbación considerando a los cantones Manta, Montecristi y Jaramijó con un 25,21% de la población, debido al desarrollo industrial y pesquero.

Por otro lado, el 33,40% del total es identificada como densidad media, entre ellos: Chone, Pedernales, El Carmen, Sucre, Tosagua, Bolívar y Jipijapa; mientras que la mayor cantidad de cantones, destacando los de la Zona Sur (Puerto López, Santa Ana, 24 de Mayo, Paján y Olmedo), mantienen densidades bajas que son asociados con un desarrollo “urbanístico lento” (Manabí PDyOT, 2021).

Esta denominación “urbanismo lento” está ligada a los índices de pobreza y desigualdad que presentan estos territorios. En el caso de Manabí el índice es del 76,80% de la media nacional (60%), posicionándose en el sexto lugar de un total de 24 provincias a nivel nacional con uno de los mayores porcentajes, éste generalmente se da por la inequidad existente entre cada uno de los cantones (Manabí PDyOT, 2021).

En el caso de la zona sur de Manabí, el índice de pobreza corresponde al 18,40% del total provincial, misma que en los cantones supera el 80% de acuerdo a su densidad poblacional, especificando los siguientes datos: Puerto

López cuenta con 20 451 habitantes, que equivale al 93,10% de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del cantón y a nivel de Manabí este corresponde al 1,80%; Jipijapa, posee 71 063 habitantes, con un NBI del 83,30% en el cantón y a nivel de Manabí corresponde al 5,60%; Santa Ana, con 47 385 habitantes, posee un NBI del 85,00% en el cantón, que equivale al 3,80% a nivel provincial, 24 de Mayo cuenta con 28 846 habitantes con un NBI del 94,90% en el cantón, que a nivel de Manabí corresponde al 2,60%, Paján cuenta con 37 073 habitantes, con un NBI del 94,50% en el cantón y equivalente a nivel provincial del 3,30% y Olmedo cuenta con 9 844 habitantes, equivalente al 97,40% de NBI en el cantón, que a nivel provincial corresponde al 1,30% (SENPLADES, 2014).

Por otra parte, entre las diversas problemáticas en común que presentan estos cantones está el servicio de alcantarillado: Santa Ana cuenta con un 13,80% de cobertura, 24 de Mayo con 10,90%, Paján con un 15,60%, mientras que Olmedo tiene los niveles más bajos en cobertura con un 2,00%, siendo deficiente en el servicio. También existe un déficit en el servicio de recolección de basura, en Santa Ana cubre el 39,60% del servicio, en 24 de Mayo el 30,20%, en Paján solo se cubre el 26,10% del territorio, y en Olmedo el 33,00% ¹.

2.2. Formulación del problema

2.2.1. Problema central y subproblemas asociados al objeto de estudio

2.2.1.1. Problema central. Lento desarrollo local en los territorios ubicados al sur de la provincia de Manabí, debido a una planificación

¹ La creación de los cantones Olmedo, Paján y 24 de mayo, se remonta hace pocos años atrás. La cantonización de estos 3 cantones corresponde al 31 de agosto de 1994, 7 de noviembre de 1950 y el 15 de febrero de 1945 respectivamente. Mientras que Santa Ana, tiene 138 años desde su cantonización, la cual fue dictada el 23 de abril de 1884.

ineficiente y falta de operatividad de los planes, programas y proyectos realizados.

2.2.1.2. Subproblemas:

- Falta de gestión y asociatividad en las competencias por parte de los GAD's municipales.
- Alto índice de pobreza a nivel de Manabí.
- Ineficiente cobertura de infraestructura de servicios básicos y equipamientos.

2.2.2. Formulación de pregunta clave

¿Son las mancomunidades una estrategia apropiada para gestionar el desarrollo local de los territorios ubicados al sur de Manabí?

2.3. Definición del objeto de Estudio

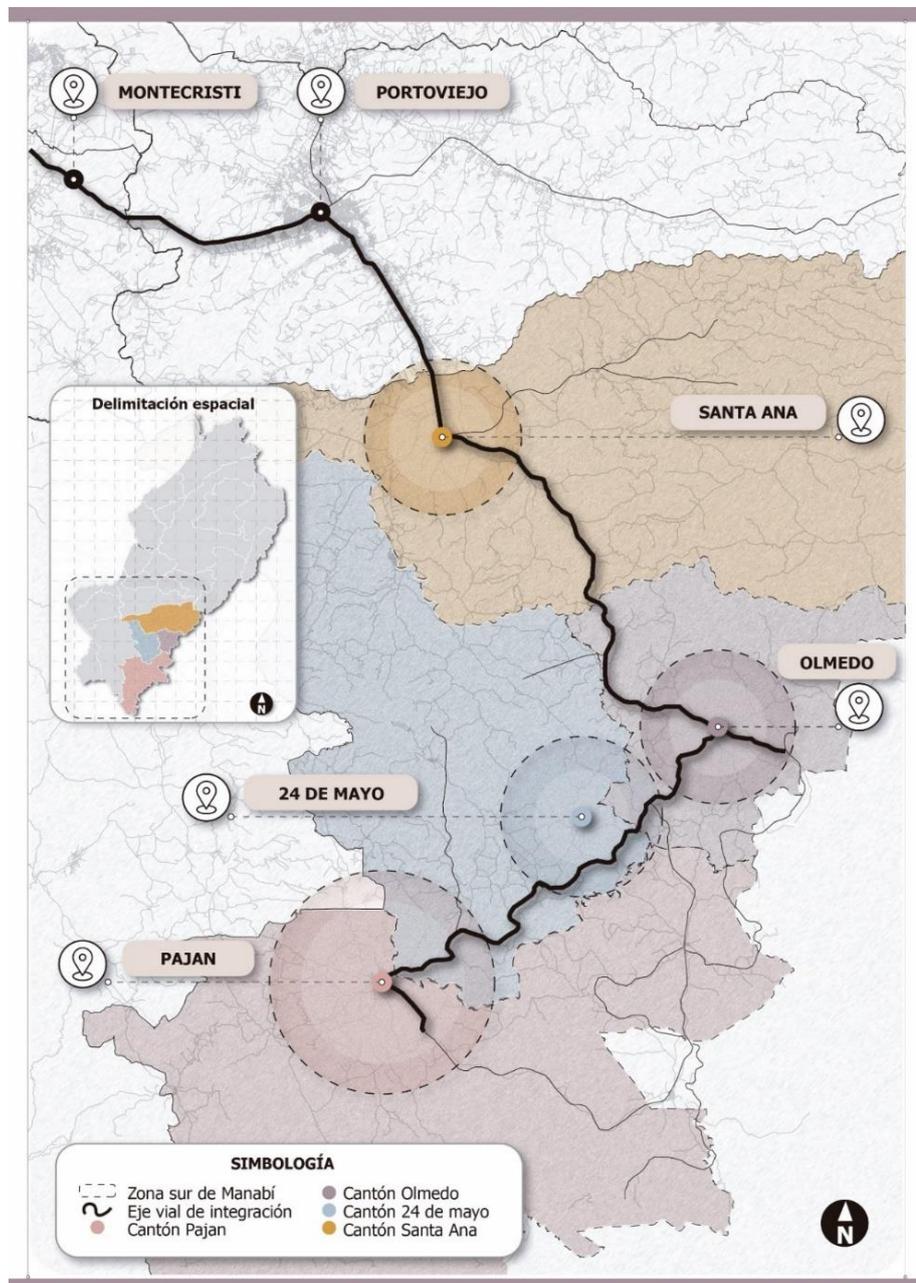
El objeto de estudio de esta investigación es el ordenamiento territorial enfocado en cuatro cantones de la zona sur de Manabí, que permita minimizar la inequidad social, falta de acceso a infraestructura, equipamiento y planificación de sus territorios e impactos que ésta ha generado en su desarrollo local.

2.3.1. Delimitación espacial

La investigación pertinente se realizará en torno a la zona sur de Manabí, en la microrregión centro sur comprendida por los cantones de Santa Ana, Olmedo y 24 de Mayo, anexando a estas el cantón Paján. Mismos que se conectan a través del eje vial de integración intercantonal urbano-rural del centro y sur de la provincia.

Figura 1

Delimitación espacial.



Nota. Adoptado de Gobierno de Manabí desarrollo y equidad, (2012).
Elaboración propia.

2.3.2. Delimitación temporal

La presente investigación abarca el periodo que comprende entre el año 2015 hasta la actualidad (2022), marcando un escenario antes del terremoto del 16

de abril del 2016; para contrastar, localizar y puntualizar datos que permitan conocer la incidencia pre y pos-terremoto en los territorios, en conjunto a la crisis sanitaria.

2.4. Campo de acción del objeto de estudio

El presente trabajo se enmarca en el campo de acción del ORDENAMIENTO TERRITORIAL como estrategia pertinente al desarrollo local del objeto de estudio con un posible impacto en Manabí, en la modalidad de titulación PROYECTO INTEGRADOR.

2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo general

Proyectar una mancomunidad en la zona sur de Manabí, con propuestas óptimas que contribuyan en la planificación y desarrollo local de los territorios.

2.5.2. Objetivos específicos

- Realizar un análisis y diagnóstico situacional de los territorios, dentro del área de estudio.
- Analizar modelos de repertorio existentes, para obtener mayor criterio y conocimiento al momento de generar propuestas.
- Plantear estrategias de planificación en base al análisis y diagnóstico realizado.
- Desarrollar propuesta de asociatividad territorial como alternativa de solución a las problemáticas existentes en los territorios.

2.6. Justificación

2.6.1. Social

La vulnerabilidad poblacional de los cantones Paján, Olmedo, 24 de Mayo y Santa Ana, ha tomado mayor auge con el terremoto del 16 de Abril del 2016 y la crisis sanitaria COVID-19, mismas que tiene un notorio efecto en la pobreza e inequidad en sus territorios, con ello, de acuerdo a la Constitución de la República en su artículo 243, menciona que: “Dos o más regiones, provincias, cantones contiguos podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración”. Hecho que minimiza la desterritorialización.

Por lo tanto, en la presente investigación el compromiso es velar en favor de los ciudadanos y a su vez aminorar la desculturización de los territorios, vinculándose con el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2030, por medio del eje económico, enmarcando los objetivos 1 y 3, mismos que buscan fomentar oportunidades para la economía de la población; y el eje social, alineándose al objetivo 5 y 8, que pretenden proteger, garantizar y generar la inclusión social. Relacionándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, principalmente con el objetivo 1 que hace referencia al fin de la pobreza.

2.6.2. Urbana – arquitectónica

La investigación está encaminada a la aplicación de alternativas para la resolución de problemas, en primera instancia de carácter nacional, como lo es la pobreza y la desigualdad en la zona sur de la provincia de Manabí.

Considerando los cambios que se han evidenciado dentro de la delimitación temporal establecida, en busca del desarrollo de propuestas óptimas, procurando mejorar la actividad económica predominándote, mediante

infraestructura o equipamientos, a fin de desarrollar actividades lucrativas y emprendimientos que generen el crecimiento económico de la población.

Dentro de este campo, la investigación implica una rigurosa capacidad cognitiva, la cual permitirá ser una guía de aplicación para futuros proyectos en el ámbito urbano-arquitectónico relacionados con el desarrollo local de los cantones.

2.6.3. Académica

La investigación servirá de apoyo a los estudiantes, con la intención de plantear nuevas alternativas que minimicen los problemas que afectan a los cantones de la zona sur de Manabí, implicando el compromiso de toda la sociedad, para brindar estrategias que puedan ser adoptadas a su beneficio.

Con ello, gracias al crecimiento personal y profesional, por medio de la formación académica en la institución, es posible aplicar los conocimientos adquiridos, mediante propuestas urbanas y/o arquitectónicas aportando al sector de carácter económico, social y territorial que ayuden al desarrollo humano de la provincia y el país.

2.6.4. Institucional

La presente investigación es planteada como apoyo a las instituciones públicas que tienen dificultades para su desarrollo local, en esta ocasión contribuye a la institución administrativa (GAD's) de los cantones Santa Ana, Olmedo, 24 de Mayo y Paján.

3. DISEÑO DE LA METODOLOGÍA

3.1. Fases del estudio (F1-F2-F3...)

3.1.1. F1: Elaboración del marco referencial inherente al tema

Se trató de la recopilación de información teórica oportuna a la investigación, para ello se aplicaron los siguientes métodos cualitativos y cuantitativos:

Método Meta-análisis. Permitted obtener una estimación del tamaño de las ventajas y desventajas de una posible intervención, bajo el análisis de los datos obtenidos y publicados por otros autores relevantes al tema.

Método sintético. La utilización de este método facilitó la interpretación de los datos obtenidos, estructurando la investigación a favor de un óptimo resultado.

3.1.2. F2: Determinación del diagnóstico y pronóstico de situación problemática

Implicó la verificación y obtención de los datos reales según lo establecido en los objetivos de la investigación previamente indicados, por medio de las siguientes investigaciones:

Investigación documental. Se recurrió al uso de información documental para tener un acercamiento de fuentes primarias de los cantones de la zona sur de Manabí, respaldada en los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los cantones (PDyOT), revisión bibliográfica y documentación digital.

Investigación de campo. Fue necesario visitar el lugar de los hechos de la problemática, para obtener una percepción directa con el objeto de estudio de la investigación, permitiendo conocer la realidad de los mismo.

Investigación experimental. Se desarrolló una investigación experimental donde se aplicaron técnicas que nos permitieron recabar información, datos necesarios del tema y los problemas a resolver en los territorios, que conllevaron a propuestas urbano-arquitectónicas a favor de la mancomunidad.

3.1.3. F3: Diseño de propuesta alternativa

Se demostraron las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la F1 y F2 de la investigación, por medio de la presentación de una propuesta arquitectónica, utilizando los siguientes métodos.

Método deductivo. Permitió la determinación de la realidad del estudio en conjunto del resultado encontrados con anterioridad.

Método concreto. Se utilizó para determinar los enlaces y dependencias de los resultados obtenidos en la fase investigativa, para luego ser sintetizados.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Identificación de la población

La población objetivo de la presente investigación es seleccionada acorde a la naturaleza del caso estudio, misma que está conformada por dos grupos: los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y los Consejos parroquiales de los cantones pertinentes.

3.2.2. Cálculo de la muestra y selección de los elementos a muestrear

Para la obtención de la muestra, se aplicó un sondeo estratificado, en el cual se designó dos variables, correspondiente a las entidades pertenecientes a la disciplina y responsabilidades del caso de estudio, en este caso, los miembros del consejo cantonal de planificación y los líderes parroquiales de los cantones.

Tabla 1

Datos del muestreo estratificado

Cantones	Miembros del Consejo Cantonal de planificación	Líderes parroquiales
Santa Ana	7	5
24 de Mayo	6	4
Paján	1	5
Olmedo	4	2
Total	18	16

Nota. Esta tabla nos indica la muestra de las dos variables respectivas. Elaboración propia.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.3.1. Técnicas de la investigación

Observación directa. Se realizó una visita a campo en los cuatros territorios que permitió de manera empírica la incorporación y verificación de información que era imprescindible de los documentos físicos previamente analizados, además de comprobarse la problemática de la investigación.

Entrevista. Por medio de una reunión informativa en las oficinas de planificación de los GAD's, se desarrolló la entrevista acompañada de una rueda de preguntas estructuradas en un cuestionario, dirigido a los funcionarios públicos de planificación de tal dirección.

Encuestas. Se desarrollaron en las instalaciones de los GAD's por medio de una serie de preguntas con opciones cerradas, mismas que abordaron aspectos de los equipamientos, infraestructura y el acceso a servicios básicos por sectores, se contó con la intervención de los líderes parroquiales y algunos residentes activos en los talleres participativos, esto benefició a la obtención y comprobación de las principales carencias por parroquia.

Análisis documental. Utilizado para la recopilación de datos en referencia al contexto estudiado, el cual permitió abordar el tema.

Análisis de contenido. Técnica aplicada para el análisis e interpretación de las fuentes documentales, por medio de un FODA perteneciente a cada cantón, para luego ser sintetizado en un FODA basado en las metas que abarque en conjunto los territorios.

3.3.2. Instrumentos utilizados

Grabadores-cámaras-zoom. Empleadas durante el proceso de entrevistas y observación para ilustrar y representar la información.

Croquis. Aplicados en el levantamiento de información de campo, para comprender el contexto de cada uno de los territorios.

Fichas de encuestas. Utilizadas para obtener las principales carencias que poseen cada una de las parroquias.

Ficha bibliográfica. Con la cual se pudo seleccionar la información documental que poseían fuentes y fechas de mayor proximidad al tema, ésta fue anexada a la utilización de herramientas digitales de tal forma que se facilitó la interpretación gráfica los datos recolectados.

3.4. Técnicas de procesamiento de información

Una vez recopilada la información, se clasificaron los datos más relevantes, que permitieron conllevar el proceso de investigación, para lo que se utilizaron los siguientes métodos:

Método analítico. Permitió el análisis de un todo, a través del desmembramiento de los componentes del PDyOT de los cantones en estudio, observando elementos que fueron inherentes a la investigación, para comprender situaciones y comportamientos en los territorios.

Método sintético. La utilización de este método permite reconstruir la información, para ello se realizaron matrices comparativas analizadas de manera exhaustivamente para determinar una síntesis de la documentación a través del FODA.

Método deductivo. Este método consistió en detectar las particularidades de cada uno de los cantones, para generar propuestas a un beneficio en conjunto donde a través del FODA fueron concluyentes y consecuentemente se generó el Modelo territorial deseado.

Estadística descriptiva. Consistió en recoger, ordenar, realizar matrices comparativas y Mapeos de los territorios en los aspectos analizados, para llegar a conclusiones óptimas del estudio.

Tabla 2

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas	Instrumentos
Observación directa	Croquis
	Grabadoras-cámaras
	Notas de campo
	Registro anecdótico
Entrevista	Cuestionario de preguntas
	Grabadora
Encuesta	Ficha de preguntas
	Nota de campo
Análisis documental	Fuentes primarias
	Fuentes secundarias
Análisis de contenido	Fichas bibliográficas
	Matrices de sistematización de contenido

Nota. En la tabla se muestra una sistematización de las técnicas/instrumentos utilizados en la investigación. Elaboración propia.

3.5. Resultados esperados

Los resultados esperados para la investigación se exponen a continuación:

- Obtención de un marco teórico y referencial inherente a la mancomunidad adjuntada a la propuesta arquitectónica como modelo de desarrollo.
- Logro de un diagnóstico y pronóstico ideal en relación con la problemática presentada en el área de estudio.
- Se logra una propuesta dirigida a la solución del lento desarrollo local en los territorios.

3.6. Novedad de la investigación

La presente investigación es un modelo con soluciones pertinentes al lento desarrollo de los territorios, por medio de propuestas arquitectónicas que aprovechen las potencialidades locales para un bien común, tomando los principios del ordenamiento territorial y la planificación estratégica.

4. CAPÍTULO 1. Marco referencial del trabajo de titulación

4.1. Marco Antropológico

De acuerdo con la problemática presente en los territorios del sur de Manabí previamente analizados, se determina desde una perspectiva antropológica que, la implementación de políticas públicas se encuentra íntimamente vinculadas a las diferentes estructuras dentro de una sociedad. Dicho de otro modo, las necesidades mínimas que pueden o no ser satisfechas por los diferentes grupos o individuos que conforman la sociedad, son dependientes de estas políticas. Tal modelo de distribución social surge de un trasfondo, un déficit de bienes y servicios públicos, de esta forma partimos de una sola mirada a través de los problemas de desigualdad, por necesidades básicas insatisfechas en la investigación.

En Manabí es evidente como se potencian las capacidades internas a nivel local, fortaleciendo la sociedad y su economía, especialmente en las regiones centro de la provincia expandiéndose a los diversos cantones, desde nuestro enfoque prioritario a los de la zona sur (Santa Ana, 24 de Mayo, Paján y Olmedo) con un menor grado de incidencia, imposibilitando una distribución igualitaria de los recursos, que permitirían mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía cubriendo sus necesidades y garantizando el buen vivir de la sociedad.

A nivel provincial ya han existido prácticas para resolver los diferentes problemas de la sociedad, conformando modelos de asociación para el fortalecimiento de los territorios, sin embargo, éstas no han tenido el desarrollo esperado por los actores, debido a la falta de recursos para su mantenimiento, limitado por el interés en común por parte de los entes gubernamentales o por que los procesos de participación suelen ser debilitados por la poca credibilidad frente a los representantes políticos; debido a los patrones

culturales de cada una de sus localidades, donde el interés propio sigue prevaleciendo ante todas las circunstancias.

Incluso, la situación a nivel nacional que a partir de la conformación del CNC, desde el 2016 se destaca un registro de treinta y ocho mancomunidades a nivel nacional y seis consorcios; de los cuales once mancomunidades (29,00%) y dos consorcios (33,00%) no desarrollan actividad alguna, esto se debe a las causales mencionadas y por qué no cumplen a cabalidad con el objeto por el cual fueron creadas, a excepción de aquellas que logran tener una sola competencia. (CNC, 2019)

Es así como vemos que nuestra idiosincrasia, el comportamiento de las personas dentro de las sociedades han marcado todos los ámbitos, tanto políticos, sociales y económicos.

Desde esta perspectiva se analiza detenidamente cada uno de los cantones del estudio; en Santa Ana la pobreza, tema a tratar en la investigación, es uno de los principales desafíos, esta se debe por un desequilibrio no solo de infraestructura y servicios, sino por salud y educación teniendo un severo retraso en el desarrollo de las capacidades humanas específicas y prioritarias del territorio, además evidenciamos como la oferta académica no se ajusta a las demandas del cantón (la oferta es producto o incremento de profesionales liberales, educación, administración de empresas y lo relacionado con lo agro), estos segmentos no son absorbidos por la localidad, forzando a la población al subempleo o a migrar afuera de la frontera cantonal.

Por otro lado, los asentamientos poblacionales determinan bajos niveles de estructuración y cohesión social, en la parte rural existe una mayor cohesión intercomunitaria y en menor proporción externa a esta, es decir su integración es mínima ante los segmentos barriales y nula en el contexto integral de la ciudad, producto de esto la jurisdicción cantonal ha sufrido

desmembramientos en sus procesos históricos-culturales por parte de los asentamientos humanos.

Además, los flujos de servicios, bienes y personas en su mayoría han sido auto-gestados y no planificados; en este sentido el ente rector ha incidido en la relación de los asentamientos, con dotaciones de bienes básicos y de esta forma configurar el espacio (ordenarlo), aunque la misma gente sigue organizando la atención y desde el GAD se intenta responder a las dotaciones de infraestructura y servicios, siendo este uno de los mayores retos ya que no logra extenderse a la jurisdicción territorial (área rural).

En el cantón 24 de Mayo, el crecimiento poblacional del área urbana de su territorio ha sido visible, debido a un fenómeno de migración interna hacia los centros poblados urbanos más cercanos. Este abandono histórico, económico, social y político de las áreas rurales, en nuestro país ha repercutido a que la población campesina se traslade a las ciudades en la búsqueda de oportunidades, marcando una decadencia en el sector agrícola, que se ha visto fuertemente afectado por el abandono de sus tierras.

El éxodo campesino ha provocado un incremento en el sector urbano del cantón, generando problemas en cuanto abastecimientos con déficit de equipamiento e infraestructura, cinturones de miseria en sus suburbios con altos costes ambientales y humanos; a causa de la emigración, según reportes tenemos que el 61,00% es por cuestión de trabajo, el 20,00% por unión familiar, el 13,00% por estudios y el 6,00% restante por otros motivos (24 de Mayo, G. A., 2015).

En el cantón Paján, se evidencia una población mayoritariamente joven según el último censo realizado por la INEC en el año 2010, la que es considerada galopante debido a la migración hacia los centros poblados cercanos de gran influencia económica y de oportunidades de trabajo. Las ciudades hacia

donde se dirige una gran cantidad de habitantes es Guayaquil en primer lugar, Portoviejo y Manta le siguen. (Paján, G. A., 2019)

Esta población sería indiciaria profundamente en las fuerzas laborales y productivas de este sector con sus potencialidades agrícolas, de comercio y de turismo, sin embargo, la búsqueda de oportunidades, conlleva a que existan este tipo de migraciones en la ciudad y por la falta conjunta de equipamientos para el conocimiento, recreativos incluyentes e infraestructura deficiente, además, la inseguridad ciudadana que se ha evidenciado en los últimos años a causa del micro-tráfico de drogas que perjudica a la sociedad.

De acuerdo con el PDyOT de Olmedo (2019) en datos del Registro Social se presentan altos niveles de pobreza, entre ellos una pobreza extrema en la población del 40,00% y así mismo una pobreza del 23,00%, mostrando un alto índice dentro del ámbito de estudio. Consecuentemente en el territorio existe una movilidad del campo a la ciudad, es decir del sector rural al urbano, por no poseer las dotaciones adecuadas para el desarrollo económico y ciudadano.

En términos de salud y educación, los servicios son deficientes, donde se requiere una mejor atención, se cuenta con infraestructura que prestan los servicios, sin embargo, estas se encuentran en mal estado y no cuentan con suficientes espacios de atención; el analfabetismo es una de las deficiencias, históricas y actuales del cantón, es un reto que enfrenta la sociedad, en el fortalecimiento de su talento humano, con ello se evidencia un retraso económico que impera en las zonas rurales, por la falta de convencimiento de los padres sobre la educación y la alfabetización en sí.

Muchos son los factores que han contribuido a la formación genética de la conducta de las sociedades añadiendo a esta: los fenómenos, unos naturales como el terremoto del 16 de abril del 2016 y otros antrópicos, además del virus

generado por el COVID-19 que afecto a los pueblos y naciones durante los últimos años.

Por eso a través de estos modelos de asociación se sugiere el desarrollo de una vida digna del ser humano, siempre y cuando exista un interés cuantioso ante sus agentes. En este punto, las necesidades básicas no vendrían a ser lo que las personas desean, sino los que les permite llevar y desarrollar una vida humana, procurando el bienestar y los derechos de las personas, resultando benéfico para superar carencias, tanto sociales como económicas; dichas carencias deberían tratar el problema de la pobreza de los territorios. Siendo este un desafío complejo a superar; donde una mejora o dotación de servicio podría beneficiar la vida de los involucrados.

La desigualdad en este caso surge de la heterogeneidad de los territorios, que trae consigo una inequidad de beneficios del desarrollo, imposibilitando satisfacer ciertas necesidades. En esta perspectiva, se fomenta una desterritorialización en los cantones delimitados, de lo rural a lo urbano, o externa a ellos, por deficiente infraestructura en el caso del servicio de alcantarillado, desechos; equipamientos en mal estado tanto públicos como privados y deficiencia de estos, además, los escasos del incentivo del sector productivo y de emprendimientos.

Consecuentemente, es conveniente mencionar el tema de desarrollo local para proyectar el del ser humano, que ha sido implementado en pueblos y ciudades desde la época de los 90' hasta la actualidad. Contribuyendo a inducir la producción local, potenciar y generar empleos, arraigando a los jóvenes a sus territorios.

De esta manera, los recursos locales son vitales para impulsar y transformar la realidad del conjunto de la población, donde prima la necesidad de un

modelo de asociación, para lograr su cometido, una construcción colectiva donde se desarrolle proyectos en común e incluyentes.

En este panorama, se evidencia la carencia de los diferentes grupos que demandan o necesitan satisfacer sus necesidades, que conllevan a la conformación asociativa de los territorios, de allí parte la mejora de estos, donde es indispensable contar con una dotación adecuada de infraestructura física y la acción gubernamental de sus cantones dispuestas a colaborar con su desarrollo.

4.2. Marco teórico

En la presente investigación se abordarán apartados sobre diferentes definiciones teóricas con sus respectivos desgloses globales y regionales, que permitan el correcto entendimiento de las incidencias que intervienen en la temática, de igual manera se impartirán las opiniones de distintos autores que sustenten tales teorías y modelos.

4.2.1. La pobreza como obstáculo para el desarrollo territorial y local

Las regiones, ciudades y pueblos del mundo, han presentado efectos desfavorables para el desarrollo local de sus territorios, actualmente estos fenómenos acarrearán repercusiones para el goce y desarrollo humano de su población.

La pobreza siendo uno de estos agentes de alta complejidad de tratar, trae consigo una serie de enfoques (Spicker, 1999); en la revolución industrial, con el surgimiento de la sustitución del hombre por una máquina que fuera capaz de desarrollar sus funciones, mejorando la producción de las empresas, mismas que repercuten directamente en él, pues es ahí donde la pobreza ha

sido arraigada con mayor énfasis en las carencias de necesidad, desigualdad, y seguridad, debido a la reducción de las plazas de empleo.

Incluso si retrocedemos un poco más en el tiempo, vemos como la terminología es abordada desde la época de la colonización cuando el interés por la obtención de tierras conllevaba al hombre a ser esclavo, minimizando su libertad y derechos sobre los bienes, lo mismo que sucedía tras perder una guerra. Tales hechos han generado diferentes circunstancias que conllevan a la persistencia de escasez de recursos que son vitales para una buena vida.

Pero para algunos autores con aportaciones teóricas del siglo XX, el inicio de la pobreza se da por diferentes variables, Marx (1967), postula que es en base a aquel resultado de la privación de necesidades, marcando una existencia desde el momento que se requiera cubrir una carencia, misma que se relaciona con las opiniones de Fields (2001), el cual habla de la incapacidad de disponer recursos que satisfagan a la familia, infiriendo a una problemática más amplia con los aspectos psicosociales, socioeconómicos y políticos.

Por otro lado, uno de los entes más importantes del mundo como lo es el Banco Mundial (BM)² voz autorizada al momento de definir y teorizar la pobreza nos indica que esta es “la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo de los servicios de salud, agua potable y educación”, donde las necesidades básicas y de infraestructura no logran dotar a toda la población imposibilitando el desarrollo de sus territorios a causa de un desmesurado crecimiento poblacional.

² El Banco mundial tiene como objetivo reducir la pobreza y aumentar la prosperidad de los países en desarrollo, prestando así los medios analíticos y operacionales, necesarios para la recopilación y esquematización de información, con estrategias planteadas en relación con el territorio, entregando un resultado íntegro y de calidad.

Así, en la búsqueda de un método multidimensional³ que contribuya a la identificación del tipo de población, se emplean lineamientos como lo son los datos geográficos basados en censos, que para Ruggeri- Laderchi (2000), no era un marco normativo idóneo, ya que podía caer en percepciones las cuales no favorecían al aspecto espacial analítico⁴.

En el 2003 de acuerdo con la CEPAL, se expone a la pobreza como un resultado social y económico de múltiples fases históricas que han dificultado la estructura productiva en los países, mermando el goce del bienestar individual y colectivo.

Consecuentemente Sen (1981), nos dice que ésta debe ser estudiada a través de la investigación en campo, bajo la observación directa de comportamientos de los individuos, desarrollando apuntes sobre las funciones y capacidades que poseen; hecho que se puede acompañar de la identificación de sus diversos enfoques según Spicker (1999), quien redactó once enfoques posibles, estos podían ser por “necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable.” El autor lo abarca desde un punto de vista psicológico para medir el estado de los afectados, por lo que obtiene una definición relacionada a la privación de cosas que uno no tiene.

Las teorías tomadas son justificativas en cuanto a la implementación de propuestas que buscan el bien común, para minimizar los índices de NBI, ya que por su complejidad es necesaria una perspectiva multidimensional por el número de variables existentes que pueden afectar a una población

³ Es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros

⁴ Comprende las técnicas formales que permiten el estudio de una muestra: Lugar, paisaje, territorio, región y medio ambiente.

específica, evitando caer en la interpretación propia, careciente de modelos tradicionales para el estudio de la pobreza en un territorio.

Las insatisfacciones de las necesidades son premisas para responder ante los problemas, destacando el paradigma de Sen donde el desarrollo está ligado a las capacidades de los individuos, indicando que no se deberían proponer de manera directa los elementos que satisfagan tal necesidad, sino de implementar opciones las cuales generen una gama de productos, mismo que se puedan atribuir a diferentes estratos, asumiéndose a una asociación de libertad ante las carencias.

Del mismo modo, Keith Griffin toma una postura enlazada a Sen, haciendo hincapié que, si se contribuyen a las capacidades humanas de forma directa sin un interés propio, se pueden obtener artículos que aumenten la satisfacción de una localidad.

De esta manera, la CEPAL entre los años 2010, 2012 y 2014, indica que, para la reducción de la desigualdad y pobreza, se deben plantear políticas de progreso, en la cual se toma como rol importante a la inclusión y la participación, ya que permiten al usuario la confianza de poder indicar de manera abierta aquellas problemáticas que suelen ser omitidas por la investigación de campo.

Finalmente, en Ecuador, la desigualdad se hace presente y con mayor auge en las zonas rurales, demostrando una disociación con las zonas urbanas aun siendo del mismo territorio. Aunque considerando que desde el año 1966 los municipios de los cantones tienen como objetivo la búsqueda del bien común local, atendiendo a las necesidades tanto de las áreas urbanas y las rurales, estas no han sido solventadas de manera igualitaria, infiriendo de ese modo a la discordancia rural-urbana, enfatizando en problemas de desempleo y bajas condiciones de vida.

Según Cobos (2008), en su publicación "*Desarrollo local y pobreza: desigualdades socio-territoriales*", nos dice que, para el desarrollo local es preciso forjar lazos participativos por parte de las entidades públicas y privadas, solventando en cierta medida las incidencias de discriminación y exclusión, de igual manera es necesaria la participación ciudadana como medio de unificación de la fragmentación social existente.

4.2.2. Condiciones de subdesarrollo potenciadas por la fragmentación, segregación y desigualdad

El subdesarrollo es un problema mundial al que se le han atribuido diferentes factores que traen consigo innumerables repercusiones de forma negativa en los territorios, desde las formas de carencia, tanto sanitarias como alimenticias o de seguridad ciudadana, entre otras.

Desde este enfoque, parten las desigualdades que originan el bajo desarrollo local; es por medio de este desarrollo local que se permite identificar de manera breve las capacidades de los individuos y los intereses colectivos, con la intención de potenciar su desarrollo endógeno en vez de minimizarlo.

Brown, A. J & Burrows, E. M. (1977), desde su perspectiva de desarrollo nos presenta tres elementos determinantes para su realización: el primero tiene relación con las actividades, el segundo con las ventajas comparativas con el entorno, y el tercero dirigido a las especializaciones. Mientras que para Melville (1988), en el crecimiento se debe presentar: el abastecimiento de infraestructuras, las innovaciones y los recursos humanos. Recalcando que la ausencia de alguno de estos elementos no permitirá el desarrollo idóneo de las diferentes localidades.

Tal desarrollo debe ser fomentado a través de la intervención ciudadana, donde Max (1997), expresa que la sociedad será partícipe de procesos

individuales y a su vez colectivos, efectivizando mejoras con dinámicas pertinentes a la localidad. De igual manera Vázquez (1998), revela que las iniciativas locales son las que potencian el crecimiento, mediante la toma de decisiones con programas locales que hacen protagonistas y responsables de su propio futuro a la población.

En América Latina se ha propuesto un programa de oportunidades reiteradamente, en la que a los agentes de la sociedad se les da un rol compartido, adoptando los objetivos de estabilidad, equidad y eficiencia. No obstante, para el PNUD (2005), la pobreza, la desigualdad y el desarrollo son términos multidimensionales, centrados en el bienestar del mismo individuo, que por circunstancias de segregación se limita al interés participativo.

4.2.2.1. Implicación de la segregación y fragmentación urbana en las ciudades.

La CEPAL divide la segregación en dos grupos: aquellas que están asociadas con lo socio-espacial⁵ y las excluyentes⁶. Aunque, también se identifican dos tipos de exclusión que poseen una relación, tal es el caso de la socioeconómica y la sociocultural.

Para Sabatini (1997), la segregación se puede analizar desde una perspectiva en relación con el carácter social, abarcando la etnia, cultura y economía; a su vez pueden existir otras en referencia al espacio urbano, esto se debe a la homogeneidad de los barrios, por ello la determina como segregación residencial y está llena de tanto efectos positivos como negativos, atribuyendo a ser una parte importante de la realidad social, por lo que abarca la identidad

⁵ Es la relación homogénea de un determinado número de personas.

⁶ Es el hecho de rechazar o excluir a un determinado grupo de personas.

de los grupos con intereses al consumo, pero también pone en juego la flexibilidad económica que posea la población.

De acuerdo con Sabatini, en América Latina la incidencia de la segregación se da desde el momento en el que se crean los centros de una ciudad, luego la influencia de cómo el ámbito cultural sugiere la formulación de los *ghettos* consolidados en base a sus identidades.

Aunque para los autores Hauser, (1962), Peattie (1987), la exclusión es generada principalmente por los mismos que habitan las ciudades, es decir, la mayoría de la población en Latinoamérica cuentan con estrechos lazos familiares y desde una perspectiva sociológica, los cuales tienen el comportamiento de migrar a las zonas rurales donde se emplazan los jefes familiares, finalmente algunos de estos adoptan por sentar su residencia en tal lugar.

Desde otra perspectiva, la desmembración socio-espacial para Sarlingo (1998), es cuando se fragmentan los espacios bajo las nociones sociales, económicas o culturales, las cuales formarán variables en las que se estructure la experiencia urbana de la población.

Sin embargo, Castells (1998), dispone de tres afirmaciones englobadas en subprocesos de la fragmentación urbana, siendo éstos, la fragmentación social, fragmentación física y la fragmentación simbólica que, si bien se analizan cada una, éstas están encasilladas como partes de un sistema urbano, correspondiendo a modelos urbanos en los que se pueden esquematizar teorías, como la ciudad red, los polígonos de espacios privados y públicos, y los archipiélagos con las nuevas centralidades que reconfiguran la estructura urbana.

La fragmentación y la segregación tienen en sus interpretaciones aspectos sociales adaptados. Si bien, la diferenciación social es uno de los puntos más tratados a lo largo de los años, ha propiciado patrones en referencia de las actividades que desarrollan, con características particulares en un determinado espacio dando paso a la guerra social existente.

Esta polarización social se la puede identificar en los estratos sociales: la clase alta que es la que piensa en la privatización de los espacios y busca los medios para diferenciarse; la clase media la cual se mantiene en discusión por mantener su espacio en la estructura social, generando estrategias similares a la clase alta, pero con una modalidad económicamente media o baja; y la clase baja, donde aparecen los mayores problemas de accesibilidad e igualdad ante una calidad de vida.

En cuanto aspectos espaciales, aparece la sub-urbanización creada por las migraciones del campo a la ciudad, siendo un rasgo muy característico de la industrialización, que pueden ser identificados por los clústeres⁷ en las periferias de las ciudades, que abordan los problemas de pobreza y desigualdad.

A diferencia de las élites sociales que han evolucionado con un desenfreno de barrios privados, “el mundo exterior es percibido como amenazante, la riqueza se oculta, la ciudad se repliega hacia adentro” (Prevot, 2001), aislando todo aquello que se encuentre a su alrededor, fragmentando la ciudad por bloques no planificados que limitan el crecimiento en conjunto de un territorio y una dotación adecuada de los servicios, obligando a la sociedad al individualismo.

⁷ Es la división de un entorno con la intención de desplegar oportunidades para descentralizar determinadas funciones, con la finalidad de generar potencialidades al desarrollo integral.

4.2.3. El ordenamiento territorial como una alternativa frente a la pobreza y desigualdad

La planificación de los territorios ha existido a lo largo de la historia como instrumento que ayude a la consolidación del Estado de Bienestar (Sen, 1999). Aunque se haya integrado como disciplina científica y política, aún permanece en discusiones lo que concierne al campo de las teorías y la práctica.

Este involucra a diferentes sapiencias debido al alto nivel de complejidad y rigurosa visión multidimensional que posee. Analiza los aspectos económicos, sociales y territoriales de la sociedad, para determinar las causas y efectos que no permiten el crecimiento de una determinada área, proponiéndoles después programas específicos territoriales que aprovechen y transformen las organizaciones existentes.

Su definición puede abarcar una serie de relaciones y discusiones según el enfoque al que se lo quiera direccionar, la idea de Chadwick (1972), tiene la afirmación de que es un proceso del pensamiento humano y de la acción basada en inclinación hacia el futuro, mientras que para Octavia en el texto "La planificación urbana como proceso regionalización" (1974), es la forma ordenada y racional de la determinación de los recursos que se ponen en juego para la obtención de ciertos objetivos. Convergiéndolos en el objetivo principal que plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que es conseguir un futuro previsible.

Con lo mencionado, se acentúa que la planificación es dinámica y que mantiene la necesidad de coordinar las actividades para un óptimo desarrollo económico y el crecimiento sostenible, pero en la actualidad la planificación de las ciudades se ha visto mermada por diseñarse en función de la contemplación inmobiliaria, omitiendo las conjeturas que traspandan a la

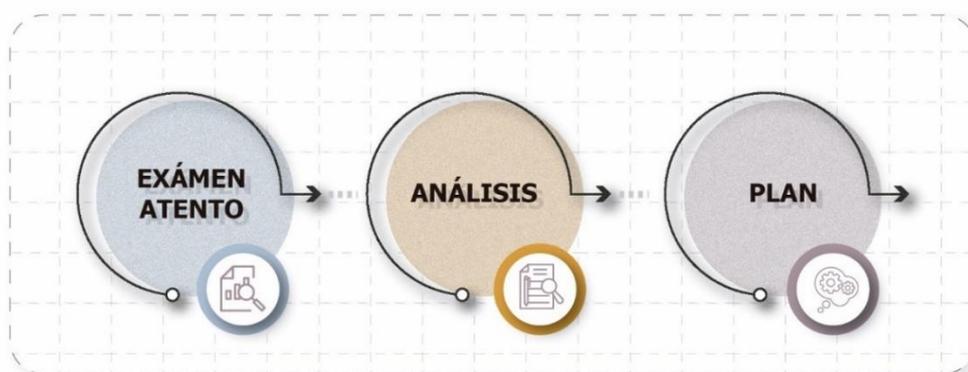
corrupción. Por lo consiguiente, se han formado bloques espaciales privatizados que dificultan la integración urbana, potenciando al aislamiento social en disposición de que los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres, Harvey (1992).

La continuidad y complejidad de las actividades hacen que la planificación se proyecte para determinados periodos, abarcando los usos de suelo y las actividades cotidianas de los territorios, además de adjuntar planes de contingencias, distribuyéndose de la manera más idónea los recursos que posean el territorio.

Recordando que la revolución industrial generó grandes impactos, introduce a la planificación con el sentido de mejorar la salud de la población, debido a las afecciones que se habían generado por la insalubridad de ciertas actividades. A finales del siglo XIX e inicios del XX, el urbanismo se distingue de las artes urbanas en base al carácter reflexivo y crítico, adjuntándole lo científico (Choay, 1965). Por ello se presenta el primer modelo de planificación:

Figura 2

Modelo de planificación Patrick Geddes



Nota. Adoptado de *Cities in Evoluions*, de Patrick Geddes (Reinterpretación). 1968. Elaboración propia.

Éste es uno de los modelos de estudio base más utilizados en determinados casos análogos, se debe a su organización y la definición, ya que las fases de trabajos son concisas. En la primera fase se obtiene el problema en relación con la muestra de estudio por medio de la recopilación de información, luego ésta será analizada para determinar la magnitud de problema y finalmente ejecutar el diagnóstico.

En 1972, Chadwick sugiere el estudio de dos fases con el mismo sentido, ya que, para él, el examinar la descripción de un sistema y la formulación de los criterios deben ser desarrollados en control de lo tradicional influenciado por las nuevas corrientes. La columna izquierda se compone de la información base recopilada y la columna de la derecha al control de las etapas, donde se denominaba el tipo de información perteneciente adjuntada. Chadwick da a entender que entre más detallado y desarrollado en determinadas funciones evaluadas por especialidades, se obtendrá una mayor garantía en la ejecución de los planes.

Figura 3

Modelo de planificación George Chadwick



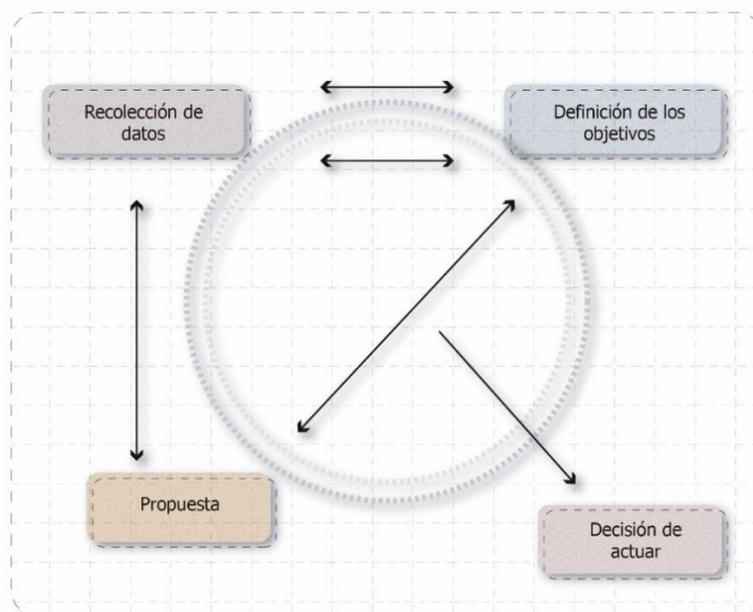
Nota. Adoptado de A system view of planning.de George Chadwick (Reinterpretación) 1972. Elaboración propia.

En los últimos años, el desarrollo de las planificaciones se ha visto obligada a incluir a la ecología, siendo el medio que sustenta la vida y por ende debe ser protegido, evitando así condiciones desfavorables para el bienestar de la población.

Lynch (1964), con su postura entre la relación del organismo con el entorno, abstrayendo los conceptos teóricos del libro “*La imagen de la ciudad*”, indica los sistemas de las estructuras, la extensión de las superficies, los espacios que la componen, los elementos vivos, el análisis contextual, los movimientos, la imagen de la ciudad, entre otros, estudiando cada componente sin asociarlos. También conoce la imposibilidad del tema de protección, pero plantea estrategias que optimicen las necesidades y regulen los comportamientos de los individuos.

Figura 4

Esquema del sistema de interacción



Nota. Adoptado de *Planificación Rural*, Domingo Gómez Orea, (1992) (Reinterpretación). Elaboración propia.

La metodología que presenta Lynch, es considerada en la actualidad como una herramienta proyectual de las más completas que pueden ser aplicadas a nivel nacional, regional y local, demostrando la alta capacidad para la recolección de información en beneficio a una buena propuesta, misma que puede influenciar a la sección de nuevos modelos en favor de profundizar un análisis más específico en cualquiera de las dimensiones. Además, indicó que no se pueden crear proyectos en favor de la sociedad con cinco categorías según con la simplicidad de su modelo.

Por lo cual, se destaca al modelo de Lacaze (1993), como más fiables, el describe que los problemas pueden variar en función del territorio compuestos por historias, la cual debe ser estudiada en relación de su evolución y a lo que corresponde al objetivo meta. Por ello se toma la tabla síntesis que presentan Lacaze en su documento "*Les Méthodes de l'Urbanisme*", ésta se compone en consideración de los modelos que han surgido durante los años, abstrayendo las partes esenciales para aminorar la complejidad y susceptibilidad de los diagnósticos.

Figura 5

Matriz de análisis del urbanismo

TIPO DE MÉTODO	Objetivo principal	Aspectos de la ciudad privilegiada	Dimensión principal	Valores de referencia	Campo profesional	Modo de decisión dominante
Planificación estratégica	Modificar las estructuras del espacio urbano	Polo económico	Los tiempos	Eficacia Rendimiento	Ingenieros economistas	Tecnocracia
Composición urbana	Crear barrios nuevos	Sitio construido	El espacio	Estética Valores culturales	Arquitectos urbanista habilitadores	Autocracia
Urbanismo participativo	Mejorar la vida cotidiana de los habitantes	Espacio de relaciones sociales	Las personas	Apropiación de los espacios Valores de uso	Sociólogos animadores	Democracia
Urbanismo de gestión	Reforzar la calidad de los servicios	Concentración de redes de servicio	Los servicios	Adaptación a la demanda Informe costo/eficiencia	Gestores	Administración
Urbanismo de la comunicación	Atraer las empresas	Imagen global	Los aspectos simbólicos	Notoriedad	Arquitectos especialistas en la comunicación	Personalización

Nota. Adoptado de *Les Méthodes de l'urbanisme*, Presses Universitaires de France, Paris Jean- Paul Lacaze, (1993). Elaboración propia.

Lacaze presenta modelos enfocados a aspectos económicos, a la participación ciudadana, al diseño urbano, a la parte administrativa, al mejoramiento de planificación y la comunicación con la intención de ser un medio para compartir los objetivos cumplidos dentro de las guías. Pero si bien se analiza, se pone en favor con el modelo de Lynch, resaltando *Imagen de la ciudad* sería la base para la recopilación de información y que la Matriz de Lacaze es la parametrización en la tipología del proyecto o plan como alcance.

En contexto con lo descrito no existe un modelo que certifique plenamente el desarrollo de los territorios, puesto que cada metodología ha surgido por la necesidad de proponer sistemas de planes que abarquen el nivel de complejidad que conlleva el problema, si bien se han esbozado distintos lineamientos, en la que todos tienen como objetivo común el de generar el desarrollo urbano-rural y humano de las ciudades, debe optarse por la metodología que abarque las circunstancias del territorio, donde se eliminen

las barreras que limitan a la población a su crecimiento, tomando en cuenta que en su mayoría se han generado por los mismo.

4.2.4. La descentralización como instrumento para el desarrollo local y la equidad territorial

La descentralización pertenece a un proceso multidimensional de carácter local, (Finot 2002, como se citó en CEPAL, N.U 2014) en el texto “*Descentralización en América Latina: teoría y práctica*” es la transferencia ordenada de atribuir gerencias con capacidades para la administración de los recursos humanos, con el fin de mejorar el Estado, por medio de planes locales que potencien la participación ciudadana, minimicen la pobreza, eliminen la corrupción y así aumente la gobernabilidad democrática.

Además, Parsons (2007)⁸ menciona que, las políticas se las engloba en elementos públicos dirigidos al territorio, haciendo que no exista la privatización que fomente la individualidad, abriendo así una contribución a la disminución de la brecha de inequidad.

La CEPAL (1993)⁹ establece tres formas de analizar la descentralización: como lo es la desconcentración, las delegaciones y la devolución, cuyas diferencias son significativas, radicadas a la autonomía para la toma de decisiones.

Un Estudio realizado por Cometti, R., & Di Gropello, E., (1998) toma mayor relevancia desde el enfoque de la CEPAL, donde indica a la descentralización

⁸ Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría de las políticas públicas*. Miñi y Dávila, México.

⁹ CEPAL. (1993). *Descentralización fiscal: marco conceptual*.

como política, que tiene la incidencia de generar beneficios positivos, siempre y cuando se mantenga la autonomía de la administración local.

Si bien, el proceso descentralizador tiene como punto focal a la sociedad, cabe mencionar que el primer grupo para la toma de decisiones está considerado a partir de las teorías de la planificación estratégica, la cual se componen por los líderes barriales o personas frecuentes a la participación (barrios, comunidades), denominadas como “*actores relevantes*”. Por medio de ellos se aportará a la eficiencia de los servicios urbanos.

De igual forma es indispensable el estudio de las zonas rurales y urbanas, incluyendo la historia, los recursos locales (materiales y humanos), la cultura política local, que contribuyan a revalorar los factores endógenos para la necesaria inserción internacional (CEPAL, 1990).

Por otra parte, Arocena (1995), propone un modo de desarrollo integral al incorporar una diversidad de dimensiones estas se englobarían desde el ámbito económico, productivo y sociocultural, que involucran actores que participan en la búsqueda de acuerdos sociales.

En cuestión, aparece Sabaté, A., & Robert, F., (1990), quienes presentan dos propuestas: la planificación normativa y de táctica a la estrategia de carácter nacional, mientras que la descentralización política y de gestión, a las locales. Sin embargo, se esboza que la planificación local, para ser eficaz, debe ser integrada o relacionada con propuestas de carácter más global (Borja, 1984).

Tomando como referencia a la Municipalidad de Córdoba Argentina (1999), se demuestra que, a través de la descentralización, se pueden crear nuevas centralidades como generadoras del desarrollo socioeconómico de sus localidades, con incidencia también en la sustentabilidad ambiental. Hecho

que permite el reforzamiento de las centralidades urbanas existente, abriéndose paso a nuevos polos de desarrollo.

Los planeamientos con intenciones al crecimiento territorial y humano, utilizando la descentralización como medio para la gestión urbana para sujetos con intereses colectivos, puede transformarse en un importante instrumento proyectual que contribuya a la mejora de los servicios básicos y facilite la accesibilidad a la población. Es considerable mencionar que puede existir un bagaje de efectos positivos que solo se cumplirán si se hace la correcta selección de la población y se identifiquen las reformas administrativas que trabajen en conjunto por mejorar su calidad de vida.

4.2.5. Las competencias y modelos de asociación como modelos de desarrollo

La asociación de los territorios surge como una necesidad para desarrollar una estrategia de manera práctica, con determinadas características en el espacio geográfico. Suele implementarse por dos tipos de límites: cuando superan lo político- administrativo y requieren de nuevas estrategias para el control del crecimiento o cuando no logran una evolución debido a problemáticas socio-espaciales y/o excluyentes. Con ello se aborda a la planificación por medio de la gestión estratégica dirigidas a mejorar el esfuerzo individual y colectivo, enfrentando a la inequidad y desigualdad con las políticas multidimensionales que poseen ambas partes para lograr el desarrollo regional (Departamento nacional de planeación, 2013).

La asociatividad es un asunto que tiene en la consideración de que el ser por excelencia busque establecer lazos de identidad y amistad con otros (Szmulewicz, P., Gutiérrez, C., & Winkler, K., 2012). Mientras que para Bustamante (2008) es "...una forma de cooperación que involucra a actores de diferente naturaleza en torno a procesos de carácter colectivo, los cuales

parten del convencimiento de que, solos no salimos adelante; de carácter natural y social, en la que se posibilita la activación y canalización de las fuerzas para el bien común”.

En los procesos de competencias y modelos de asociación, se favorece al sistema organizacional de la tecnología, la productividad, la eficiencia, la capacidad de negociación, los procesos de investigación y desarrollo con altos estándares que permiten a la competencia a consumir su nivel objetivo.

Por su parte Hinestroza (2009), en su documento de investigación¹⁰, describe que, como resultado de asociaciones realizadas por países europeos, asiáticos y latinoamericanos, se han obtenido resultados favorables, señalando que los procesos de asociación agilizan el surgimiento de la economía la cual ayudará a la repotenciación de los demás sectores.

Tal es su grado de repercusión que las competencias pueden llegar a ser una implementación territorial de gran escala, atribuyendo al desarrollo humano de las poblaciones mediante la integración autónoma, la sostenibilidad, la eficiencia y la participación de los asociados. El Departamento Nacional de Planeación (2013), sugiere que cuando se hable de las asociaciones territoriales, se debe implicar una perspectiva actual de las características, los potenciales del lugar, las estructuras productivas y los posibles eslabones establecidos en función del problema a resolver en los lazos de relación.

Consecuentemente, es importante establecer si la asociación es territorial o regional, ya que al ser regional tiene un proceso de cambio localizado con interés propio, es decir que se asocia con áreas limitadas en el territorio, (Boiser,1999). Así mismo, reitera que el desarrollo regional forma parte

¹⁰ Hinestroza, M. P. (2009). Procesos de asociatividad empresarial: Aproximaciones conceptuales e impacto económico, social y organizacional. Bogotá: Universidad el Rosario.

progreso del país, en base a su estructuración que abarca los diversos fenómenos socioeconómicos nacionales permitiéndole generar alternativas a muchas de las problemáticas emergentes del Estado, las cuales no pueden ser resuelta sin intervención de manera directa y colaborativa.

Las competencias y modelos de asociación como medios para el desarrollo son el reflejo de una estrategia idónea para lograr la articulación e integración de objetivos, políticas, programas proyectos y la unificación de recursos de cualquier índole, con intenciones de potencialidades económicas y el fortalecimiento de las instituciones para el crecimiento integral de la población.

4.2.5.1. Rol asociativo

Las asociaciones son organizaciones que inciden en la función social dentro de otra institución, por lo que es necesario definir las competencias en relación con el entorno. Sin embargo, para Roitman (2008), es importante conocer principalmente el rol del estado en los diferentes niveles, considerando su variación en relación con las dinámicas políticas de los países.

Tal caso en Ecuador, en la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece la existencia de regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, hecho que forma niveles de gobierno: el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados compuestos por los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales.

Por otra parte, se hace presente El Proyecto del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)¹¹ encargada de definir los tipos de competencias: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales. Además de crear el Sistema de competencias y definir a la descentralización en el país.

Ésta al CNC le enmarca sus funciones la cuales son: implementar el sistema de competencias, el organizar e implementar el proceso de descentralización, el vigilar y evaluar el proceso, la regulación del procedimiento y el plazo máximo de transferencia de las competencias exclusivas, el regular el procedimiento de transferencia de las competencias adicionales y residuales, regular la gestión de las competencias concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno, asignar las competencias residuales a favor de los gobiernos autónomos descentralizados, el definir procesos de fortalecimiento institucional y resolver conflictos de competencias en primera instancia.

Así para las mancomunidades y consorcios, en relación con la COOTAD, tienen la función de *mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración*. Por ello a escala local se selecciona a cualquier persona que asimile el rol de liderazgo¹², ya que por medio de él se realizan los consensos y la agilización de las acciones colectivas en valor al desarrollo regional (Kauzya, 2005).

¹¹ El Proyecto COOTAD superó el segundo debate en el pleno de la Asamblea Nacional en marzo de 2010. Actualmente, la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización y Organización del Territorio se encuentra recogiendo las observaciones efectuadas al proyecto por la Asamblea y se espera que en las próximas semanas se someta al Código a una mesa de diálogo para validar consulta prelegislativa).

¹² Puede ser asumido por personas naturales, de preferencia detentando algún papel formal en la institucionalidad pública regional, es decir, autoridades, líderes y actores locales a nivel territorial. También pueden ser organizaciones sociales y privadas, entre las que destacan ONG y organizaciones funcionales, entre otras (Hagberg, 2004).

Asegurar el cumplimiento de los roles dificulta la aparición de problemáticas que afecten a la planificación de un territorio, además de subrayar los límites que le competen a cada institución y nivel, permitiendo calificar y proponer mejoras para el nivel que posee falencias.

4.3. Marco conceptual

4.3.1. La complejidad de la pobreza

Dentro de la conceptualización de pobreza, existen múltiples dimensiones para poder entenderla, CEPAL (2022), establece de manera general que, “la noción de pobreza define una situación de privación que lleva a los individuos pobres a vivir fuera de los estándares socialmente establecidos”. (p. 14)

Por otra parte, es importante entender a la pobreza y la desigualdad como términos independientes, el Colegio de México (COLMEX, 2018), nos indica que: “aunque pobreza y desigualdad coexisten en el mundo social, son nociones distintas y que, por tanto, tienen consecuencias distintas a nivel social, económico y político” (p. 10), por lo que se logra entender que la pobreza es el resultado de la desigualdad.

Según Spicker (2007), “el concepto de desigualdad es relativo: las posiciones socioeconómicas que ocupan las personas las favorecen o desfavorecen”, entendiendo que la desigualdad esta direccionada a factores sociales y culturales.

Como se mencionó anteriormente, la pobreza es un término multidimensional, es decir se la puede medir considerando varios enfoques, en el caso de estudio de la investigación, la pobreza es tomada en cuenta por NBI, la cual se la puede definir mediante cinco componentes: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad

económica. Si el hogar es carente en al menos uno de los componentes los miembros del hogar son considerados pobres por NBI.¹³

4.3.2. Territorio y Ordenamiento Territorial

La conceptualización de territorio, según Goyas, (2016), “es equiparable a la de suelo, mismo que puede ser entendido como el espacio en el cual el hombre desarrolla su vida y desempeña un rol insustituible desde el punto de vista económico, por lo cual el territorio es un elemento indispensable para la existencia del Estado” (p. 6).

Partiendo de la conceptualización del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 296, nos indica que: “el Ordenamiento Territorial hace referencia a un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones” (COOTAD, 2015).

Es desde el enfoque que dispone el COOTAD, en el que el Ordenamiento Territorial se convierte en un factor importante que permite que los territorios se desarrollen y cumpla con las particularidades que el ser humano necesita para tener una buena calidad de vida. Si bien dentro de las estimaciones que implica, surge la necesidad de aclarar lo que enmarca este desarrollo.

Uno de los máximos exponentes del pensamiento regionalista europeo, nos define al desarrollo local como “un proceso de crecimiento económico y de cambio

¹³ Ecuador, O. T. (2008). *Manabí, Fin de la Pobreza*. ODS territorio Ecuador.

estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local” (Barquero, 1998).

Dentro de lo que nos dice Barquero, nos direcciona a la connotación de tres dimensiones que abarca el desarrollo local; a) la dimensión económica, en la que están implicados los empresarios locales los cuales usan su capacidad para organizar los factores productivos con niveles de producción suficiente para ser competitivos en el mercado; b) la dimensión sociocultural, aquí corresponde a los valores e instituciones que sirvan de base para llegar a un proceso de desarrollo, y finalmente c) la dimensión político-administrativa, en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local.

A través de este acercamiento conceptual y espacial, es evidente que el desarrollo a nivel local va conectándose con el objetivo principal que busca esta investigación, mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios. Sin embargo, surge la duda, ¿Cómo el Ordenamiento Territorial hace posible que las comunidades logren este desarrollo?

4.3.3. La descentralización

La descentralización es un término que no es de novedad, en el contexto nacional, la descentralización viene considerándose desde la Constitución de la República del Ecuador de 1979, y lo que se estima en su conceptualización ha ido evolucionando dentro del marco normativo de la Constitución. Es así como en el marco jurídico actual (2008), ubica a la descentralización como un deber primordial del Estado, según se establece en el artículo 3, numeral 6: “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”. (p. 9)

Mattos (1990), en su libro “La descentralización, ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?”, nos explica la descentralización en un ámbito conceptual más

preciso: “Una descentralización implica una reforma de carácter político-administrativo, por la que se pretende lograr una redistribución territorial del poder, que permita poner fin al centralismo decisorio, al que se responsabiliza por un conjunto de males que aquejan a las comunidades locales”. (p. 176)

La equidad territorial es también parte de lo que la descentralización nos permite, y esto se esclarece de mejor manera en el (COOTAD, 2015), en su artículo 106, en donde nos señala: “A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía”. (p. 89)

La equidad territorial según Alain Reynaud “surge de la necesidad de distribuir de la forma más equitativa los bienes sociales de una sociedad determinada” (Musset, 2010). Misma definición es complementada con lo que nos señala Bret (2004), el cual la define como “la dimensión espacial de la justicia social y designa una configuración geográfica donde todos tienen aseguradas las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos, empleo y otras características de la vida en sociedad”.

Con la definición de estos autores podemos comprender la íntima relación que presenta la descentralización y la equidad territorial, puesto a que una viene de la otra y es indispensable que exista la equidad territorial para que se pueda hablar de la descentralización.

4.3.4. Las competencias y asociaciones

La descentralización como antes ya se había mencionado, nos resulta una herramienta muy práctica en el desarrollo en general de los territorios, refiriéndose en un tipo de descentralización administrativa, pero en el Ecuador, se establece de manera directa, sin ambigüedades, un esquema

viable sobre el régimen de competencias a los gobiernos seccionales en sus distintos niveles. (Gómez, 2013)

El COOTAD (2015), estima de esta manera en un ámbito político a la descentralización en su artículo 105, como la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados. (p. 89)

Es mediante este ámbito que en el artículo 113 del régimen antes mencionado, nos define a las competencias como las capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el CNC.

Es a través de las normativas que dispone el mismo régimen, que los modelos de gestión o asociación surgen para el cumplimiento de los objetivos y fines pertinentes. En el ámbito de la presente investigación estos se direccionan a través de las Mancomunidades como modelo para el desarrollo local de las comunidades con condiciones de pobreza y desigualdad en la provincia de Manabí.

Por consiguiente, el COOTAD (2015), en su artículo 286, define de manera conjunta Mancomunidad y Consorcio, el cual señala: “las mancomunidades y consorcios son entidades de derecho público con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación (p. 151).

4.4. Marco jurídico y/o normativo

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico (2008, pág. 8). De acuerdo con la COOTAD (2015), la Constitución de la

República del Ecuador en su Título V, crea una nueva organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio con el objeto de consolidar un nuevo régimen de desarrollo, centrado en el buen vivir, que incremente las potencialidades, capacidades y vocaciones de los gobiernos autónomos descentralizados a través de la profundización de un nuevo modelo de autonomías y descentralización que aporte en la construcción de un desarrollo justo y equilibrado de todo el país.

Es por ende que, el presente trabajo conlleva relación con las normativas y componentes que dispone la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Gestión de Uso de Suelo (LOOTUGS), y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial municipales (PDyOT), estos conectándose con el campo de acción del objeto de investigación que presenta el mismo. Además de generar un aporte a los lineamientos y objetivos que propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional 2021-2025: Plan de creación de oportunidades.

Constitución de la República del Ecuador 2008. Enmarca aspectos de gran importancia mismas para ser veladas y cumplidas, además de permitir que el país y sus diferentes conformaciones territoriales puedan gozar de una vida plena.

Es así como, en el Título V.- Organización Territorial del Estado; Capítulo I.- Principios generales, expresa:

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Dentro de estas normativas se evidencia en primera instancia, la relación que se articula con el objeto de estudio, en función al diagnóstico.

En el marco legal se hace hincapié, a las posibles alternativas que el Sistema Nacional de Competencias establece, como nos expresa en el Título V.- Organización Territorial del Estado; Capítulo II.- Organización del territorio:

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó en 2015, un plan de acción que permitiese fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, intuyendo a la pobreza como uno de los mayores retos a erradicar para que exista un desarrollo sostenible. Es así, como se plantean 17 objetivos, los cuales cada nación optará, fijando de esta manera propias metas nacionales.

La investigación, se plantea bajo la consideración de directrices enfocadas al aporte directo e indirecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando 8 objetivos relacionados al caso de estudio:

ODS 1. Fin de la Pobreza.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

ODS 12. Producción y consumo responsable.

ODS 13. Acción por el clima.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

El *COOTAD* contempla normativas íntimamente relacionadas al caso de estudio, al igual de principios y funciones que son importantes destacar:

Art. 3.- Principios. El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

(...)

Solidaridad. Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

(...)

Equidad interterritorial. La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

Participación ciudadana. La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de

garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Las directrices que son contempladas en esta investigación están relacionadas con los principios que dispone el COOTAD.

Dentro de lo que corresponde el Título III. Gobiernos Autónomos Descentralizados; Capítulo III. – Gobierno Autónomos Descentralizados Municipales, nos señala claramente las funciones de estos mismos, los cuales son pertinentes conocer:

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

(...)

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

(...)

Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

En el apartado del Título V. – Descentralización y Sistema Nacional de Competencias; Sección Segunda. - Consejo Nacional de Competencias, nos señala:

Art. 117.- Consejo Nacional de Competencias. - El Consejo Nacional de Competencias es el organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias; es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, patrimonio propio y sede en donde decida por mayoría de votos. El Consejo Nacional de Competencias se organizará y funcionará conforme el reglamento interno que dicte para el efecto.

Al igual que GAD's, el CNC cumple con ciertas funciones que son imprescindible para el desarrollo local de los territorios, de los cuales se pueden mencionar:

Art. 119.- Funciones. - Son funciones del Consejo Nacional de Competencias, además de las señaladas en la Constitución, las siguientes:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales y legales que rigen el Sistema Nacional de Competencias;

b) Organizar e implementar el proceso de descentralización;

(...)

i) Promover y vigilar que se cumpla con los mecanismos de participación ciudadana en la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Este régimen aprobado por la Asamblea Nacional en el 2016 es pertinente tomar en cuenta, ya que en su art. 1, enmarca la forma en que se relaciona con el presente trabajo de investigación, señalando que:

Art. 1. Objeto. - Esta ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rige en el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo

urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo Urbano inclusivo e integrador para el buen vivir de las personas en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Así mismo, en el *Capítulo 1.- Objeto y Ámbito*, en el artículo 3 nos señala los fines que, en relación con la investigación, se estiman contribuir a éstos. Son pertinentes señalar:

(...)

3) Establecer mecanismos en instrumentos técnicos que permita el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía desconcentración y descentralización.

4) Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.

(...)

10) Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.

También es conveniente señalar, el *Capítulo 2.- Planeamiento; Sección 1.- Plan de Uso y Gestión de Suelo*, el cual en su artículo 28, nos refiere sobre el componente estructurante de éste:

Art. 28.- Componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo. Estará constituido por los contenidos de largo plazo que correspondan a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial municipal o metropolitano, y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano rural y de la clasificación del suelo.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo Territorial, son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo¹⁴.

Para la elaboración de este instrumento, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, dispone la metodología que cada gobierno debe apegarse, especificando 3 fases: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta y 3) Modelo de Gestión. Dada la relación que conlleva la presente investigación con el ámbito establecido en la planificación del territorio, ésta se apega a la metodología planteada en los PDyOT, haciendo hincapié, en la fase de diagnóstico, a los componentes pertinentes para el caso de estudio.

Plan Nacional de Desarrollo y Matriz Productiva. El Plan Nacional de Desarrollo perteneciente a la presente investigación corresponde al “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, mismo que comprende a la máxima

¹⁴ COPFP. (s.f). Gobierno nacional de la república del Ecuador. Obtenido de código orgánico de planificación y finanzas.

directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el Plan de Gobierno.

El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Cada una de las políticas planteadas hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador; y cuenta con una o más metas asociadas que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

Dentro del Plan del presidente Guillermo Lasso, se organizan cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional, mismos que se apegan a los principios que determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

El presente trabajo guarda relación con tres ejes que dispone el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales también contribuyen al cumplimiento de los ODS:

Eje Económico. Dentro del eje económico se ligan 2 objetivos al trabajo de investigación: objetivo 1 y objetivo 3, que conllevan a incrementar y fomentar la actividad productiva bajo el enfoque de la economía circular.

Eje social. Dentro del eje social se estiman 2 objetivos en relación con el trabajo de investigación: objetivo 5 y objetivo 8, que establecen garantizar derechos y servicios para el bienestar de los ciudadanos.

Eje de transición ecológica. Dentro del eje de transición ecológica se toman en cuenta 3 objetivos: objetivo 11, objetivo 12 y objetivo 13, que van de la mano con fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas para mitigar el cambio climático.

4.5. Marco referencial

El modelo referencial nos permite establecer puntos de partida para justificar la conformación de una mancomunidad entre los territorios, hacia la realización de propuestas en su beneficio, en este caso se muestran diferentes motivos por las que estas pueden ser conformadas, haciendo posible un análisis de soluciones frente a los diferentes casos estudiados, siendo una oportunidad para encontrar rasgos y características pertinentes para los nuevos planteamientos.

4.5.1. Mancomunidad Bosque Seco, Loja-Ecuador

Con base jurídica correspondiente a la Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 229, ampara la creación de un nuevo modelo de gestión territorial llamado mancomunidad, el 10 de agosto del 2005 nació “Bosque Seco” (MBS), una asociación de municipios del suroeste de la provincia de Loja, pertenecientes a la reserva de biosfera Bosque Seco, como respuesta de nuevos modelos de gestión para la solución de sus problemas y con el fin de potenciar sus fortalezas en función de objetivos e intereses comunes.

La Mancomunidad surge por la necesidad de asociar municipios rurales y pequeños con bajo presupuesto de Estado, con ciertas características comunes que poseían los territorios, (Paltas, Céllica, Pindal, Puyango, Zapotillo, Macara, y Sozoranga) como: altos niveles de pobreza, población con necesidades básicas insatisfechas y necesidades de desarrollo municipal.

Este nuevo modelo de gestión se enfoca en actividades que van desde el mantenimiento (principalmente dentro de la cuenca hidrológica existentes) hasta la implementación de iniciativas económicas en forma de turismo local.

Optimización de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos, con el fin de obtener mayor efectividad en los objetivos propuestos¹⁵.

Por lo tanto, MBS ofrece cuatro áreas de actuación, que corresponden a los roles y oportunidades de los territorios, a saber: recursos naturales, desarrollo economía solidaria, gestión concertada de la red vial interna y fortalecimiento institucional; dentro del marco de desarrollo económico solidario se contempla el Turismo Comunitario.

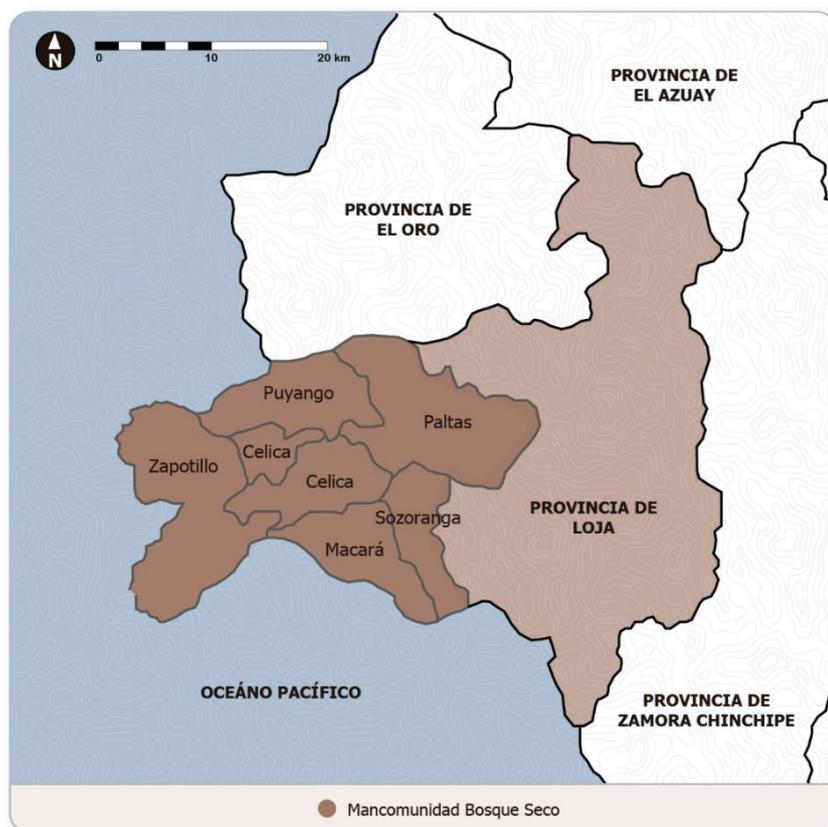
Dentro de los factores positivos que se desarrolla la asociación están: el desarrollo de emprendimientos agropecuarios e industriales sostenibles, apoyo con capacitación y asesoramiento a emprendimientos productivos locales, programas periódicos de reforestación, aprovechamiento de los recursos naturales mediante el turismo ecológico, entre otros.

Es, por ende, que la Mancomunidad Bosque Seco de la provincia de Loja, corresponde un modelo apropiado que considerar, ya que propone estrategias que conciernen a potencializar el desarrollo local de los cantones, a través del aprovechamiento de los recursos y oportunidades que poseen. Además de su operatividad ante campos de intervención, que precisamente, tienen relación con el campo de estudio.

¹⁵ Alvarado, P. N., Jaramillo, J.G., Buitrón, V.A., & Ruiz, M.P. (2018). *Revista ESPACIOS*. Obtenido de estrategias socialmente responsables en la dinámica turística de la mancomunidad Bosque Seco, Loja – Ecuador.

Figura 6

Mancomunidad Bosque Seco



Nota. Adoptado de Mancomunidad Bosque Seco, 2017. Elaboración propia

4.5.2. Mancomunidad mundo verde o del buen vivir o sumak kawsay

En la ciudad de Ventanas, provincia de los Ríos, el 12 de Julio del 2012 (CNC,2012b), se solicita la inscripción al CNC para la conformación de la Mancomunidad integrada por los cantones de las provincias de los Ríos, Guayas y Bolívar, para la construcción de dos plantas de Bio-Gas de los residuos sólidos generados por varios cantones (CNC, 2012a), cumpliendo con las normativas legales inherentes para su creación.

Así, la Mancomunidad Mundo Verde o del Buen Vivir o Sumak Kawsay se crea con la finalidad de ejecutar competencias de gestión en los territorios donde

serán beneficiados los 18 GAD's que la conforman, especialmente en el manejo de desechos sólidos urbanos de los diferentes municipios, utilizando los desechos y transformarlos en energías y abono, por medio de la propuesta.

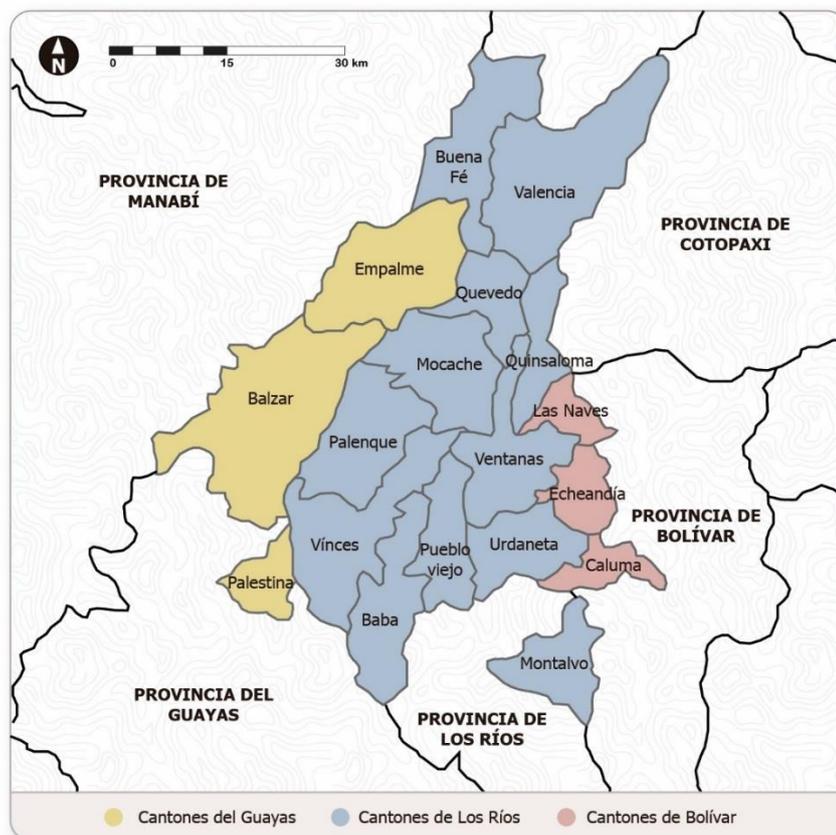
Además, se desarrollan otras actividades como: Planificación del desarrollo cantonal, formulación de planes de ordenamientos territorial; prestación de servicios (manejo de desechos sólidos), así como alcantarillado, agua potable, depuración de aguas residuales, actividades de saneamiento ambiental. (CNC, 2012a)

Consecuentemente se desarrollan los proyectos de infraestructura para el mejoramiento y desarrollo social, en beneficio a la población elevando el nivel de vida de sus habitantes, donde fueron beneficiados alrededor de 1'000.000 de personas.

Es indiscutible mencionar que la problemática en particular de los cantones fue que, la disposición final de los desechos sólidos no cumple con las normativas mínimas legales, que son orientadas a la preservación del medio ambiente, precautelando la salud y vida del ser humano, ya que estos eran desechados a cielo abierto, zonas inundables, por consiguiente, no poseen canales de drenaje para el manejo regulado de los residuos, impactando sobre las zonas pobladas cercanos a estos, de allí surge la Mancomunidad.

Figura 7

Mancomunidad mundo verde o del buen vivir o sumak kawsay



Nota. Adoptado del CNC 2012. Elaboración propia

De esta manera se justifica que la conformación de mancomunidades definido como un modelo asociativo por los autores del texto, es una de las estrategias más adecuadas para aquellos territorios que no pueden sostenerse de manera autónoma, sino que, a través del agrupamiento de los GAD's, puedan mejorar la vida de sus habitantes, los procesos gestión, crear fomento tanto a nivel económico, financiero y generar mayores capacidades para el desarrollo de un territorio, además de la optimización de recursos debido a la integración de diferentes entidades gubernamentales.

Figura 8

Matriz comparativa referentes – aportaciones

MANCOMUNIDAD	Mancomunidad Bosque Seco, Loja Ecuador.	Mancomunidad mundo verde o del buen vivir o sumak Kawsay.
CONTEXTO	Nace ante la necesidad de asociar municipios rurales y pequeños para potenciar su desarrollo.	Nace debido a la contaminación por los desechos sólidos, que incumplen las normativas mínimas de los territorios.
OBJETIVO	Establecer nuevos modelos de gestión para la solución de sus problemas y potenciar fortalezas en función de objetivos e intereses comunes.	Crear competencias de gestión.
PROPUESTA	Propone estrategias para el desarrollo local, aprovechando los roles de los territorios.	Construcción de plantas de BioGas para los residuos sólidos generados por los territorios
APORTACIONES	Fortalecimiento institucional. Plantea áreas de intervención de acuerdo a los roles de los territorios.	Versatilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida. Desarrollo de proyectos estratégicos que aporten al ámbito social y sostenible.

Aporte a la investigación ●

Nota. Elaboración propia

5. CAPÍTULO 2. Diagnóstico del proyecto integrador

El diagnóstico de la investigación se prevé mediante tres fases:

La Fase 1: Levantamiento de línea base de la investigación para lograr determinar un modelo territorial en conjunto que permita integrar proyectos urbanos-arquitectónicos para el desarrollo de sus localidades, mediante el análisis de temáticas pertinentes al estudio.

La Fase 2: Desarrollo del diagnóstico donde se implantarán el o los proyectos, determinados en el modelo propuestos, a través del contraste de datos obtenidos.

La Fase 3: Definir el tipo de Mancomunidad a desarrollar, indicando el plan, programa o proyecto/s a realizar en la investigación.

5.1. FASE 1

5.1.1. Información básica

En los últimos años, de acuerdo con los datos analizados en la investigación en la zona sur de Manabí se han visto altos índices de pobreza por NBI que han afectado el desarrollo continuo de sus territorios, siendo estos Santa Ana, 24 de Mayo, Paján y Olmedo en los que más recurre la problemática.

5.1.1.1. Datos generales de los cantones a intervenir.

Para el análisis de datos generales del cantón se abordarán temas de relevancia para la investigación como lo son los asentamientos humanos,

estudio de la población, que de acuerdo con la CEPAL (s.f)¹⁶, el crecimiento económico y urbanización son dos procesos estrechamente ligados. La segunda con sus implicaciones económicas, sociales y ambientales derivadas de los patrones de distribución y consumo en un territorio.

Si bien la consolidación de los asentamientos da soporte a las actividades *económicas y productivas*, también en vista de no ser adecuadamente abordada puede traer consigo a largo plazo una amenaza directa al desarrollo sostenible. Con ello otros factores que repercuten en el desarrollo de los territorios, como las infraestructuras básicas y estratégicas de los cantones.

El especialista en transporte por la Universidad de Piura Argentina¹⁷, Julián Rivera Mg. tras una entrevista en el año 2015 comenta que “La red vial de un país es fundamental para su desarrollo y crecimiento porque es el único medio que posibilita el transporte de las personas y las cargas”, además la red es la que permite satisfacer las *necesidades básicas* de una población como la educación, salud, trabajo y alimentación; siendo estas las principales actividades de un país.

Consecuentemente, si las vías de una localidad no son las adecuadas para satisfacer las necesidades de una población, es poco probable que los ciudadanos puedan encarar una situación de *mejora económica* y reducción de los índices de pobreza.

¹⁶ Acerca de Asentamientos Humanos | Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

¹⁷ Boza, A. G. (2015, 5 diciembre). “La red vial es imprescindible para el desarrollo y crecimiento de un país” UDEP Hoy.

Datos generales cantón Santa Ana

Santa Ana es decretada en el año de 1884 como cantón, con 138 años de creación corresponde a uno de los cantones más longevos de la investigación, siendo un pueblo de gran potencial productivo, donde la agricultura y ganadería son las principales fuentes de trabajo y riqueza del sector.

Respecto a la composición de asentamientos humanos de las parroquias del cantón, corresponden a 27 comunidades en la Cabecera cantonal Santa Ana y 9 comunidades en la parroquia Lodana, en su ruralidad: Ayacucho con 21 comunidades, Honorato Vásquez 55 comunidades, La Unión con 37 comunidades y San Pablo de pueblo Nuevo con 44 comunidades; el 79,60% pertenece al área rural, mientras que el 20,40% al casco urbano del cantón (Santa Ana, G. A., 2019).

La mayoría de las comunidades rurales, se asientan cercanas a afluentes, como sustento principal de abastecimiento de agua. A pesar de ello, existen asentamientos dispersos y alejados de servicios, donde se han producido procesos migratorios y de abandono, especialmente en sus territorios rurales, limitados de equipamientos (salud y educación) e infraestructura.

Además, la conexión entre asentamientos, áreas productivas, interparroquial e intercantonal se ha visto afectada por el mal estado de las vías, ya que estas a pesar de ser asfaltadas en algunos casos, con doble riego y lastradas en otro, no tienen el respectivo mantenimiento, haciendo que se tornen inaccesibles (Santa Ana, G. A. pág. 132).

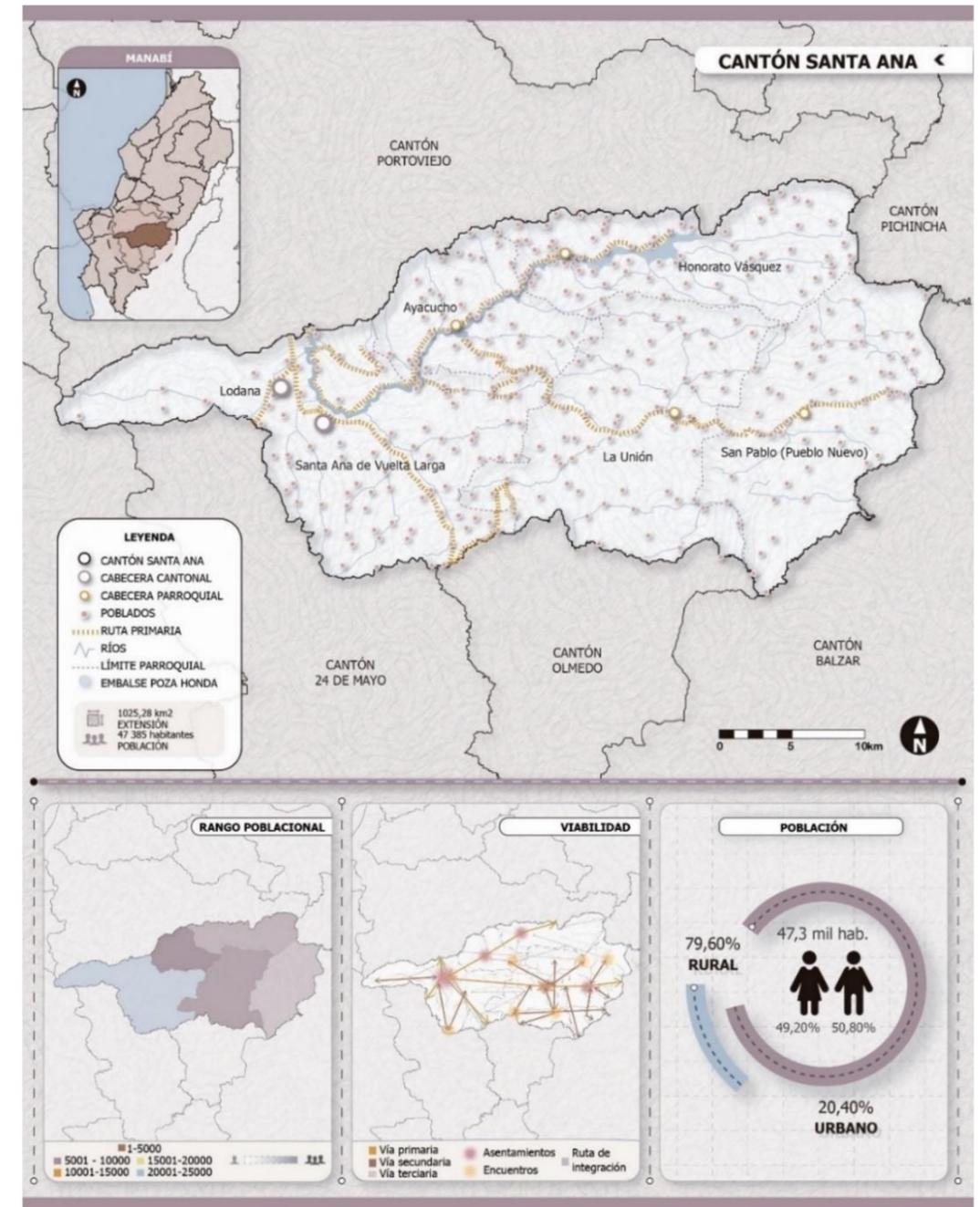
La red vial cantonal se encuentra en mal estado, solo las vías de comunicación intercantonal tienen un buen estado, estas son la Vía Santa Ana – Portoviejo, Santa Ana – 24 de Mayo y Santa Ana Olmedo, que son de administración provincial. La única vía interparroquial que se encuentra en buen estado es la

vía Ayacucho – La Unión, las demás de comunicación interparroquial se encuentran en mal estado y algunas solo en mejoramiento (Santa Ana, G. A. pág. 129).

En general, el cantón Santa Ana dispone de recursos naturales, turísticos y culturales que aún no han sido o logrado ser aprovechados en su real dimensión, debido algunos factores mencionados que repercuten en el desarrollo continuo del mismo.

Figura 9

Datos generales del cantón Santa Ana.



Nota. Adoptado de PDyOT del cantón Santa Ana (2019-2023); INEC 2010. Elaboración propia.

Datos generales cantón 24 de Mayo

El cantón 24 de Mayo en el año de 1945 fue denominado cantón de la provincia Manabita, actualmente con al menos 77 años de creación, es considerado como un territorio joven. Donde las formas de consolidación del territorio, de acuerdo con el urbanismo, podemos caracterizarlas como dispersas, en su cabecera cantonal Sucre, posee una población con alrededor de 13 426 habitantes¹⁸, continuando con sus parroquias rurales, Bellavista 4 920 habitantes, Noboa con 6 548 y Sixto Durán con 3 952, de los cuales el 16,63% de la población se asienta en área urbana y el restante 83,37% en áreas rurales (24 de Mayo, G. A. 2019).

Es interesante recatar como la existencia de población rural sobrepasa los niveles de la urbana, abriendo un bagaje de posibles problemas a la población. En general, estos asentamientos están ubicados junto a los cauces de los ríos que recorren el territorio, con condiciones adecuadas para las actividades agropecuarias practicadas en el cantón, lo cual ha dado fruto a un sistema vial de caminos veraneros, corresponden al 50,00% del total vial, que por sus características de construcción se encuentran en estado natural y, son las más descuidadas, sin embargo, son las que más contribuyen a la producción local (24 de Mayo, G. A. 2019).

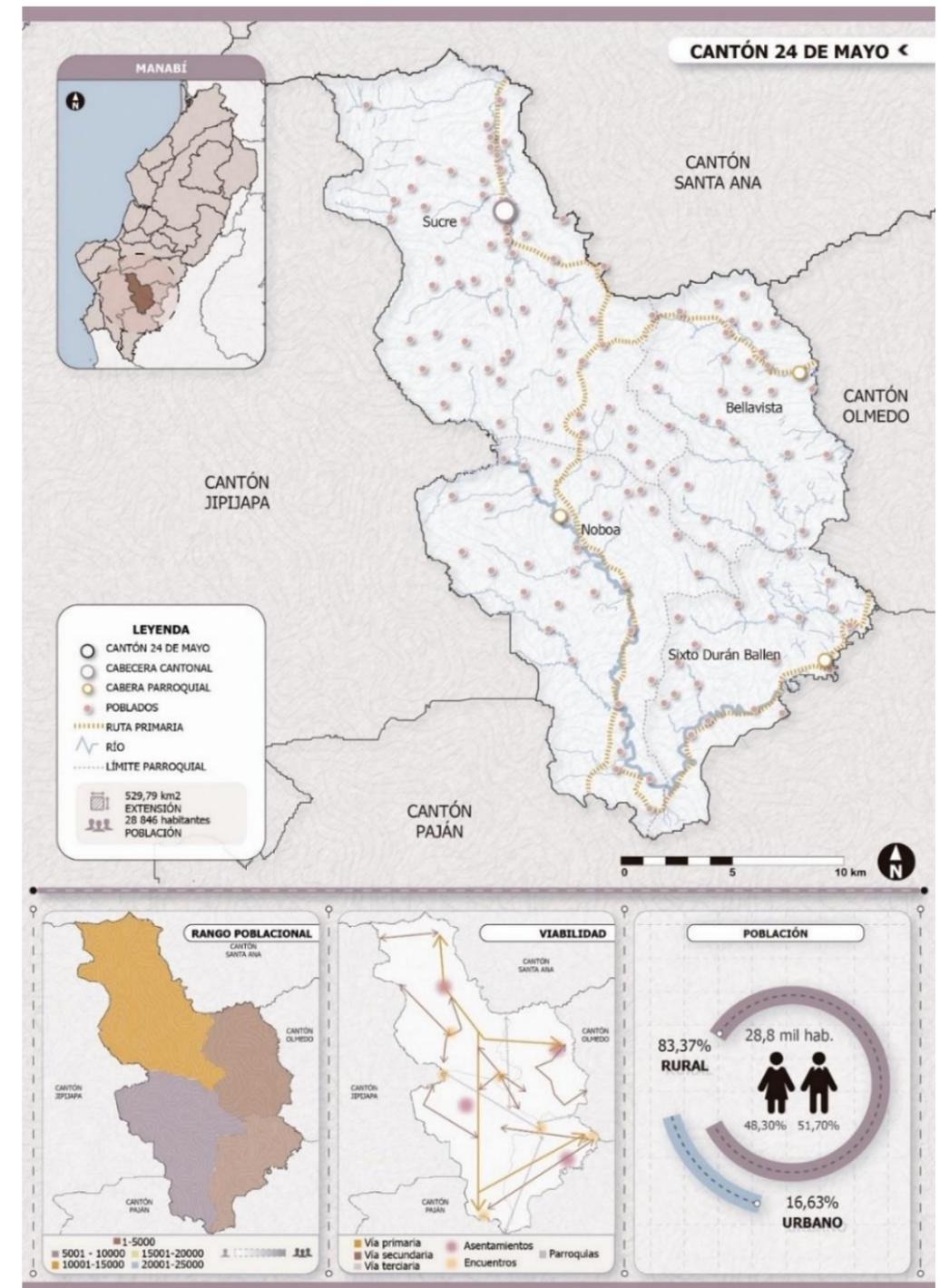
¹⁸ Según censo de población y vivienda, INEC 2010

Este trazado en su mayoría por vías de menor jerarquía demuestra como la red vial rural interconecta los diferentes asentamientos con sus mayores centros poblados. Consecuentemente, las vías asfaltadas o primarias son las que permiten la conectividad entre las parroquias y sitios poblados, es del 12,48% del total de vías, notándose su deterioro acelerado por falta de mantenimiento. Las vías lastradas o secundarias permiten la conectividad entre parroquias y sitios aledaños a las mismas, sus 261 km² que representan el 41,00% del total vial, se encuentran físicamente construidas, en construcción y otras en deterioro.

En general, el cantón es un centro de producción cafetera y agropecuaria que, con el paso de los años gracias a sus recursos y actividades, ha tomado importancia frente al turismo, debido a su variada flora y fauna, la cual impresiona a quienes lo visitan.

Figura 10

Datos generales del cantón 24 de Mayo.



Nota. Adoptado de PDyOT del cantón 24 de Mayo (2019-2023); INEC 2010. Elaboración propia.

Datos generales cantón Paján

El cantón Paján denominado de esta manera en el año de 1950-1951, gracias a su crecimiento productivo, ganaderos y como centro de comercialización de productos especialmente agrícolas, donde se le da apertura a la carretera principal que comunica a Jipijapa y Guayaquil misma que dio un impulso a su desarrollo como cantón.

Actualmente, el cantón no posee un censo oficial de población y vivienda para poder cuantificar la población real de sus parroquias, sin embargo, se observa un incremento en el área urbana¹⁹, en donde se han realizado asentamientos formales e informales de la población.

Además, se aprecia un comercio dinámico por la compra y venta de productos del agro (Maíz, arroz, palma africana, maní, etc.), el comercio está reactivado además con las diferentes cadenas de tiendas alimenticias, farmacias, y diferentes servicios que se ofertan en el área urbana.

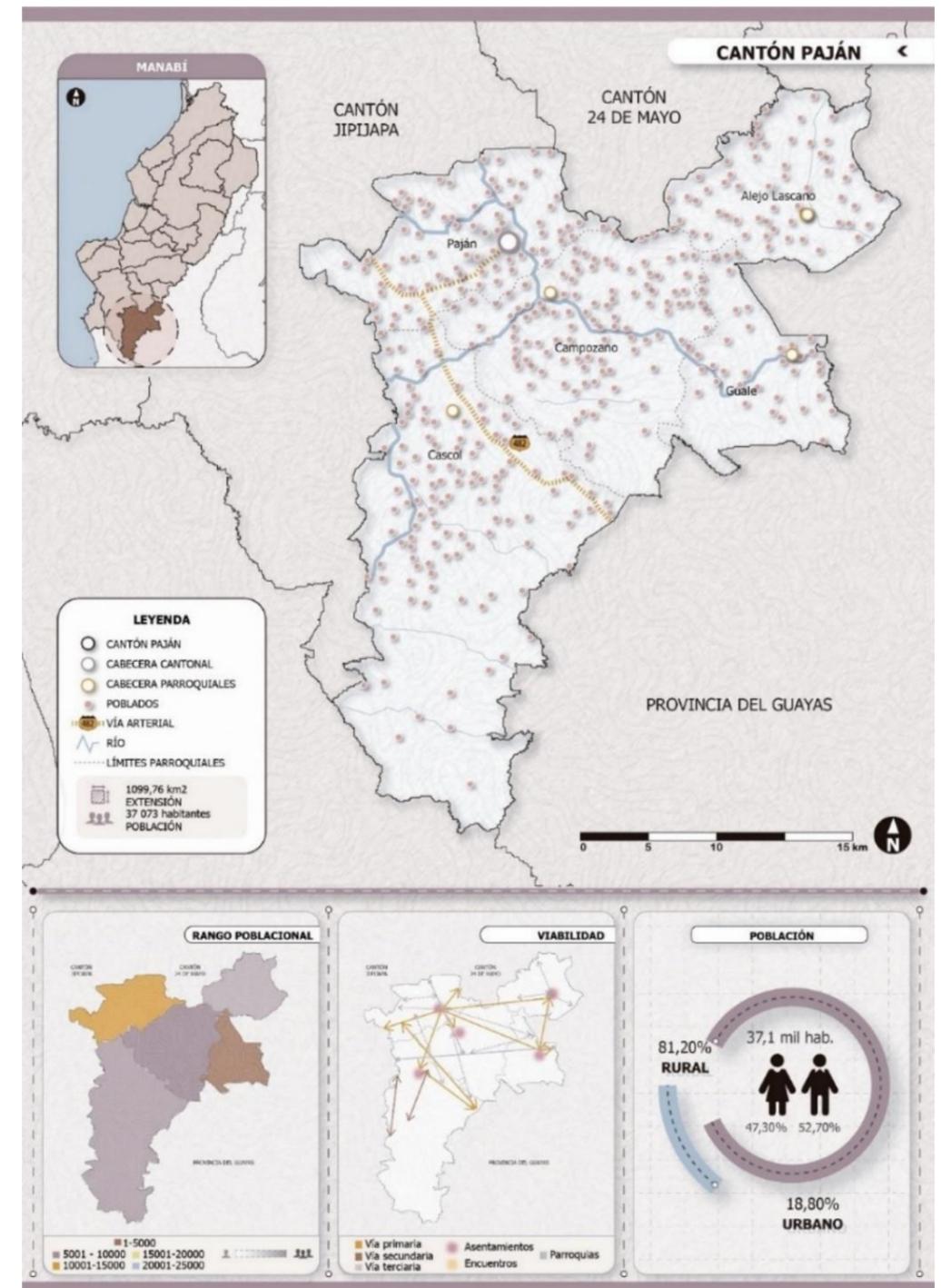
Sin embargo, debido a los asentamientos humanos de los últimos tiempos también ha crecido la demanda, por lo tanto, la cobertura del servicio dentro de la ciudad ya no es del 60,00% u 80,00%, sino que estos asentamientos han motivado que la demanda aumente. (Paján, G. A. pág. 130)

¹⁹ PDyOT Paján-componente de asentamientos humanos

Paján posee más de 186 recintos y caseríos los cuales se encuentran dispersos en todo el territorio (Paján, G. A. pág. 157), este modelo de dispersión territorial producto del fraccionamiento parcelario del cantón a través de su historia ha creado una red de caminos veraneros, carrozables, esta red terciaria se conecta a las vías secundarias y a su vez a las primarias que son mantenidas por el GAD provincial, consecuentemente algunas en mal estados imposibilitando el flujo continuo por las misma.

Figura 11

Datos generales del cantón Paján.



Nota. Adoptado de PDyOT del cantón Paján (2019-2023); INEC 2010. Elaboración propia.

Datos generales cantón Olmedo

El cantón Olmedo antes de ser parroquia era administrado por el cantón Portoviejo en el año de 1 878; una vez que Santa Ana se emancipó, paso a ser parroquia rural de la misma durante 116 años. Ya en los años de 1 994 esta logra ser categorizada como cantón, siendo uno de los más jóvenes y de los últimos creados en la provincia. Debido a estas razones el cantón es muy poco desarrollado, no cuenta con un sistema adecuado de carretas y caminos. Sin embargo, posee riquezas tanto agrícolas como ganaderas en su territorio.

En el cantón existen condiciones de excesiva dispersión de los asentamientos humanos en el territorio rural²⁰, donde emigran a la ciudad local o a otras unidades territoriales para generar ingresos.

Además de que no existe una dotación adecuada de equipamientos, a esto se le añade la carencia de servicios básicos, todos estos factores son los principales por los que los asentamientos rurales expulsan a la población.

Así mismo, con datos obtenidos en la recopilación de información en campo²¹ podemos indicar que existen asentamientos humanos semi-nucleados que conforman el casco urbano del cantón y la otra denominación predominante es asentamientos humanos nucleados conformados por las comunidades.²²

²⁰ Según del PDyOT de Olmedo, una de las principales razones es por no existir fuentes de trabajo que permitan a la población generar ingresos desde estos sectores

²¹ PDyOT Olmedo-componente de asentamientos humanos pág.157

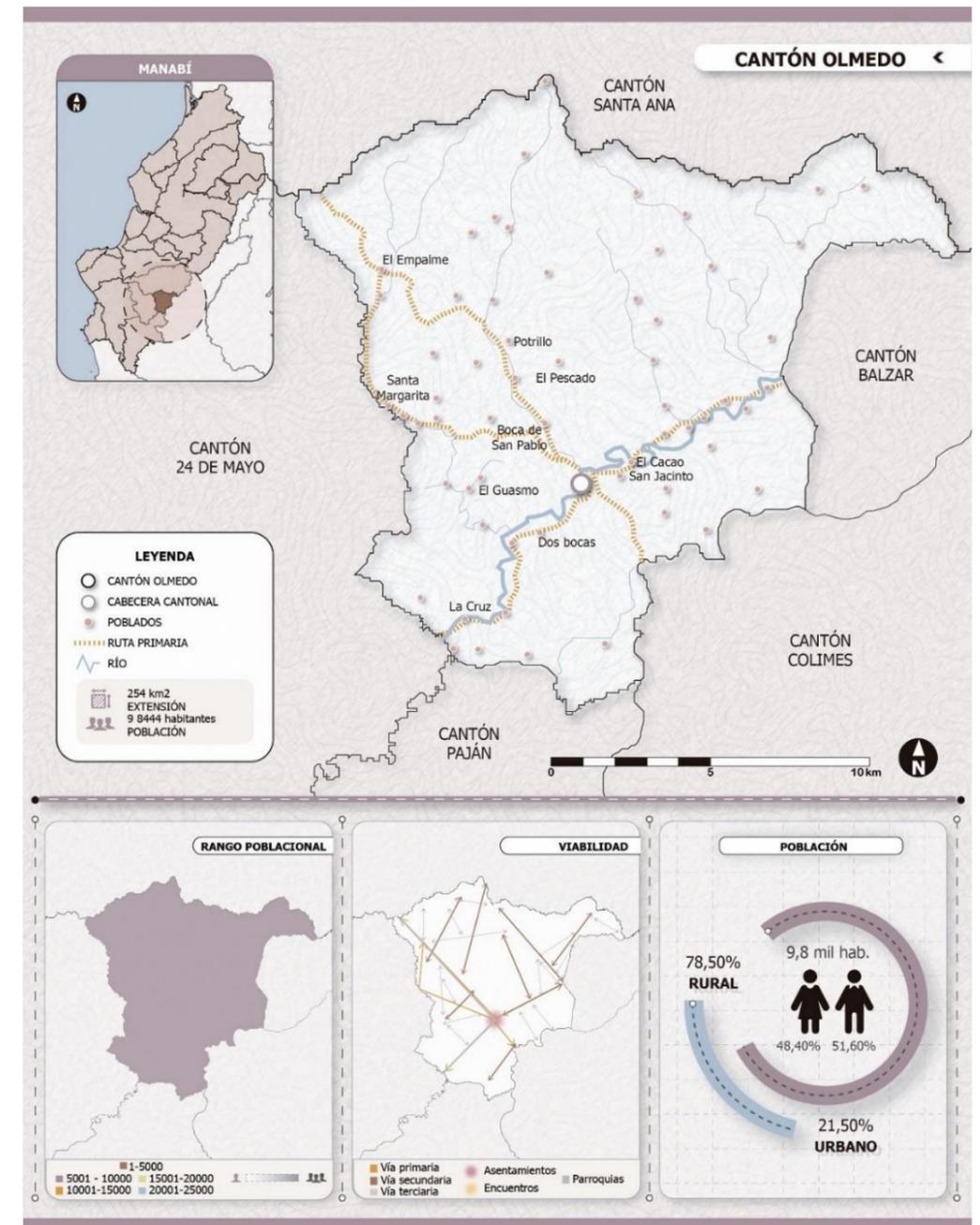
²² Se define a los asentamientos humanos nucleados como el conjunto de casas o caseríos y pequeñas comunidades, generalmente vinculadas a actividades agrícolas o pecuarias; tienen importante interrelación con el área rural e influencia desde y hacia el territorio productivo circundante, incluyendo a su población dispersa.

En cuanto a su red vial se establece un orden jerárquico donde las vías principales o primarias son de enlace intercantonal e interparroquial, las secundarias o arteriales que arrancan desde la cabecera parroquial a las comunidades más distantes denominadas terciarias que por lo general actualmente están constituidas por senderos o caminos veraneros (Olmedo, G. A. pág. 179).

La red vial cantonal en general no posee el mantenimiento respectivo, interrumpiendo la circulación vehicular y peatonal, debido a su deterioro permanente y continuo. En muchas ocasiones el ancho de sus vías también suele ser insuficientes para la libre circulación, además estas vías no cuentan con algún tipo de señalización o alumbrado público (Olmedo, G. A. pág. 180).

Figura 12

Datos generales del cantón Olmedo.



Nota. Adaptado de PDyOT del cantón Olmedo (2019-2023); INEC 2010. Elaboración propia.

5.1.2. Análisis territorial.

5.1.2.1. Infraestructura básica y estratégica de los cantones.

Se analiza la infraestructura básica y estratégica de los cantones en matrices, identificando semejanzas y diferencias entre territorios que pueden ser potencializadas o minimizadas según su afección.

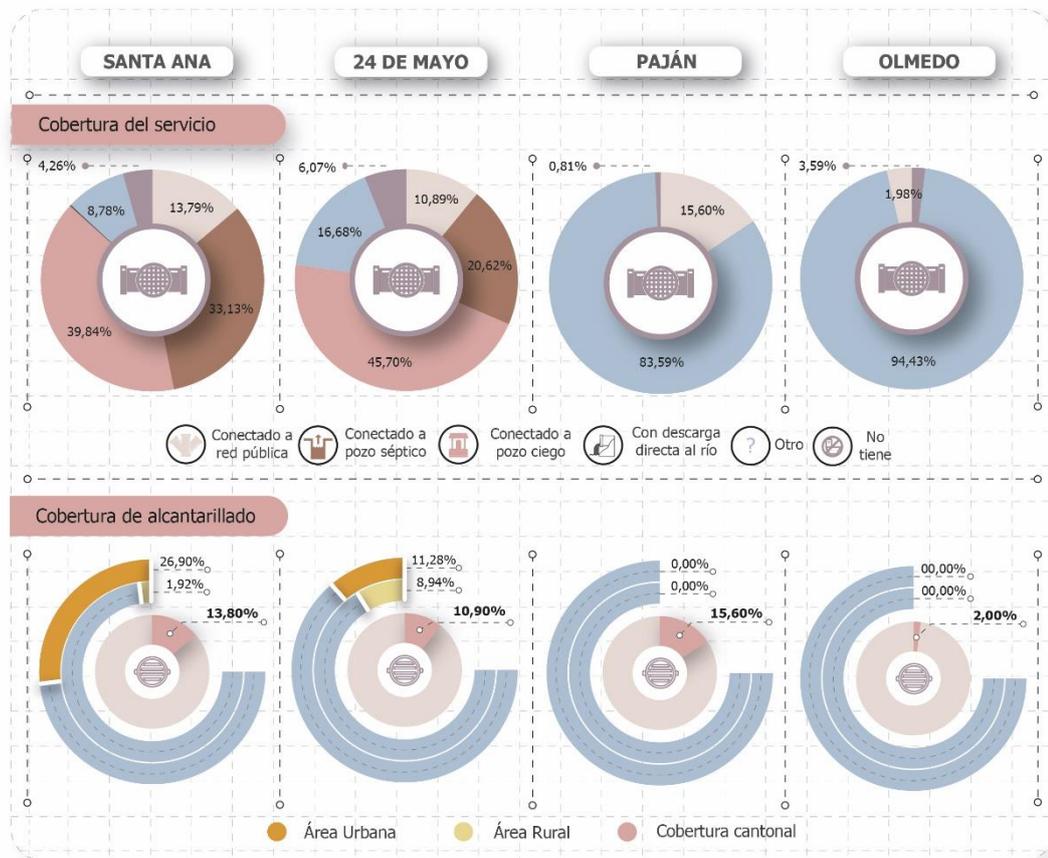
Sistemas de Alcantarillado Sanitario

De acuerdo con los datos obtenidos en la Revista Ecuatoriana de Estadística (2012) y los PDyOT de los cantones correspondientes, la cobertura en el servicio de eliminación excretas refleja que, en Santa Ana y 24 de Mayo predomina el servicio conectado a pozo ciego, mientras que Paján y Olmedo, la información respectiva en las documentaciones del GAD's municipales es desactualizada, por lo cual, en relación con el porcentaje de cobertura de alcantarillado conocido mediante el INEC (2010), 15,60% y 2,00% respectivamente, se puede especular que existe un considerable déficit en lo que respecta al servicio.

Por otra parte, el sistema de alcantarillado por red pública es mínima en los cuatro cantones, estando por debajo de la media nacional (53,6%). (INEC, 2010). En cuestión de calidad del servicio de alcantarillado, los cuatro cantones presentan niveles de deficiencia en el tratamiento de las aguas residuales.

Figura 13

Matriz comparativa – eliminación de excretas cantonales



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Revista Ecuatoriana de Estadística (2012). Elaboración propia.

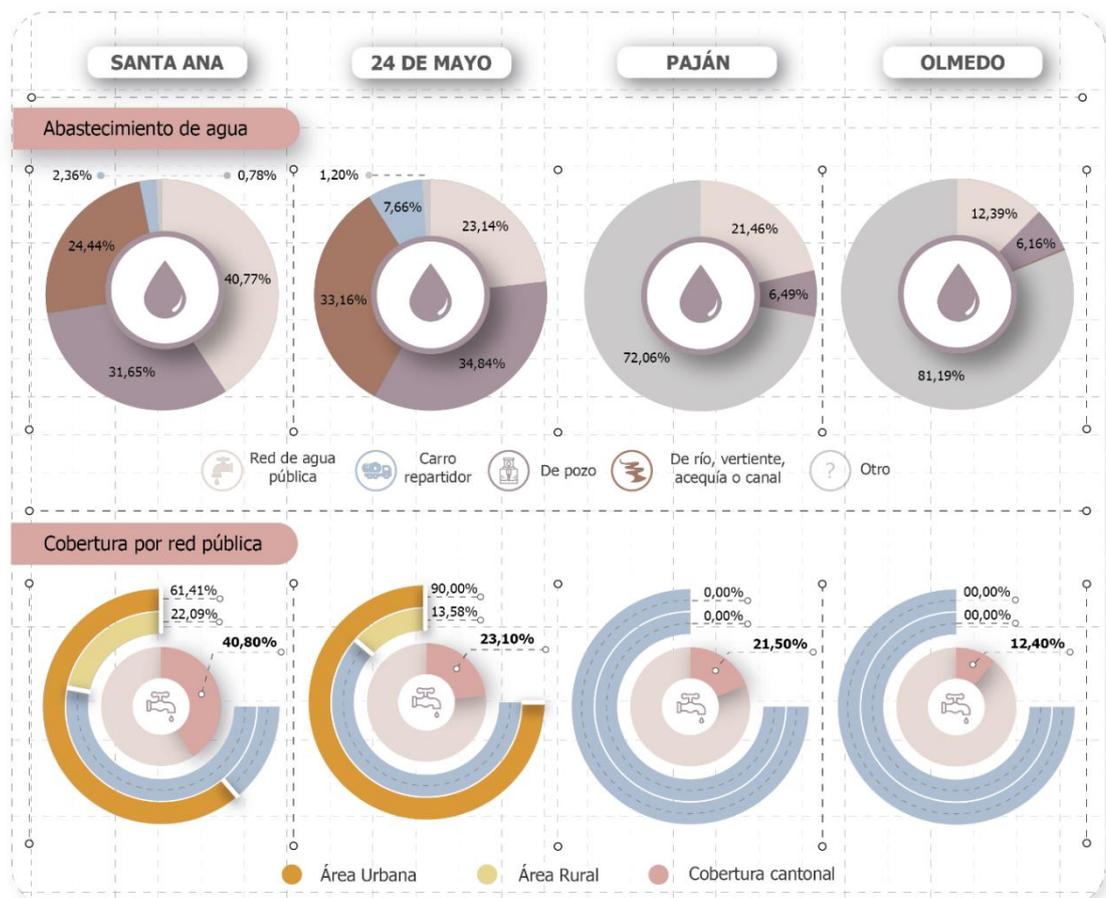
Abastecimiento de agua

Mediante los datos obtenidos en la Revista Ecuatoriana de Estadística (2012) y los PDyOT cantonales, en relación con el abastecimiento de agua en los respectivos territorios, se evidencia una mayor cobertura en lo que concierne a red pública en el caso de Santa Ana, mientras que, en 24 de Mayo, se abastecen mayormente mediante pozos y ríos. Paján y Olmedo, tienen la característica de no poseer información actualizada en el GAD municipal respecto al servicio, conociéndose solamente que, obtienen agua potable en un menor porcentaje, mediante pozos y red pública.

Por otra parte, el servicio de agua potable por red pública a nivel cantonal mantiene porcentajes bajos en los cuatro cantones, en comparación con la media nacional (72,00%), destacando Olmedo con un 12,40%. Mientras que, en la calidad del servicio, es regular en el cantón Santa Ana, y deficiente en los tres cantones restantes.

Figura 14

Matriz comparativa – abastecimiento de agua



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Revista Ecuatoriana de Estadística (2012). Elaboración propia.

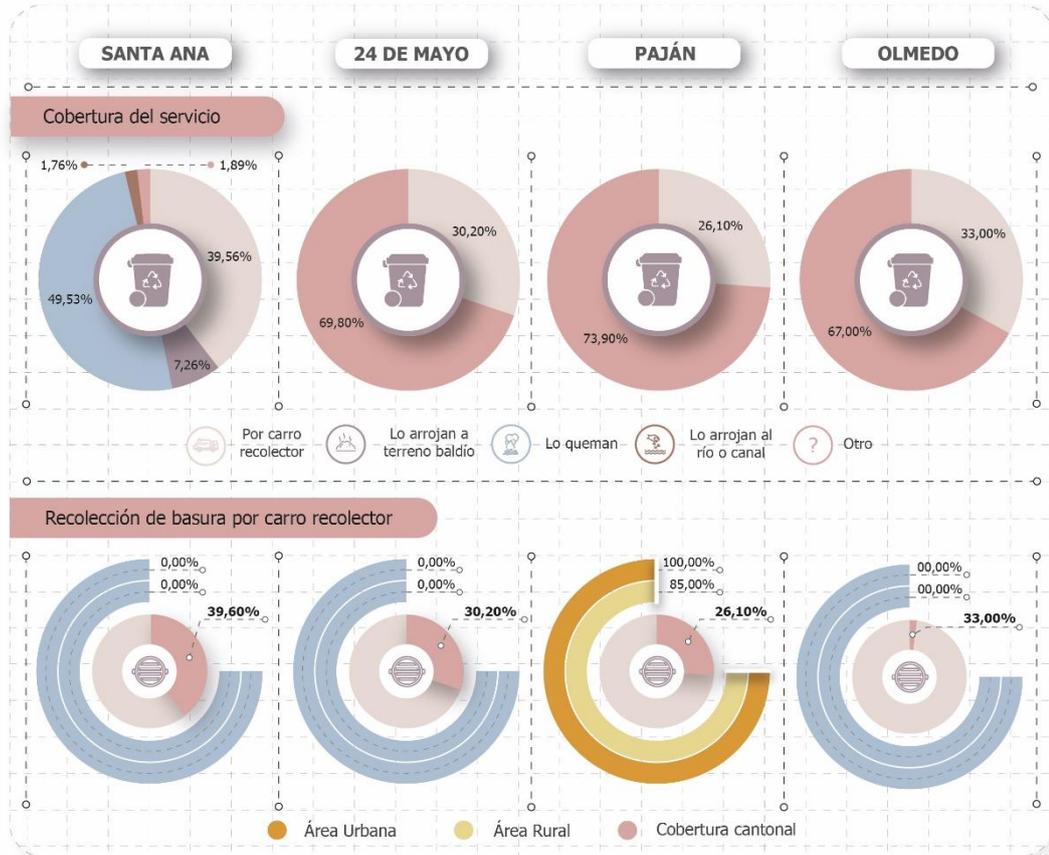
Desechos Sólidos

Según la Revista Ecuatoriana de Estadística (2012) y los PDyOT cantonales, únicamente Santa Ana posee información actualizada en cuanto al servicio de recolección de desechos, predominando la quema de éstos en un 49,53%, mientras que mediante datos del INEC (2010), se respalda que la recolección de basura mediante carro recolector evidencia un déficit del servicio en los cuatro cantones en comparación con la media nacional (77,00%), por lo que el destino y tratamiento final de los desechos sólidos que no están cubiertos por el carro recolector, pronóstica una severa contaminación ambiental y posible propagación de enfermedades.

En cuanto a la calidad del servicio, en el cual responde la mancomunidad EMMAI de los cantones Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo, al no cubrir al menos con los estándares de este, se puede estimar que es deficiente; en el caso de Paján, la cobertura por carro recolector cubre el área urbana al 100% y el área rural en un 85,00%, por lo que se podría considerar que la calidad del servicio es excelente.

Figura 15

Matriz comparativa – Gestión de los desechos sólidos



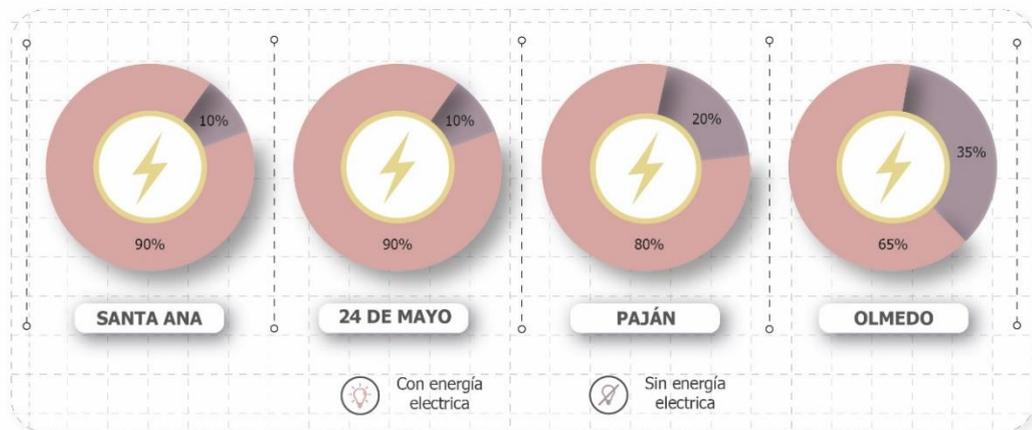
Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Revista Ecuatoriana de Estadística (2012). Elaboración propia.

Energía Eléctrica

Según lo comprendido en los PDyOT de los cantones correspondientes, La cobertura de energía eléctrica, en general es eficiente, comprendiendo el 90,00% en 24 de Mayo y Santa Ana, y en un 80,00% y 65,00% en Paján y Olmedo. Considerando que la media nacional es del 93,20% (INEC, 2010), el servicio podría considerarse como uno de los menores problemas en infraestructura básica.

Figura 16

Matriz comparativa – Energía eléctrica



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Revista Ecuatoriana de Estadística (2012). Elaboración propia.

Pobreza por NBI

Según los datos obtenidos en las fichas de cifras generales de los cantones correspondientes, recopilados por el INEC (2010), se puede evidenciar un alto índice de pobreza por NBI en relación con la media nacional (60,10%). Los cuatro cantones superan el 80,00%, valores alarmantes para el desarrollo local de estos y también a nivel de la provincia.

Figura 17

Matriz comparativa – Pobreza por NBI



Nota. Adoptado de las fichas de cifras generales de los cantones, INEC (2010) – SENPLADES (2014). Elaboración propia.

5.1.2.2. Análisis de equipamiento de los cantones.

El análisis de los equipamientos y la dotación de esta en los cantones nos permitirá develar su suficiencia y eficiencia en relación con su población existente:

Los **equipamientos de salud** que existen en los cantones, 24 de Mayo, Santa Ana, Paján y Olmedo, se logra evidenciar una unidad por cada parroquia, tomando en cuenta que se emplazan en puntos intermedios de conexiones en aquellas áreas próximas a otros asentamientos. Se hace hincapié que algunos de estos equipamientos no se encuentran en buen estado e incluso pueden no estar en funcionamiento.

En 24 de Mayo existe una cobertura total para sus parroquias, entre dispensarios médicos y centros de salud de tipo A en su totalidad. es el único

que posee en su cabecera cantonal un centro de salud – tipo B con su respectivo puesto de ambulancia. Mientras que, en Santa Ana, el equipamiento abarca el territorio con un centro de salud tipo- A para cada una de sus parroquias, acompañados por una serie de dispensarios médicos, aunque a su cercanía con el cantón Portoviejo, éste cuenta su población dentro de los equipamientos de salud de rango territorial.

Olmedo y Paján poseen una baja cobertura en las zonas rurales, haciendo deficiente tal servicio para aquellos asentamientos que no están cerca de la cabecera cantonal, considerando lo inicialmente mencionado.

Los **equipamientos educativos**, cubren gran parte de la extensión territorial en cada uno de los cantones, principalmente donde existen mayores asentamientos, pero se mantiene un déficit en cuanto las infraestructuras de las instituciones, esto aumentó tras el 16 de abril del 2016 y actualmente (2022) con la crisis sanitaria.

Por su parte el tipo de instituciones de educación son entre en primaria, básica y bachillerato para los cantones 24 de Mayo, Paján, Olmedo, de igual modo para Santa Ana, pero a esta se le adjuntan extensiones de instituciones superiores.²³

Referente a los **equipamientos de recreación**, están compuestos por plazas municipales, parques, cachas deportivas y pequeños espacios desarrollados por la población rural.

En los cantones 24 de Mayo, Santa Ana, Paján y Olmedo, la mayoría de estos espacios están ocupados por vendedores ambulantes. Hecho que ha

²³ UTM Lodana, UTM La Teodomira

generado una serie de problemas en cuanto a su imagen en lo urbano, pero en las zonas rurales estos equipamientos se encuentran en condiciones deplorables o son inexistentes, tales que obligan en determinados casos a utilizar las instalaciones de los planteles educativos o hacer espacios improvisados²⁴ en terrenos llanos.

En relación con los **equipamientos de seguridad**, los cantones 24 de Mayo, Santa Ana y Paján, cuentan con al menos una UPC y un Cuerpo de bomberos en lo que respecta a la cabecera cantonal, mientras que, en las demás parroquias, son carentes estos. Por otra parte, Olmedo carece del servicio policial y del cuerpo de bomberos en lo que respecta al territorio. La deficiente cobertura de servicios y equipamientos que aseguren la seguridad de sus habitantes proclama la inmediata atención e intervención en los cuatro cantones.

En cuanto a **equipamiento administrativo**, los cuatro cantones tienen la certeza de contar con una edificación comprendida por el GAD municipal, ubicándose en las cabeceras cantonales. La gestión administrativa en las zonas rurales, por tanto, es deficiente, al menos las parroquias más alejadas de la cabecera cantonal son las menos atendidas, y las que poseen mayores niveles de deficiencia en relación con los factores que debería cubrir la administración de los cantones.

Respecto a los **equipamientos turísticos** Santa Ana con un extenso patrimonio natural presenta un déficit de recursos para poder potenciar estos espacios turísticos, como reservas, cascadas y otros. Por otro lado, el cantón 24 de Mayo es deficiente y en algunos casos nula la infraestructura en los patrimonios culturales tangibles e intangibles, cuenta con excelentes lugares

²⁴ Estos suelen tener un suelo de polvoso, vegetación nativa.

atractivos naturales y turísticos que deberían ser aprovechados en beneficio y desarrollo de la población

El cantón Paján, es propicio para el turismo debido a que cuenta con varios sitios ecoturísticos ubicados en diferentes zonas del cantón, sin embargo, se debería mejorar la infraestructura local, para que este logre ser impulsado a nivel local. En el cantón Olmedo el turismo no es una actividad fortalecida, sin embargo, existen infraestructura que deberían ser renovadas para el fortalecimiento de la actividad económica de la población.

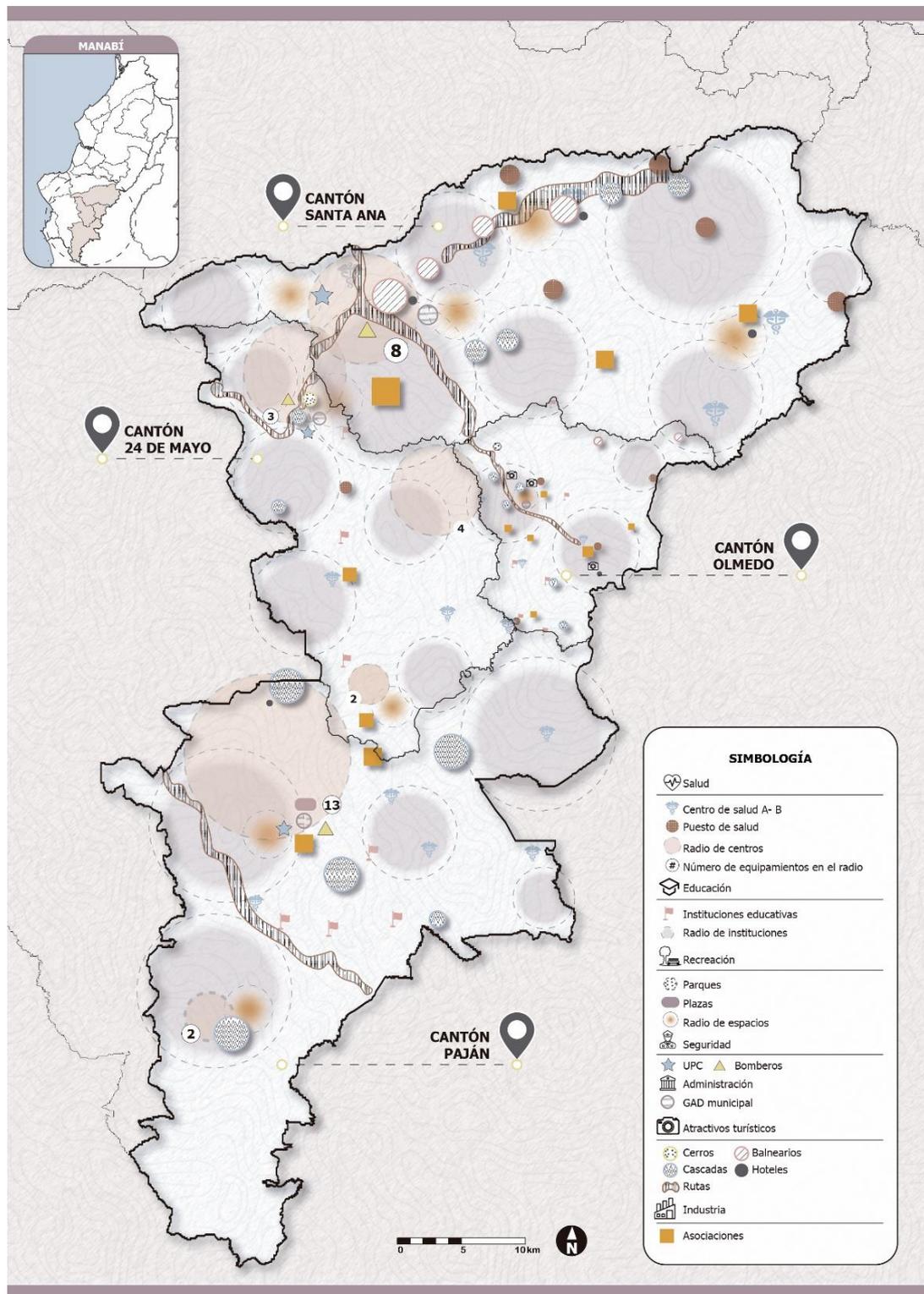
Conociendo que los cantones son un emporio productivo y de turismo rural este debería ser aprovechado, siendo esta uno de los polos menos desarrollados en los territorios, a pesar de contar con estos sitios que no han sido explotados en su totalidad, para convertirse en destinos turístico de renombre.

Por otro lado, no existe un desarrollo agroturístico, sin duda el turismo es algo con lo que cuenta, pero para ello se debe generar proyectos de factibilidad sobre turismo sostenible y comercial para que pueda transformarse en unos de los principales medios de ingresos de la población y con ello crear ordenanzas que permitan cuidar la naturaleza y potenciar el turismo, beneficiando a la población para generar riquezas.

De acuerdo con la **Industria**, los cantones son eminentemente agropecuarios, sin embargo, no se aprovecha todo su potencial, la producción agropecuaria no logra ser procesada, donde existen asociaciones que responden a diversas razones sociales, donde las más destacadas son las agropecuarias; la mayoría de las industrias de apoyo se encuentran fuera de la frontera provincial limitando su fomento económico, productivo, con ello su desarrollo local.

Figura 18

Mapa comparativo, Coremas análisis de equipamientos.



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

5.1.2.3. Diagnóstico económico de los cantones.

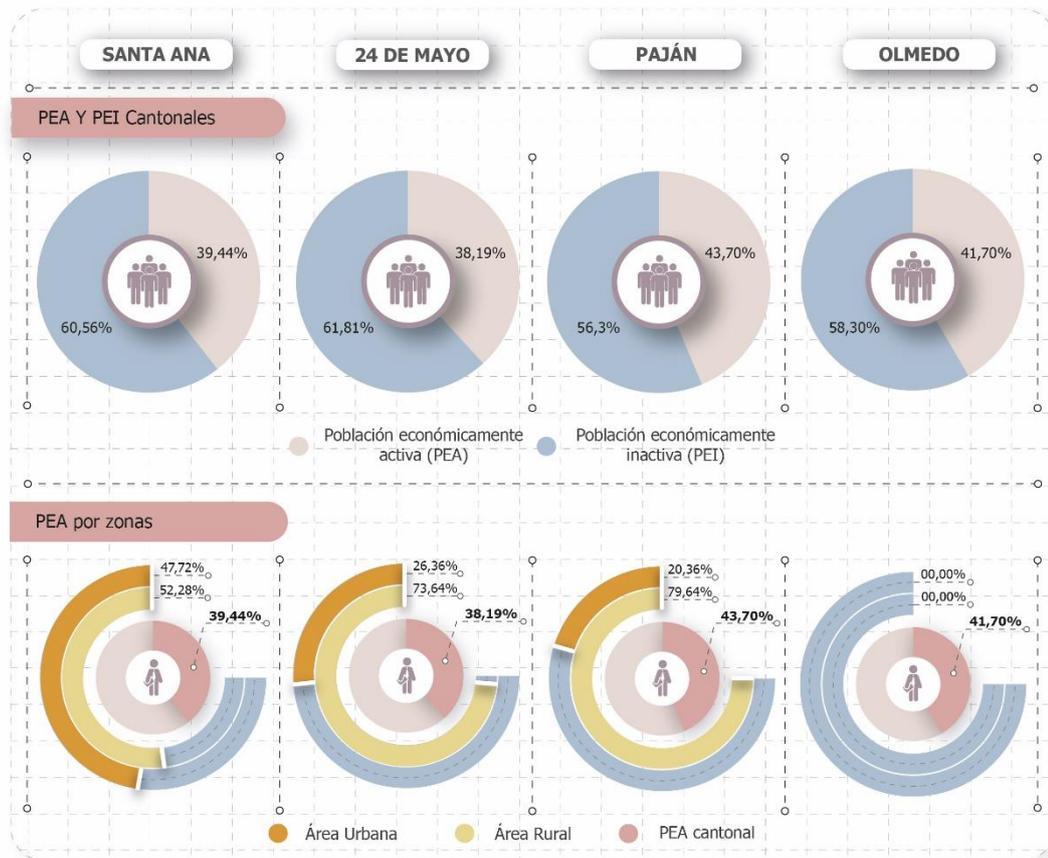
5.1.2.3.1. Caracterización económica.

Población económicamente activa. Según los datos obtenidos del INEC (2010) y los PDyOT de los cantones respectivos, la población económicamente activa (PEA) en los cuatro cantones es cercana al 40% de la población, mientras que la población económicamente inactiva (PEI), supera por más de la mitad de esta, siendo el cantón Paján con mayor PEA en relación con los territorios y 24 de Mayo con mayor PEI de la misma forma.

Además, se evidencia una mayor PEA en la zona rural en los cantones de 24 de Mayo, Santa Ana y Paján, mientras que el cantón Olmedo, debido a la desactualización de datos por parte del GAD municipal, la información es desconocida.

Figura 19

Matriz comparativa – Población económicamente activa



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

Empleo registrado por actividad económica

De acuerdo con los PDyOT de los cantones correspondientes, el empleo registrado con mayor predominancia en los cuatro cantones se encuentra en el sector primario, correspondiéndole la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, llegando a conformar más del 50,00% de la población económicamente activa, por ende, se podría llegar a asociar un rol de distribución de materias prima a nivel de los cuatro cantones. (Figura. 19)

Actividades de mayor movimiento económico en los cantones. Las actividades de mayor movimiento en los territorios según el censo 2010, son el comercio al por mayor y menor, gracias a los productos obtenidos de las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En Santa Ana el ingreso por ventas representaba 0,80% a nivel provincial, que son 39 millones, teniendo al comercio por mayor y menor con un ingreso del 32,00% en primer lugar, luego las actividades de salud cubriendo el 28,40% del cantón, la administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria indicando el 13,60% de los ingresos. Posee tres movimientos importantes y fuertes en comparación de los otros territorios, considerando que tiene el mayor número de habitantes dentro de los 4 polígonos cantonales. (Figura. 20)

El cantón 24 de Mayo posee un ingreso por ventas de 9 millones, equivalentes al 0,20% de la provincia, bajo actividades de administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria con un total de 50,00%, que ocupa la mitad de los ingresos, mientras que el comercio al por mayor y menor el 36,20%, el cual hace referencia a la exportación que se generan en las actividades agropecuarias. (Figura. 20)

Paján con un ingreso por ventas de 26 millones corresponde al 0,50% de la provincia, así como en 24 de Mayo y Santa Ana las actividades de administración y defensa, teniendo 58,50%, marcando una notoria diferencia con el comercio al por mayor y menor con el 24,50% a nivel cantonal, que si bien se estudia con las actividades de mayor movimiento. (Figura. 20)

Por otra parte, Olmedo siendo el cantón más joven con un ingreso de ventas de 8 millones, que representan al 0,20% de Manabí, con el 52,50% en comercio al por mayor y menor, y un 30,00% la administración pública y defensa. (Figura. 20)

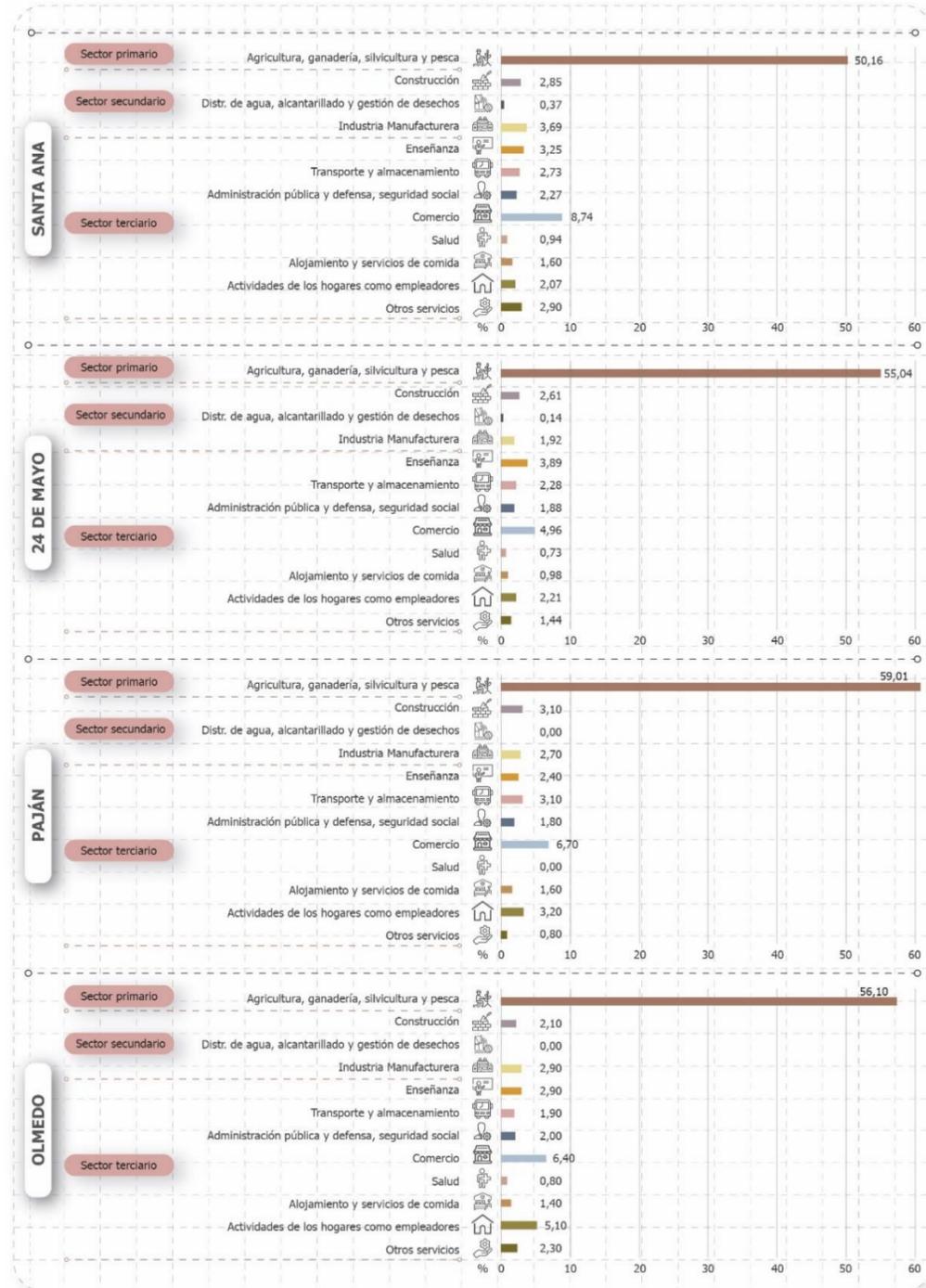
En referencia a las fichas de indicadores del NBI por parte de la SENPLADES (2014) que actualmente corresponde a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, es necesario tomar en cuenta que los territorios han pasado por diferentes circunstancias, pues si bien el terremoto generó ciertos efectos a nivel de la costa ecuatoriana y actualmente la emergencia sanitaria (2022) ha imposibilitado la actualización de tal información.

Aun así, se comparan²⁵ los PDyOT (2019- 2023) con las fichas estadísticas que dispone la SENPLADES, mismas que bajo un análisis cualitativo y cuantitativo, se mantiene la jerarquía de tales movimientos económicos.

²⁵ Se comparan debido a que los estudios realizados por los GAD's, se indicaban como proyecciones, más no como un dato real. Además de que las fechas de tal proyección no son de los mismos años.

Figura 20

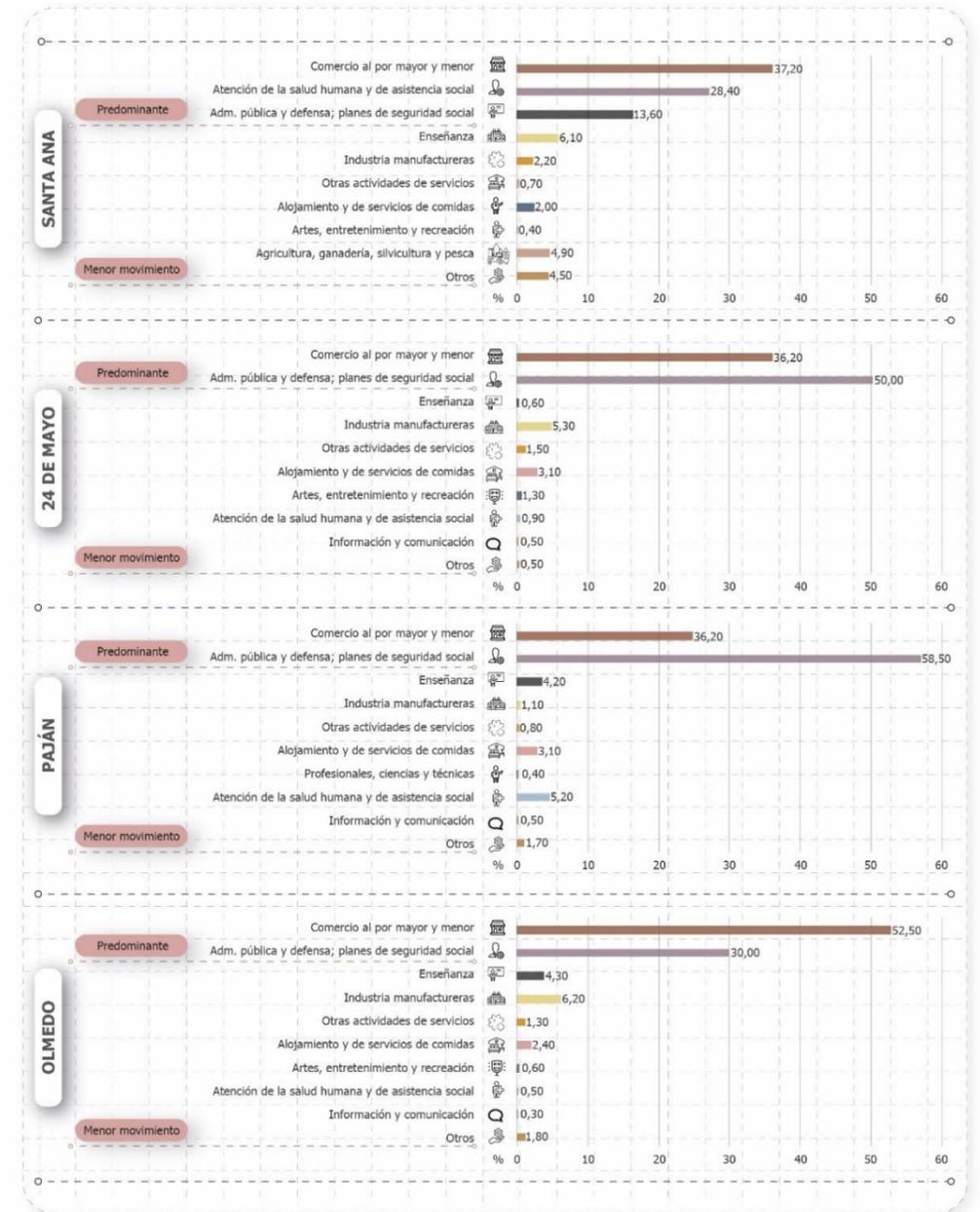
Matriz comparativa – Empleo registrado por actividad económica



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

Figura 21

Matriz comparativa – Actividades de mayor movimiento económico



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

Análisis de interés productivo. El analizar el interés productivo nos permite evidenciar los roles de los territorios, para así, obtener las características compartidas entre los cantones. Una de las principales similitudes es el tipo de suelo, este elemento ha hecho que los polígonos de análisis posean un suelo fértil y en su mayoría apto para actividades agropecuarias, añadiendo que la mayor parte de los asentamientos se encuentran en el área rural.

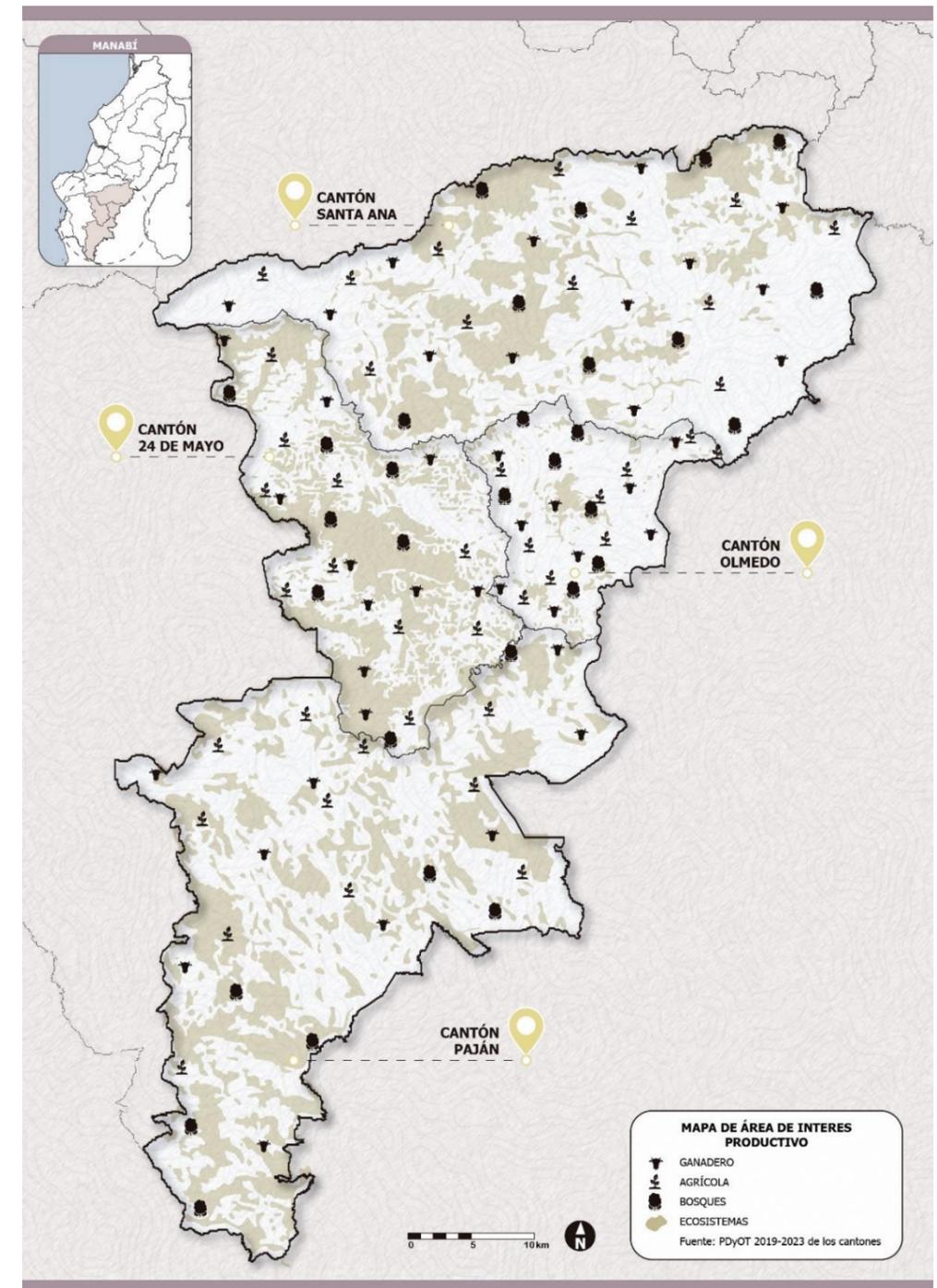
Santa Ana, muestra una inclinación hacia la ganadería, por ende, ocupa grandes extensiones de suelo, que a largo plazo afectaran a las zonas boscosas, donde se cuenta con la existencia de ecosistemas cercanos a la cabecera cantonal. En cuanto a las actividades agrícolas, se evidencian cercanas a las vías principales de conexión, así también como entre las proximidades de los asentamientos.

En 24 de Mayo y Paján, las actividades productivas se encuentran esparcidas sobre todo el territorio, se mantiene la utilización de grandes extensiones boscosas. En estos predominan las actividades de cultivos.

Olmedo, demuestra un alto interés por las actividades agrícolas, generando un efecto notorio en la existencia de los ecosistemas y a su vez en los bosques.

Figura 22

Mapa de interés productivo de los cantones.



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

Actividad Agrícola. La producción agrícola es una de las actividades que más plaza de empleos genera en el área rural, ya que requiere de la contratación de la mano de obra local, de igual forma genera ingresos económicos encaminados al desembolso de suelos²⁶ y otros servicios que dinamizan la economía. La actividad agrícola se relaciona directamente con las temporadas climáticas y se dan en condiciones rústicas e inestables.

En el caso de Santa Ana, la producción cubre el 11,00% del territorio, teniendo más incidencia en el área rural, con plantaciones de cacao, arroz, maní, café, sandía, entre otros, aprovechando los accidentes topográficos. En la cabecera cantonal se procede al procesamiento y comercialización de tales productos.

Para el cantón 24 de Mayo, el suelo agrícola ocupa el 24,00% del territorio, con los principales cultivos que son el maíz, arroz, el plátano, el café y la caña de azúcar en las zonas más cercanas a fuentes hídrica superficiales, por otro lado, las que requieren de menos cuidado y son de ciclos largos, se encuentran los sembríos de cacao, mango, achiote, etc.

En Paján, solo el 9,00% del territorio es utilizado para la agricultura, aunque si se considera la población es razonable tal efecto. Por su parte, ocupa los espacios denominados valles y en general se emplazan en la zona aledaña al casco de la cabecera cantonal. Se plantan sembríos de temporalidad rápida, ya que es una las fuentes principales de ingresos económicos para los locales, cosechando así: el arroz, cacao, maíz, café, palma africana, plátano, entre otros.

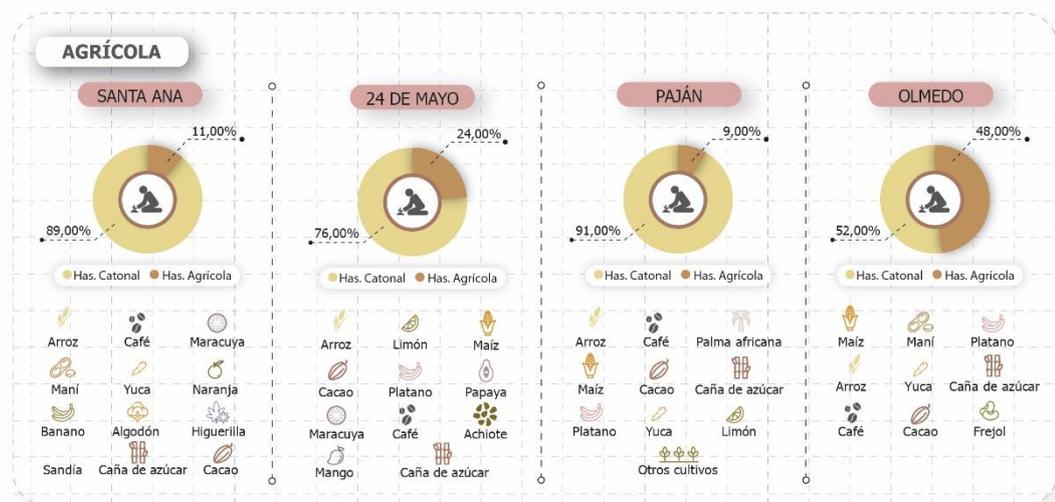
Olmedo, por su extensión territorial y la gran influencia de la actividad agrícola, ocupa el 48,00%, con plantaciones de maíz principalmente, maní, plátano,

²⁶ Valor en efectivo del suelo según la calidad y actividad.

arroz, yuca, etc. mostrando su alto potencial y capacidad de suelo para la agricultura, demostrado anteriormente con las actividades de empleo y las de movimiento económico.

Figura 23

Matriz comparativa – Actividad agrícola



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

Actividad Pecuaria. Para esta actividad se consideraron las cabezas del vacuno, porcino y aves de corral, por lo que, a pesar del área de los cantones y la población, no se enmarca una gran diferencia de producción.

En el cantón Santa Ana, el sector vacuno es el que mayor ocupación de suelo posee, sin embargo, no se conoce un dato específico de este; la crianza del porcino y aves de corral tienen mayor productividad.

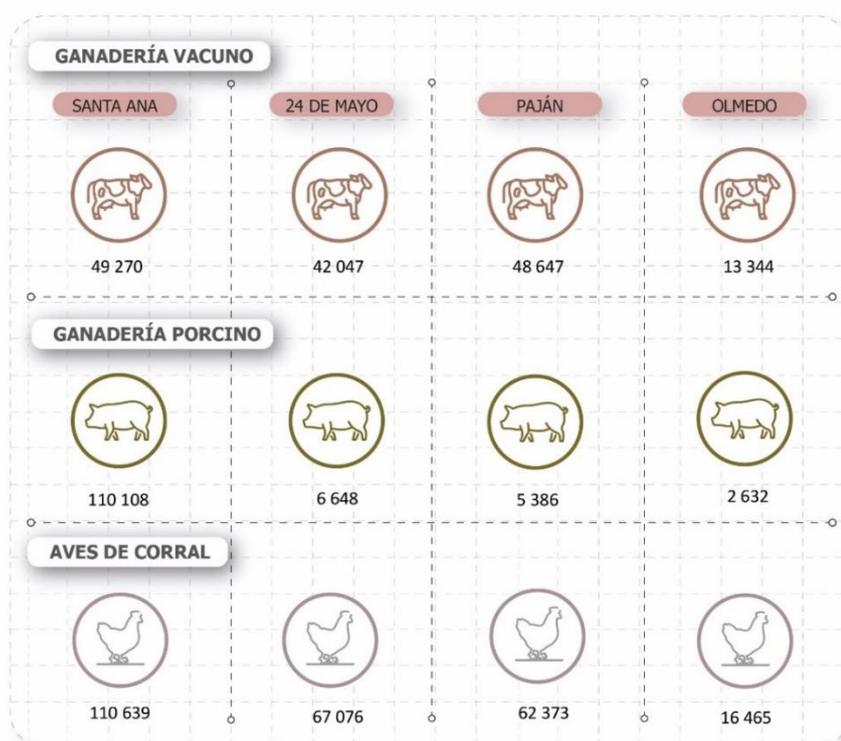
En 24 de Mayo la producción de aves de corral es la que mayor inclinación demuestra, precedida por el porcino. Si bien en la producción de ganado se ve una menor incidencia, debido al nivel de complejidad en cuidados que demanda dicha producción.

Paján, mantiene el mismo orden que 24 de Mayo, con la producción de aves de corral y el porcino, aunque la producción vacuna no se diferencia tanto del porcino, esto se debe gracias al nivel de ruralidad del territorio y las amplias extensiones de suelo que permiten una buena actividad productiva.

Olmedo, demuestra el interés por la producción vacuna, a pesar de la extensión de ocupación de suelo que este conlleva. Aunque haya el predominio de la producción de aves de corral. En lo porcino su producción es poca.

Figura 24

Matriz comparativa – Actividad Pecuaria



Nota. Adoptado de SICA-INEC. III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO.

5.1.2.4. Riesgos y Amenazas

La vulnerabilidad da la posibilidad a determinar la frecuencia con la que ciertos eventos se pueden producir y la magnitud de sus consecuencias en los cantones, permitiendo hallar lugares idóneos para las propuestas; con ello a través de los peligros identificados, descubrir sus posibles oportunidades.

Riesgos a Inundaciones

Los cantones por intervenir resultan propensos a inundaciones por los cuerpos de agua existentes en su territorio, de esta manera se muestran tres áreas con rangos de susceptibilidad a inundaciones y otra sin esta categoría. (Figura 24)

En Santa Ana, generalmente se excede la capacidad de sus canales, por lo que produce el desbordamiento de los ríos, no es predecible cuando suceden estos acontecimientos, no obstante, la mayoría de los daños causados se debe al establecimiento humano en áreas cercanas a las planicies de inundaciones. De acuerdo con el mapa, existen ciertos lugares con varios niveles de susceptibilidad indicando su grado de amenaza o riesgo, la parte alta de la cabecera cantonal, específicamente en sitios como Lodana, así mismo en las parroquias La Unión y San Pablo.

En el cantón 24 de Mayo, existen zonas propensas a inundaciones generalmente en los bordes del territorio siendo estas de media y bajo rango, sin embargo, en el centro de Noboa como en la parroquia rural Bellavista el riesgo de inundaciones es alto.

En Paján la población más afectada por este tipo de amenaza es la rural perteneciendo a un rango alto en determinadas zonas y en otras predominando medio o bajo cercanas a sus cuencas hídricas. Por otro lado,

el cantón Olmedo es susceptible a este tipo de amenazas, lo que conlleva a la disminución de su producción agrícola.

Riesgos sísmicos

Los cantones presentan un grado de actividad sísmica caracterizada como muy alta, esto se debe a la ubicación geográfica de sus territorios, sabiendo que el Ecuador se encuentra dentro del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico. (Figura 24)

En el país se han registrado varios eventos telúricos que han repercutido en los territorios; en Manabí en su mayoría, los sismos de gran escala se han presentado en la zona sur de la provincia donde se produjeron grandes pérdidas humanas y materiales (caso del 16 de abril del 2016). En el caso de los cantones a intervenir en los últimos años, se han registrado sismos, pero no de gran escala, teniendo en cuenta que sus franjas de aceleración sísmicas son relativamente altas. (Figura 24)

Movimientos de masas

Las amenazas que pueden darse por deslizamiento de tierras en los cantones son relativamente bajas, estas se presencian en ciertos puntos; en el cantón Santa Ana, se ve un mayor grado de susceptibilidad en la cabecera cantonal Santa Ana de vuelta Larga, y en sus parroquias como Ayacucho, Honorato Vásquez y La Unión. En 24 de Mayo en torno a los ejes viales de Sucre a Noboa y en la parroquia rural Bellavista.

En Paján, son considerablemente bajas, las parroquias más afectadas por este tipo de eventos son: el casco central del cantón y la parroquia Alejo Lascano, donde existen asentamientos humanos que deberían ser reubicados por dicha amenaza.

En Olmedo esta es relativamente media y alta en torno al eje vial cantonal e intercantonal. Con respecto a la categoría de amenaza alta, esta se encuentra ubicada principalmente en la parte occidental del territorio cantonal, donde representa una amenaza en los poblados de Cristo de Consuelo. Además, en el casco urbano del cantón donde existen pronunciadas elevaciones que generan inseguridad y un alto grado de riesgo por cualquier evento de masa que se podría presentar. (Figura 24)

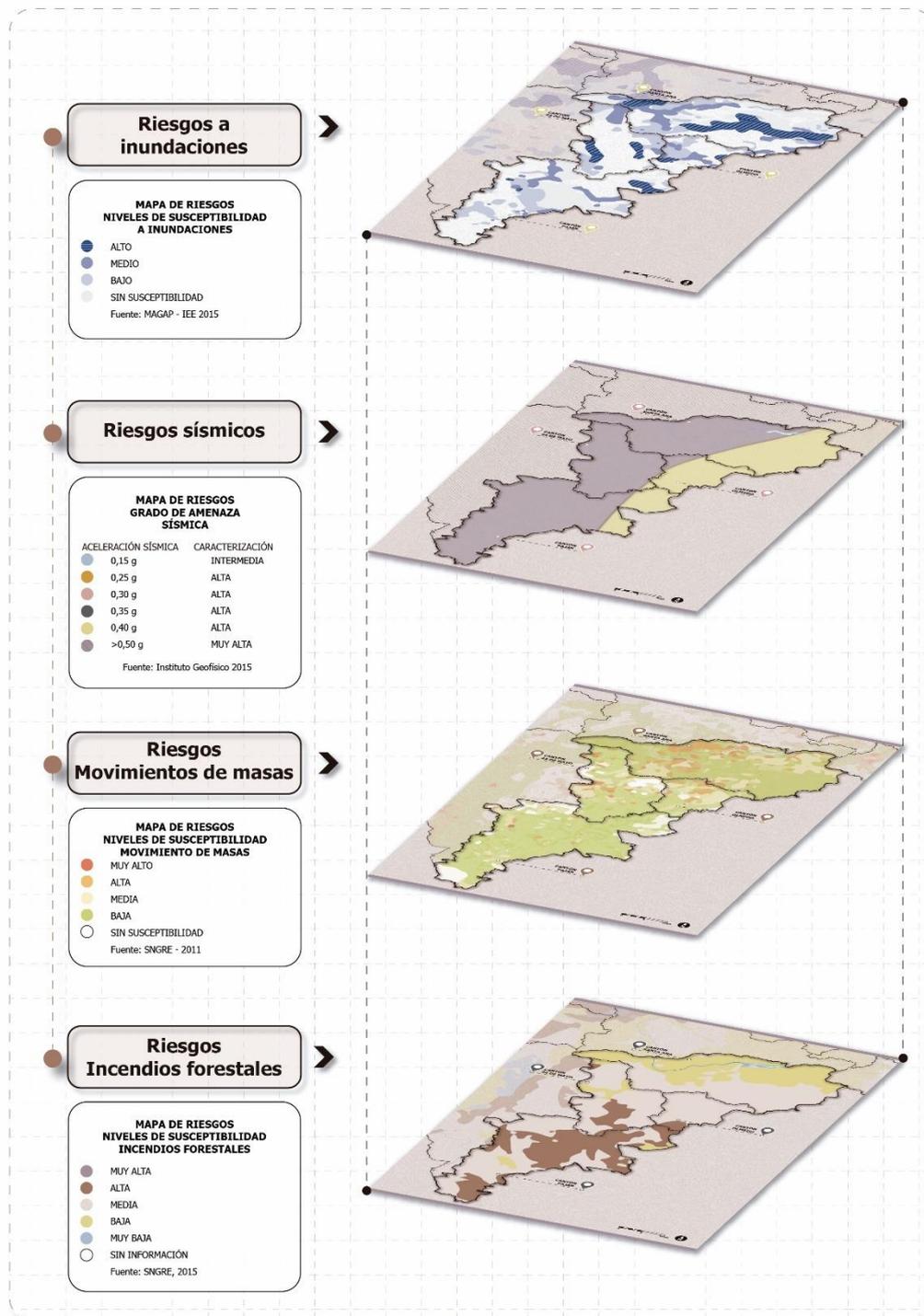
Incendios forestales

Los incendios forestales se originan de fuego que se propaga sin control, especialmente en las zonas rurales expandiéndose rápidamente en su área natural como bosques, donde no solo causa daño al medio natural, sino también al sistema agropecuario o en muchos casos a viviendas; amenazando la seguridad de la población.

La mayor susceptibilidad dentro del estudio se encuentra en el cantón Paján, sin embargo, en los últimos años (hasta julio del 2020) no se ha presentado este tipo de amenaza en el territorio.

Figura 25

Análisis de riesgos y amenazas



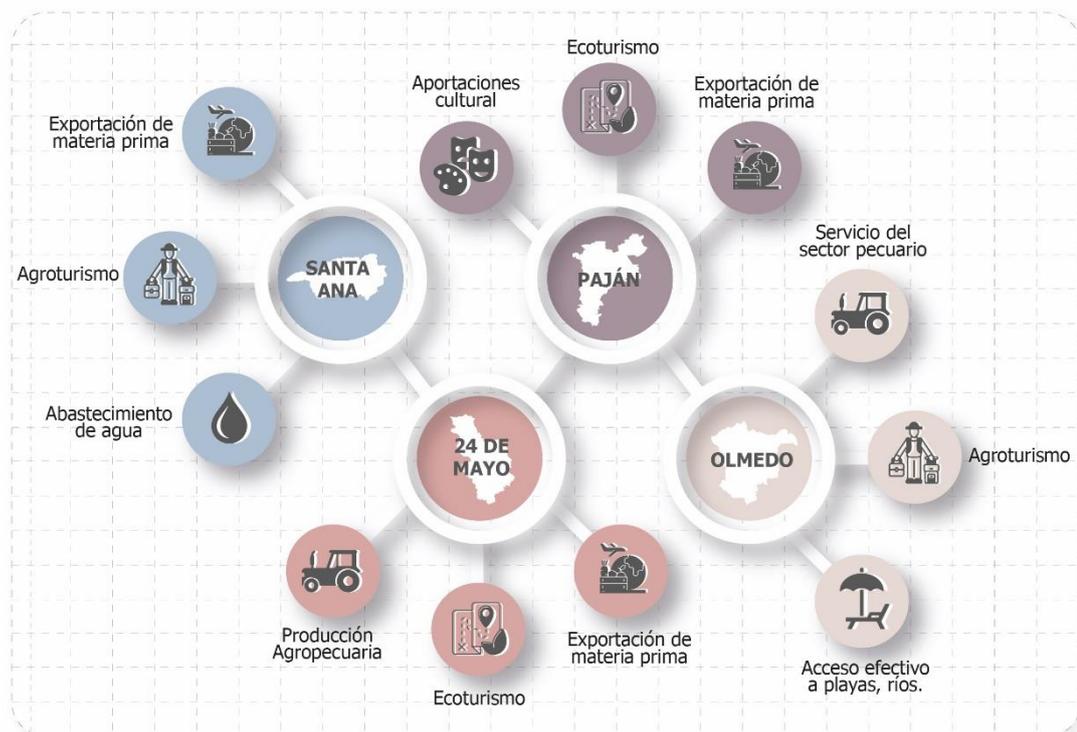
Nota. Adoptado de: MAGAP – IEE 2015. SNGR ATLAS, 2018; Instituto geofísico 2015. SNGR ATLAS, 2018; SNGRE - 2011. SNGR ATLAS, 2018. Elaboración propia.

5.1.2.5. Roles cantonales

De acuerdo con los datos recopilados de los PDyOT de los cantones correspondientes, los cuatro territorios representan polos productores y exportadores de materias primas en el país, debido a sus principales actividades de empleo, dedicado al sector primario, sin embargo, sus potencialidades productivas, no se ven aprovechadas por una pésima planificación en su modelo territorial actual. Además, poseen una riqueza natural muy importante que puede ser tomada en cuenta para incentivar las actividades turísticas y potenciar la economía de los territorios, mediante intervenciones que se dirijan hacia sus potencialidades.

Figura 26

Diagrama comparativo – Potencialidades cantonales



Nota. Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

5.1.2.6. Modelos territoriales actuales

Los modelos actuales se encuentran inmersos en territorios de aprovechamiento productivo, orientados a la producción y comercialización, que constituyen las principales potencialidades productivas de Manabí. (Manabí PDyOT, 2021)

Santa Ana, 24 de Mayo, Paján y Olmedo cuentan con grandes extensiones de áreas de aprovechamiento productivo sostenible para la actividad agropecuaria, alineándose a la realidad de cada uno de los territorios, son factores que inciden en el fortalecimiento local con la posibilidad de progreso, creando oportunidades de transformación.

Sin embargo, en estos sectores de mayor extensión productiva primaria, la accesibilidad no es tan eficiente, en su mayoría las vías se encuentran a nivel de tierra o lastre. Estas condiciones generan inconvenientes de movilización en diferentes aristas, principalmente por su TPDA (Tráfico Promedio Diario Anual), al ser consideradas como vías de cuarta y quinta categoría, que debido a su bajo tránsito tienen este tipo de recubrimiento, careciendo de sistemas de drenaje, afectando a la transportación y los retrasos de las cadenas de producción.

Entre otras de las potencialidades de los territorios, se aprecia una gran cantidad de atractivos vinculados al medio natural, los cuales podrían contribuir a la generación de prácticas sostenibles locales y el desarrollo de este como impulsores de empleos en las diferentes localidades, consecuentemente se repercute en condiciones ya mencionadas que dificultan el acceso a los diferentes sitios.

De acuerdo con la dotación de infraestructura y equipamiento, existe deficiencia reflejada en la desigualdad de cobertura de servicios en lo que respecta a las zonas rurales de los territorios.

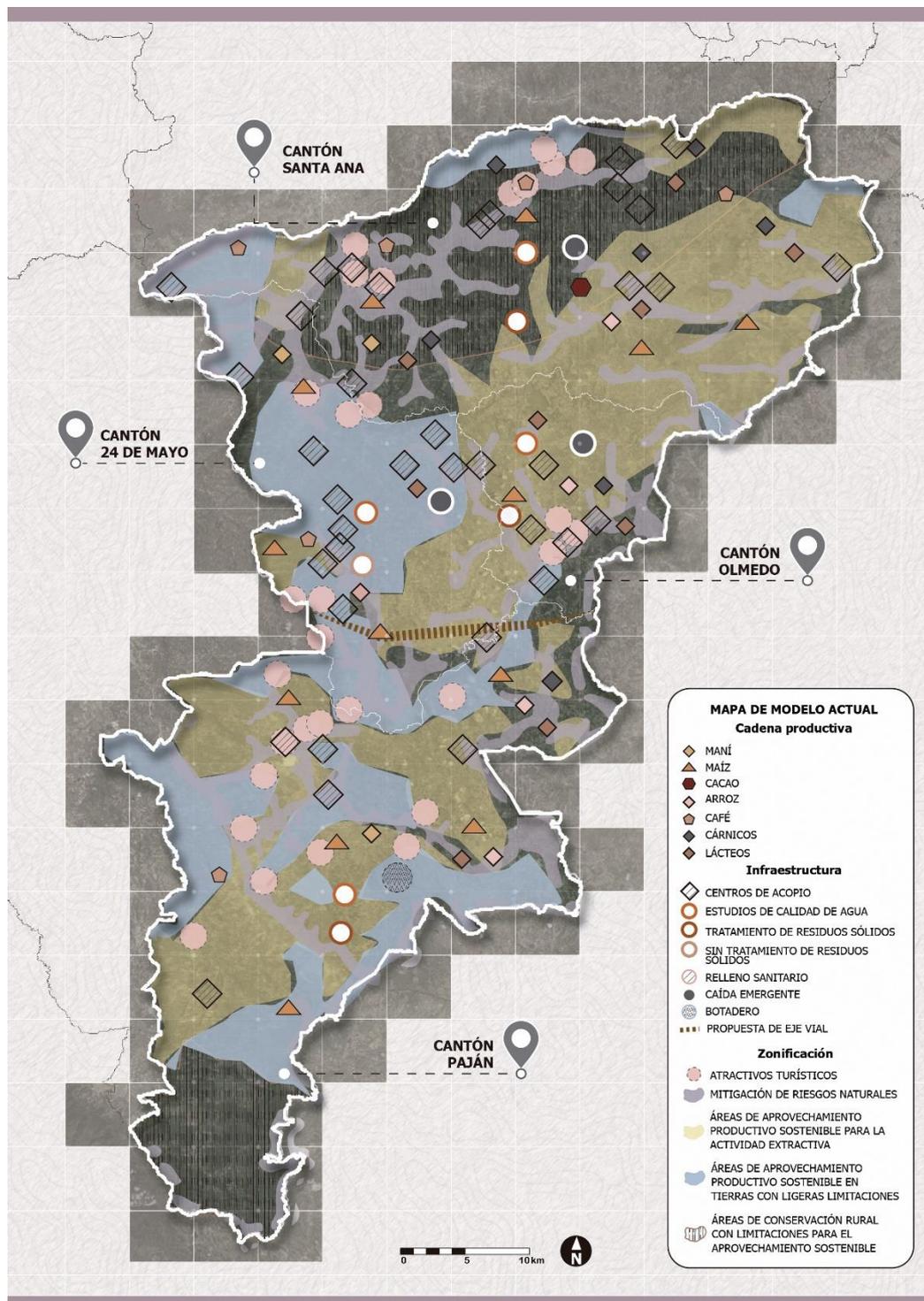
En cuanto al abastecimiento de los servicios del agua, se conoce que la represa Poza Honda ubicada en Santa Ana logra abastecer a los cantones vecinos, 24 de Mayo y Olmedo en sus cabeceras cantonal, sin embargo, esta no cubre la demanda en su totalidad, por otro lado, Paján independiente de estas también presenta insuficiencias en el servicio.

Por otro lado, los cantones presentan registros de un sin número de centros de acopio, donde los resultados locales no han garantizados una estrategia efectiva a la inclusión de los productores vinculados, debido a las prácticas democráticas y toma de decisiones dentro de las mismas, debilitando el sistema asociativo y generando poca participación de los productores asociados (Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, 2020).

En base a los modelos actuales presentados en los territorios por las entidades gubernamentales se evidencia un déficit en cuanto a equipamientos, infraestructuras y falta de planificación para lograr el desarrollo territorial.

Figura 27

Mapa - modelos territoriales actuales



Nota. Adoptado del PDyOT Manabí 2030; PDyOT de los cantones 2023.

5.1.3. Descripción de las propuestas

FODA – Definición de objetivos.

Conociendo los diferentes campos sociales y espaciales de los territorios, resulta complejo manejar la síntesis de los resultados de la investigación. Por lo que tomamos como modelo el libro *Planificación estratégica de las ciudades*²⁷, donde nos dice que el FODA ...puede entenderse como una herramienta de análisis de la ciudad y su entorno, una forma de estructurar un diagnóstico y como un método para entender la situación inicial de la ciudad antes de formular una visión estratégica. (pág. 199, 1997).

Por medio de este se pueden evaluar los factores internos de las ciudades, las características que debe tener cada parte del FODA: “*Fortalezas* (o 'puntos fuertes') son aquellas capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y ventajas competitivas que una ciudad deben y puede utilizar para aprovechar oportunidades; *Oportunidades*: son aquellas condiciones del entorno que pueden dar a la ciudad una ventaja competitiva; *Debilidades* (o 'puntos débiles'): son los aspectos que limitan o reducen la capacidad de crecimiento de la ciudad, suponen una amenaza presente y futura, por tanto deben ser controladas y superadas; *Amenazas*: Son aquellas fuerzas del entorno que dificultan o limitan la implantación de la estrategia, aumentan el riesgo o reducen los beneficios esperados” (pág. 200, 1997).

En este sentido, se realizó una matriz que aborde los cuatro cantones, sintetizando los rasgos más relevantes de cada parámetro con los PDyOT, se optó por describirlos en función del objetivo en común, sin olvidar el rol del territorio.

²⁷ Güell, J (1997). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Editorial Reverté.

Cada una de las características definidas están relacionadas a los ODS, con la intención de esclarecer el aporte que éstas brindan a los modelos actuales, en el ámbito local y global. Aunque dicha contribución es pequeña a largo plazo marca un resultado positivo.

Entre los resultados tenemos que: en Santa Ana existe un alto interés por las actividades culturales que pueden ser aprovechadas como medio turístico, acompañada de la posibilidad de un agroturismo como potenciador económico. La existencia de comercio informal se presenta por la falta de equipamientos.

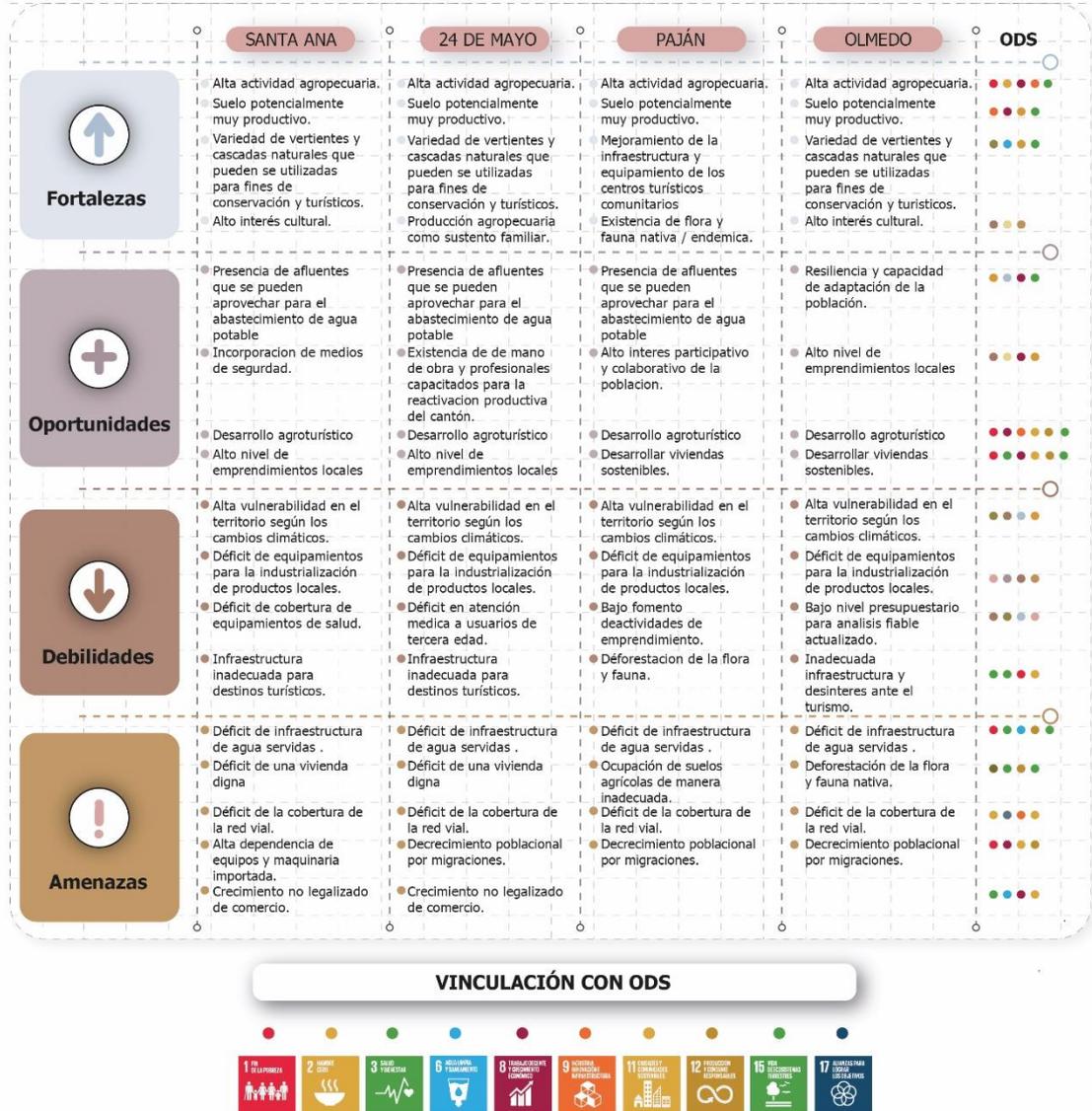
En 24 de Mayo es evidente que posee fortaleza en las actividades agropecuarias, pero estas son debilitadas por la inexistencia de un espacio que permita el procesamiento de la materia prima. Es necesario indicar que los procesos agrícolas, dependiendo la temporada, permiten ofrecer plazas de trabajo, pero en efecto al disminuir obliga a los ciudadanos a migrar.

En Paján, el nivel de espacio rural permite ser el hábitat para especies endémicas de Manabí como las nativas, tanto en flora y fauna, pero aun conociendo su potencial este se encuentra en riesgo por la deforestación y la caza furtiva. Tiene las posibilidades de desarrollar viviendas sostenibles con los materiales de la zona, considerando los conocimientos de construcción adquiridos de generación en generación.

Olmedo, es un territorio de dimensiones reducidas y la existencia de bosques se encuentra en amenaza por la ocupación de suelo enfocado a la producción vacuna. Por otra parte, cuenta con lugares de atractivo turístico que puede potenciar la economía.

Figura 28

FODA por cantón



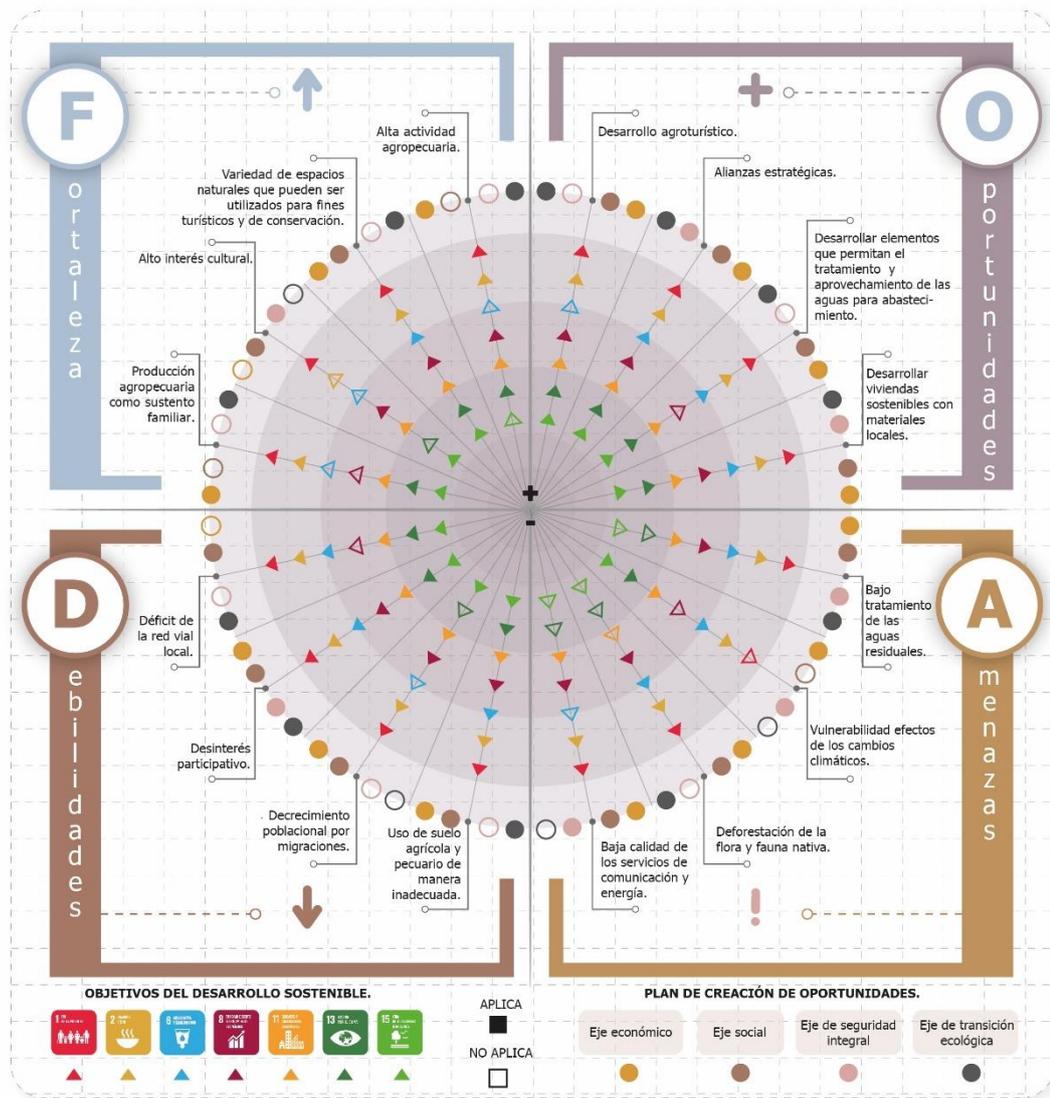
Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

Consecuentemente, se propone para la mancomunidad un FODA que permita repotenciar los roles de los cantones, minimizando las amenazas que estos posean. Cada punto es enlazado a los ODS y a los objetivos de Plan de Creación de Oportunidades, de tal manera que en fortalezas y oportunidades

se indica a cuál aportan, mientras que para las debilidades y amenazas se marca a que objetivo está afectando.

Figura 29

FODA general de los cantones - Sistematización



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

Este análisis FODA será utilizado para la ejecución de propuesta o planes en la mancomunidad, ya que fueron desarrollados en conjunto de las metas que cada uno de los territorios desean alcanzar.

Demostrando interés tanto por proyectos arquitectónicos como intervenciones urbanas.

Modelo territorial propuesto

La Guía de planificación territorial nos dice que: “El modelo deseado surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan... El modelo territorial deseado y sus lineamientos estratégicos, junto con una serie de programas y proyectos, modificarán la realidad del territorio y conformarán el núcleo propositivo del plan” (Ministerio del interior, Obras públicas y Vivienda de Argentina, 2016).

Se propone un modelo deseado territorial para la mancomunidad, que fue determinado a partir de un análisis sintético del estudio de los cantones, incluyendo a esto las metas establecidas en cada uno de los PDyOT, con la intención de potencializar las zonas más importantes en conjunto.

Con ello se enlazan los mapas de riesgos para obtener un solo modelo base que demuestre las zonas que no poseen características negativas, para el desarrollo de diferentes actividades. Así mismo, se consideran importante las zonas de protección, ya que cada competencia tiene que respetar y prevalecer la flora y fauna existente. Es relevante mencionar que el cantón Olmedo cuenta con pocas zonas de protección, en comparación de los otros territorios y su cobertura.

Como un medio que ayude a la economía, se plantean dos tipos de intervenciones que abarque los cuatro cantones: una de carácter agroturístico, aprovechando las actividades agropecuarias de más relevancia; y la otra de interés ecoturístico, disfrutando de los paisajes naturales existentes como también los creados por el hombre.

Para mejorar la conectividad, se proyecta rutas de conexiones que faciliten el transporte de la población, así como los elementos a comercializar, de tal

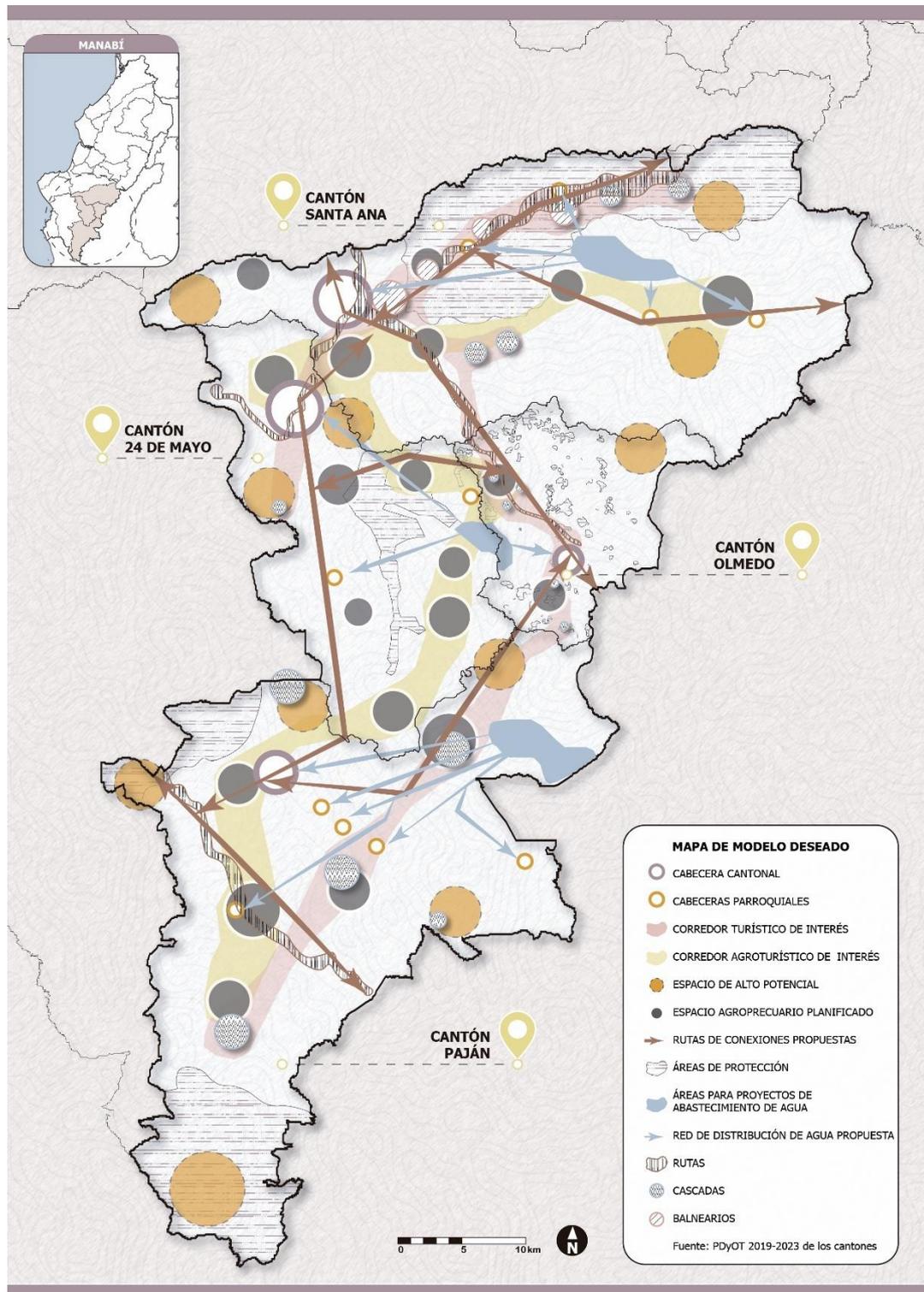
manera que proporcione accesibilidad a los puntos de atractivo turísticos encontrados.

Con respecto a la dotación de servicios básicos, refiriéndose a los sistemas de eliminación de excretas, no se puede proponer un sistema de alcantarillado que abarque las zonas rurales y urbanas debido a la extensión y los accidentes topográficos existentes, no obstante, se puede proponer modelos de pozos que minimicen el efecto negativo que generan.

Mientras que, para el abastecimiento de agua, se plantea tres puntos de suministro considerados a partir del mapa de inundaciones, marcando como áreas claves las zonas de alto nivel de susceptibilidad a tal evento, ya que, en la mayoría del tiempo prevalece el líquido vital.

Figura 30

Mapa – Modelo territorial deseado



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

5.2. FASE 2

En esta segunda fase, se realizó el contraste de la información levantada en la fase 1 de acuerdo con lo establecido en la metodología de la investigación, mediante la visita de campo y entrevistas a los servidores públicos de los GAD's cantonales, específicamente, a quienes conforman los departamentos de planificación y personal relacionado al mismo. Además, la realización de encuestas a los líderes parroquiales de los cantones respectivos.

Resultados de entrevistas.

¿Cuáles son los objetivos del plan de desarrollo existente para el territorio?

Los cantones tienen como objetivo principal el desarrollarse como territorios sostenibles y sustentables, cumpliendo con los ODS y el Plan Nacional Creación de Oportunidades, donde esto es posible por medio de la participación ciudadana.

Figura 31

Resultado de entrevista



Nota. Elaboración propia

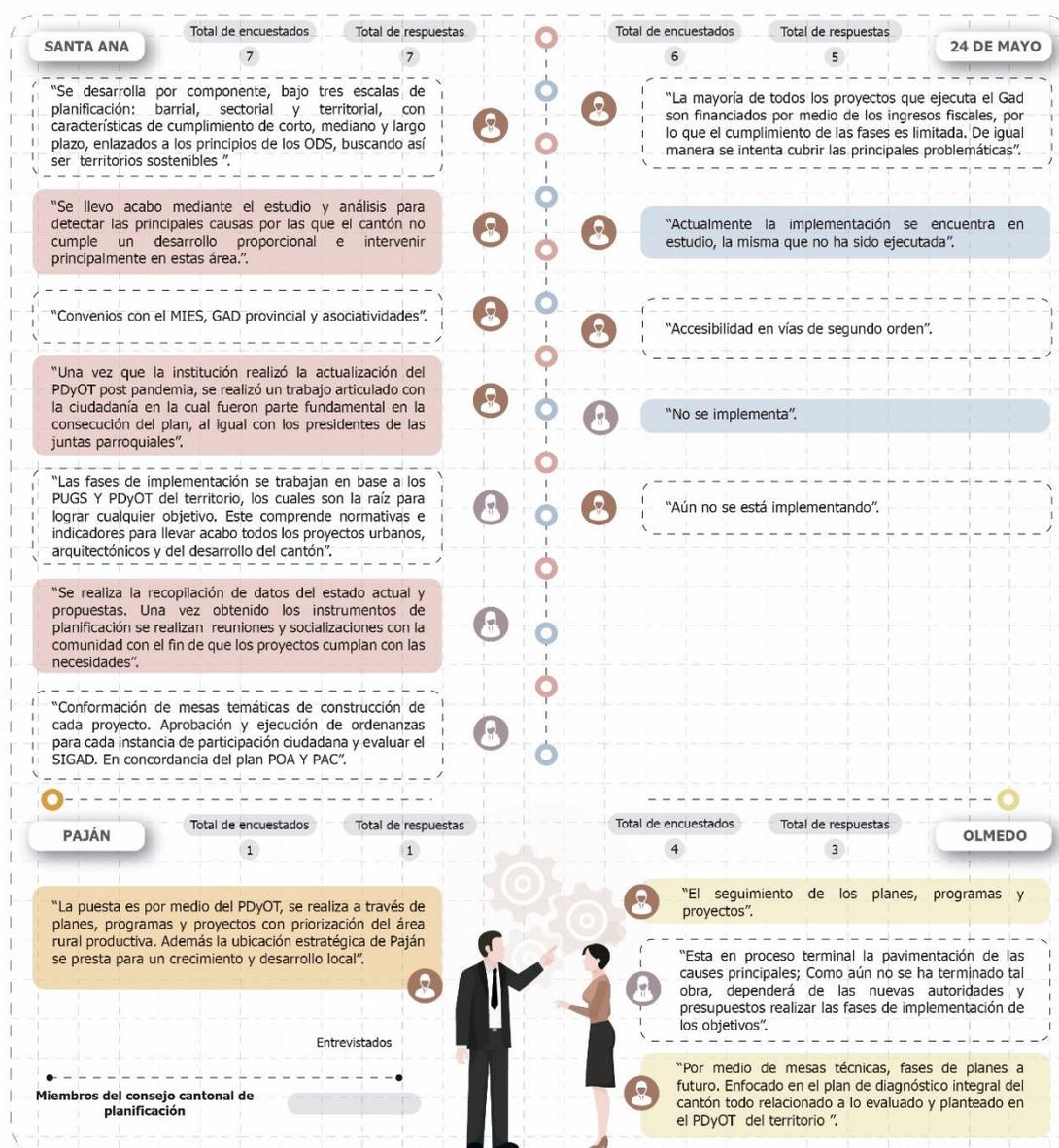
¿Cuáles son las fases de implementación de tal objetivo? (si lo están implementando) ¿Cómo lo implementaron para que se encuentre en desarrollo?

Las fases de implementación son a través de los proyectos, programas y planes establecidos en los PDyOT de los GAD's municipales, por lo que se debe tener en cuenta que estos se financien por medio de los ingresos fiscales ya que no es posible solventar las inversiones con la autogestión, debido al gran número de asentamiento en las zonas rurales.

Para poder generar más ingresos es considerable fomentar la autogestión comunitaria, ya que es responsabilidad de todos superar las carencias²⁸.

Figura 32

Resultado de entrevista



Nota. Elaboración propia

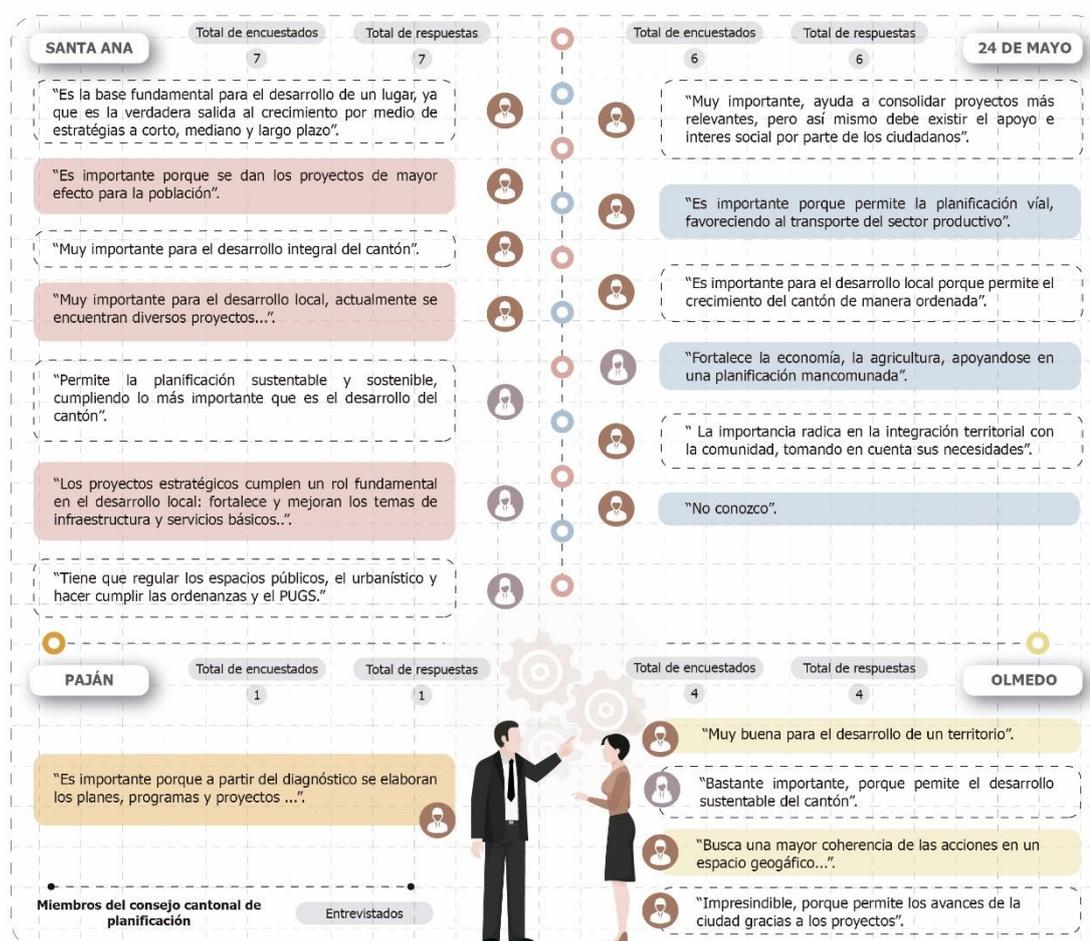
²⁸ De acuerdo con Jorge Robles (1996) *Un Proyecto de Práctica Cotidiana*. se consigue si cuentan con Democracia directa, acción directa, extensión, formación y el apoyo mutuo.

Con respecto a las gestiones que se realizan en los GAD's. ¿Cuán importante considera usted los proyectos de planificación territorial – estratégica para el desarrollo local?

De acuerdo con los entrevistados, se considera a los proyectos de planificación territorial como punto importante e indispensable para el desarrollo de un territorio.

Figura 33

Resultado de entrevista



Nota. Elaboración propia

Respecto a la dotación de equipamientos existentes en el cantón, ¿cree usted que cubre la demanda poblacional? ¿cómo calificaría su estado?

De acuerdo con la información proporcionada por los servidores públicos en las áreas de gestión territorial, planificación estratégica y desarrollo humano de los respectivos cantones, se pudo evidenciar y contrastar la información levantada en la Fase I, en relación con la cobertura de equipamientos e infraestructura básica, la cual mediante el estudio documental y de campo, refleja una gran deficiencia en general en los cuatro cantones, demandando una mejor cobertura y mantenimiento de estas.

Figura 34

Resultado de entrevista



Nota. Elaboración propia

¿Cree usted que la conformación de una asociación (Mancomunidad) entre los cantones, permitiría potenciar el desarrollo local de sus territorios?

Entre los cantones Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo ya existe una mancomunidad; los entes de planificación aseguran a esta como una herramienta que posibilita el eficiente desarrollo de los territorios siempre cuando se plantee bajo un interés en común, en conjunto con la población.

Figura 35

Resultado de entrevista



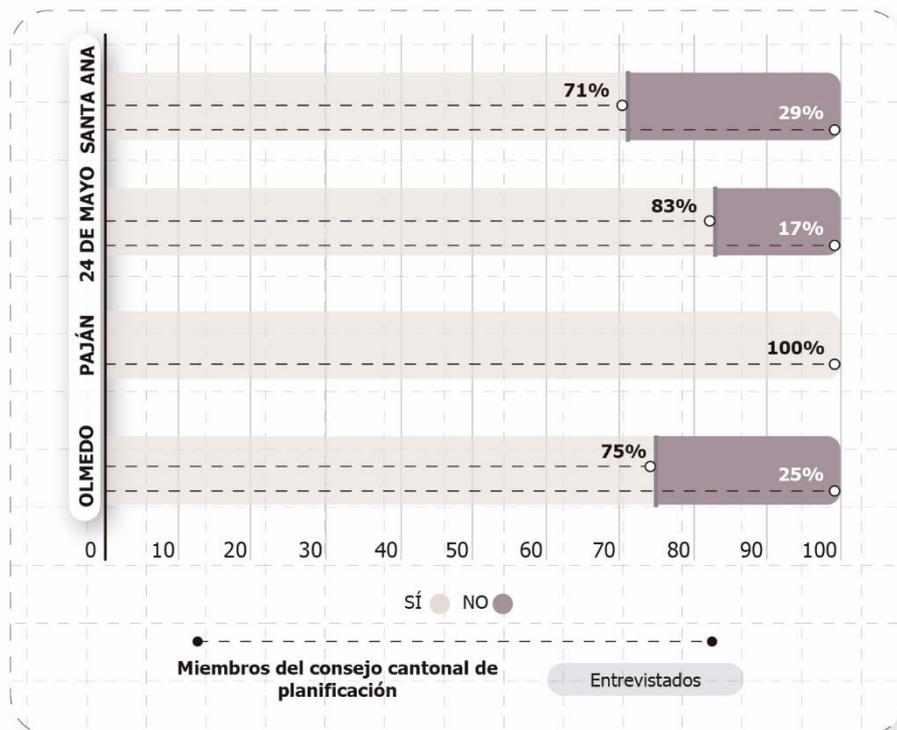
Nota. Elaboración propia

¿Cree usted que los gobiernos autónomos descentralizados de la zona sur de Manabí están preparados para asumir procesos de asociatividad?

Existen opiniones heterogéneas, sin embargo, prevaleció la respuesta de que los territorios de la zona sur de Manabí sí se encuentran preparados para cumplir roles de asociatividad, mediante un consenso de prioridades y fines comunes para el desarrollo. A su vez esta debe generarse bajo políticas que no recurran a un interés propio, dejando claro las diferentes responsabilidades de cada uno de los miembros.

Figura 36

Resultado de entrevista



Nota. Elaboración propia

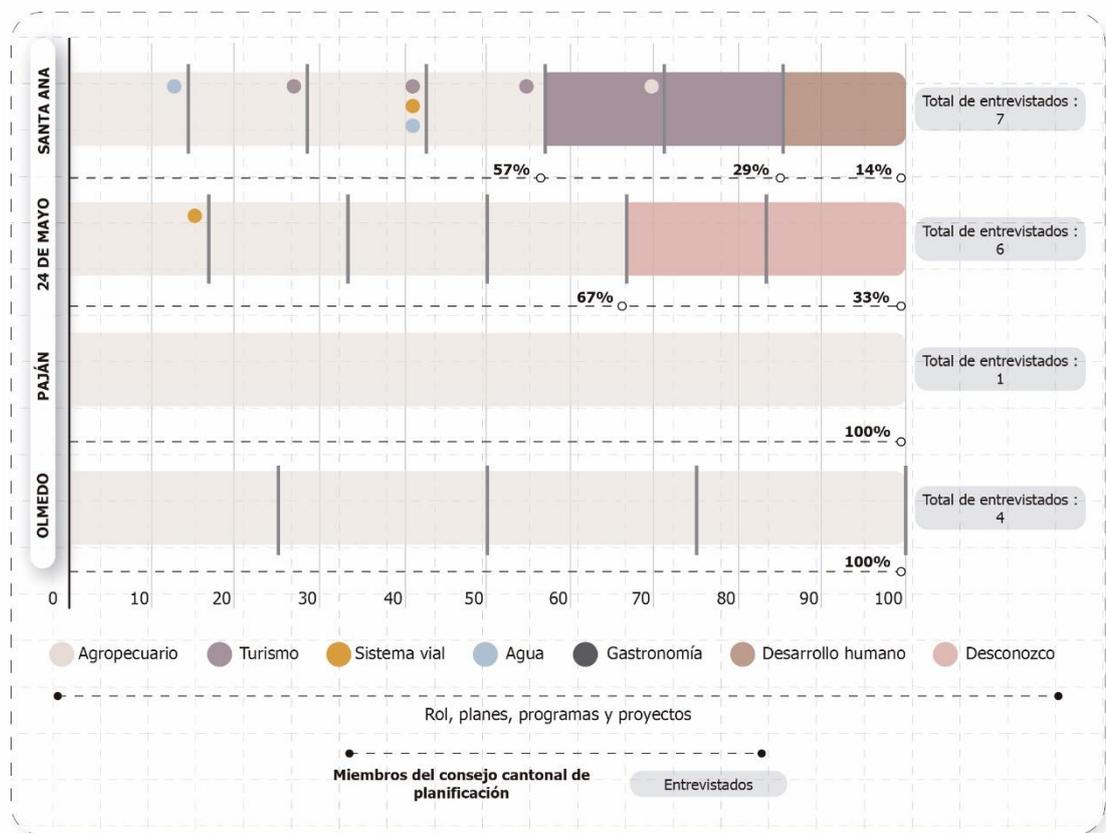
¿Conoce usted el rol de sus territorios que cumplen dentro de la provincia? ¿y qué planes, programas o proyectos podrían generarse en apoyo de este?

Los territorios se encuentran inmerso ante zonas altamente agropecuarias al encontrándose geográficamente dentro de tierras fértiles.

- Dentro de los planes a futuros de los cantones es potencializar el turismo de la mano con la producción agropecuaria y paisaje natural.
- Soporte de proyectos de conectividad vial.
- Proyectos de abastecimiento de agua a los diferentes sectores.

Figura 37

Resultado de entrevista



Nota. Elaboración propia

Resultados de encuestas.

En cuanto a la accesibilidad vial de la parroquia. Marque con una X ¿Qué tipo de tratamiento posee?

De acuerdo con los encuestados de las parroquias de los cantones en estudio, existe una incidencia en cuanto al tratamiento de las vías principales, las calles secundarias y colectoras que pertenecen a cada cabecera cantonal. Todas estas en general se encuentran pavimentadas y adoquinadas. Mientras que las vías que pertenecen a las parroquias rurales, son en general lastradas.

Figura 38

Resultado de la encuesta



Nota. Elaboración propia

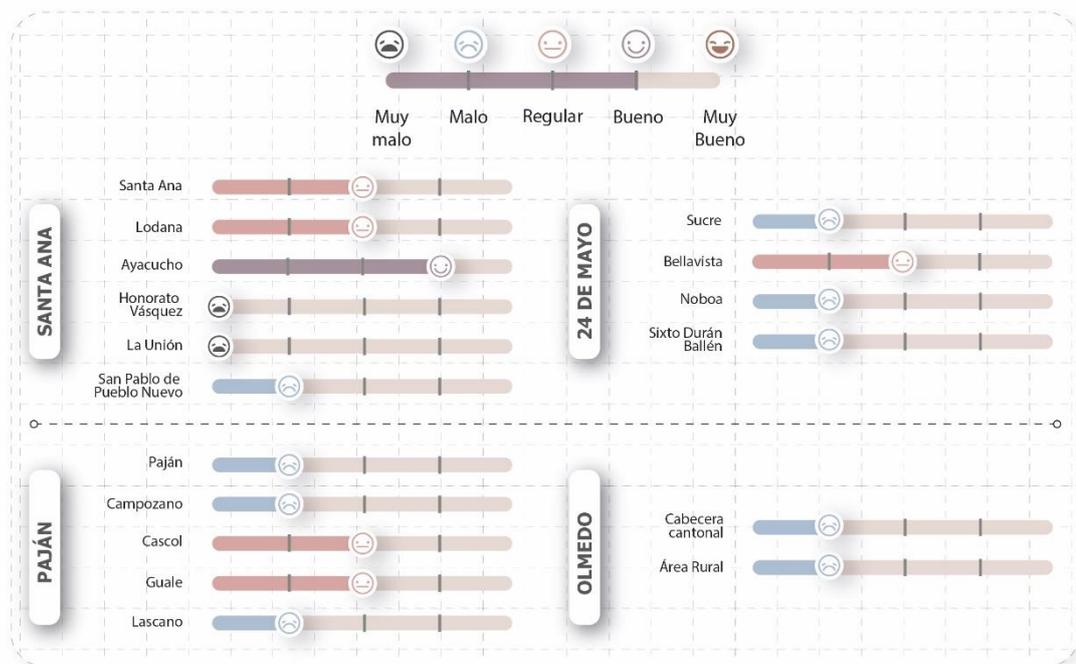
Respecto a los siguientes aspectos de su parroquia, ¿Cómo calificaría su estado?

En relación con el estado de las vías de los cantones, los encuestados indicaron que las vías en la zona urbana se encuentran en un estado regular y bueno, mientras que las calles en las áreas rurales, poseen un mal estado.

La accesibilidad vial, comprende un factor importante para el desarrollo local de una ciudad. En respuesta a la desigualdad que existe entre la zona urbana y rural en los 4 cantones, es necesario tomar medidas que implique un impulso al componente económico de cada cantón.

Figura 39

Resultado de la encuesta



Nota. Elaboración propia

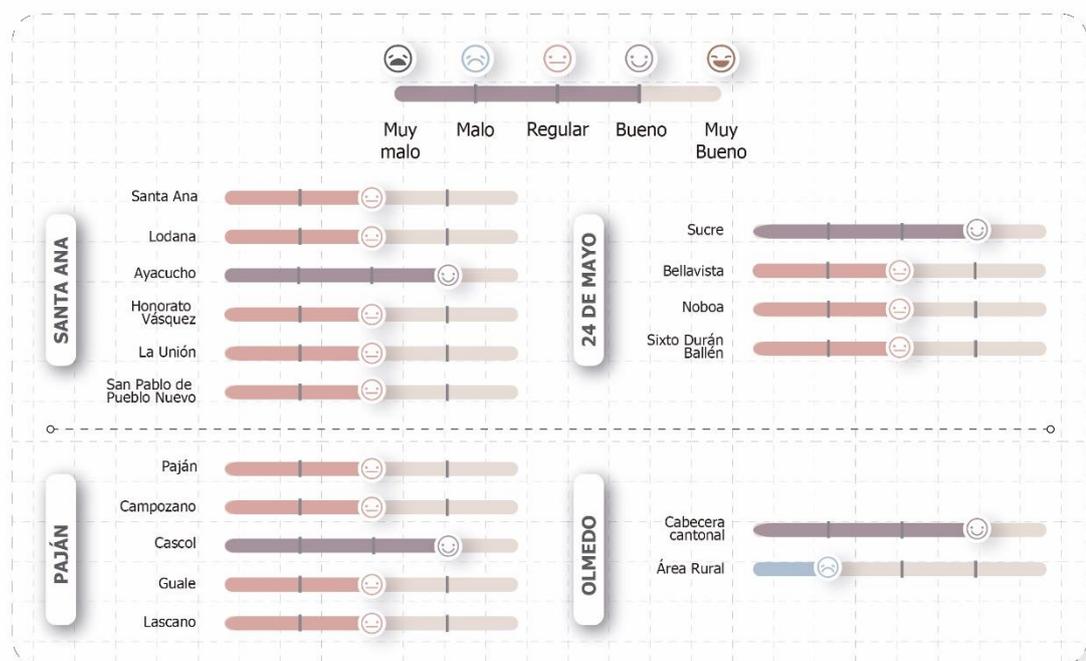
Respecto al alumbrado público de su parroquia, ¿Cómo calificaría su estado? Marque con una X.

Respecto al alumbrado público o abastecimiento en las diferentes localidades de los territorios esta cubre en general los diferentes sectores, sin embargo,

su estado suele ser regular debido a las falencias que este tipo de luminarias puede tener con el tiempo.

Figura 40

Resultado de la encuesta



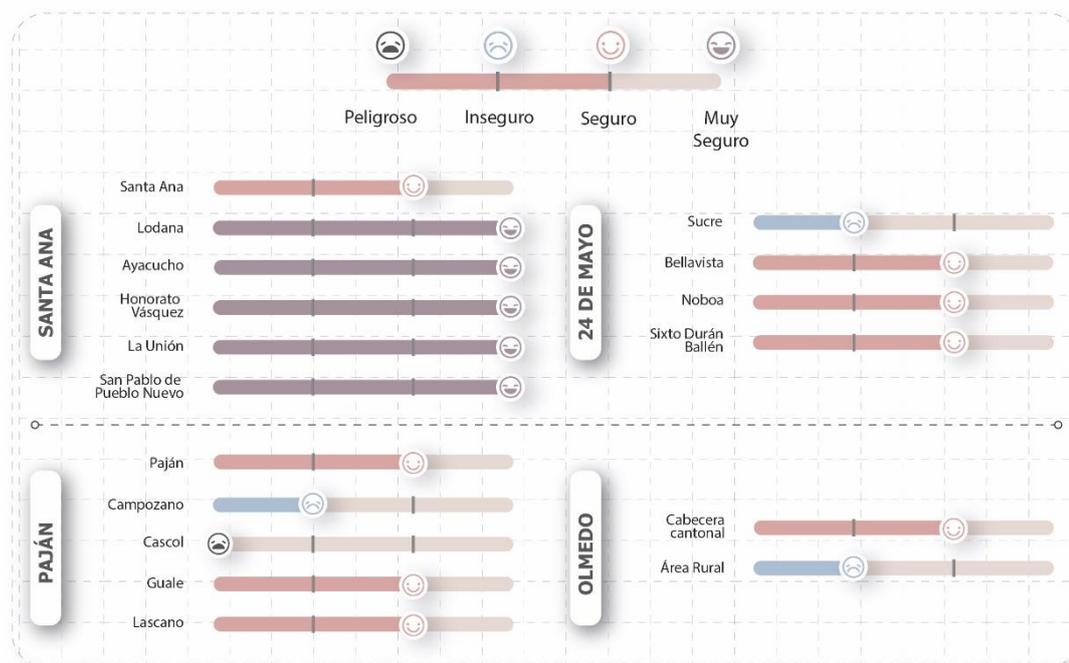
Nota. Elaboración propia

En términos de seguridad durante el día, ¿Cómo calificaría su parroquia?, Marque con una X

En lo que corresponde a seguridad en horas del día, los encuestados consideran la mayoría de sus parroquias como seguras, siendo pocas excepciones, que presentan inseguridad, como es el caso de Paján en la parroquia de Cascol y Santa Ana, en su cabecera cantonal.

Figura 41

Resultado de la encuesta



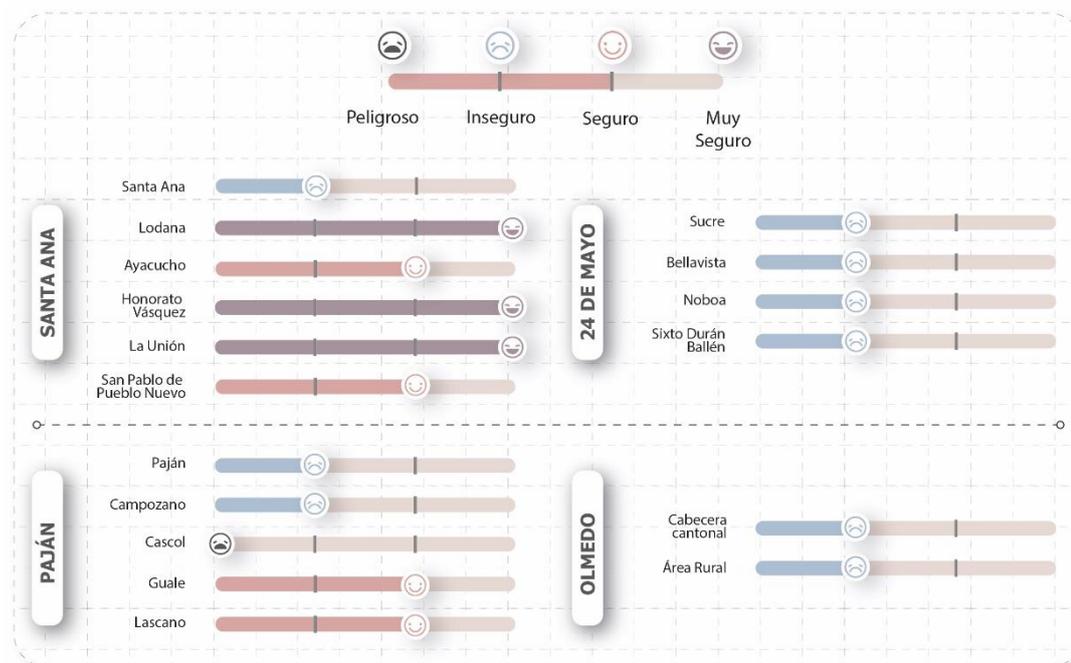
Nota. Elaboración propia

En términos de seguridad durante la noche, ¿Cómo calificaría su parroquia?, Marque con una X

En lo que corresponde a seguridad durante la noche, los encuestados consideran la mayoría de sus parroquias como seguras, siendo pocas excepciones, que presentan inseguridad, como es el caso de Paján en la parroquia de Cascol y Santa Ana, en su cabecera cantonal.

Figura 42

Resultado de la encuesta



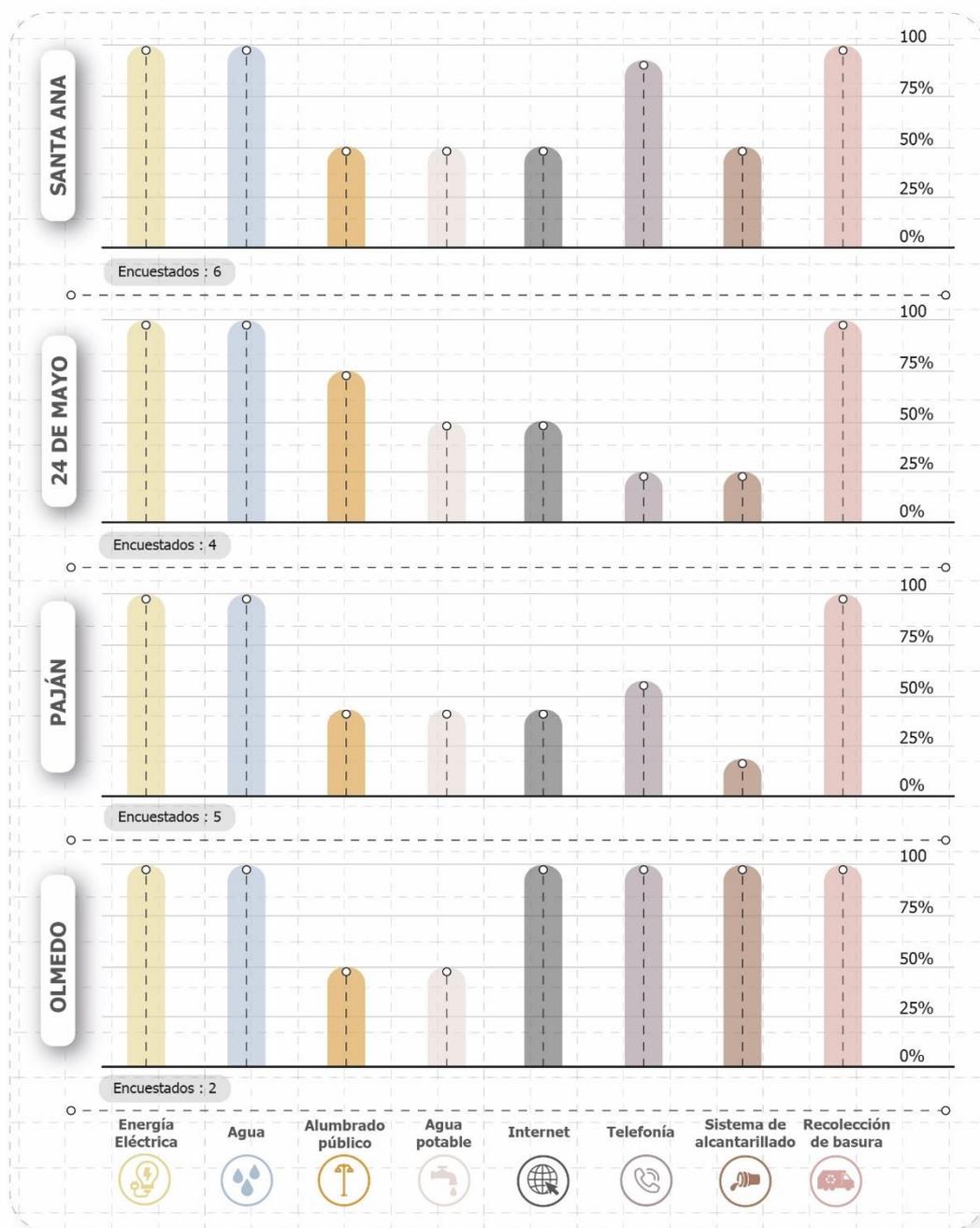
Nota. Elaboración propia

Marque con una X. ¿Cuál de estos servicios básicos posee en su vivienda?:

Se evidencia un déficit en cuanto la cobertura para el tratamiento de agua servidas, especialmente en las zonas rurales. Este servicio se ve limitado por las distancias que existen entre asentamientos, por lo que se sugiere desarrollar modelos de pozos adecuados para su tratamiento

Figura 43

Resultado de la encuesta



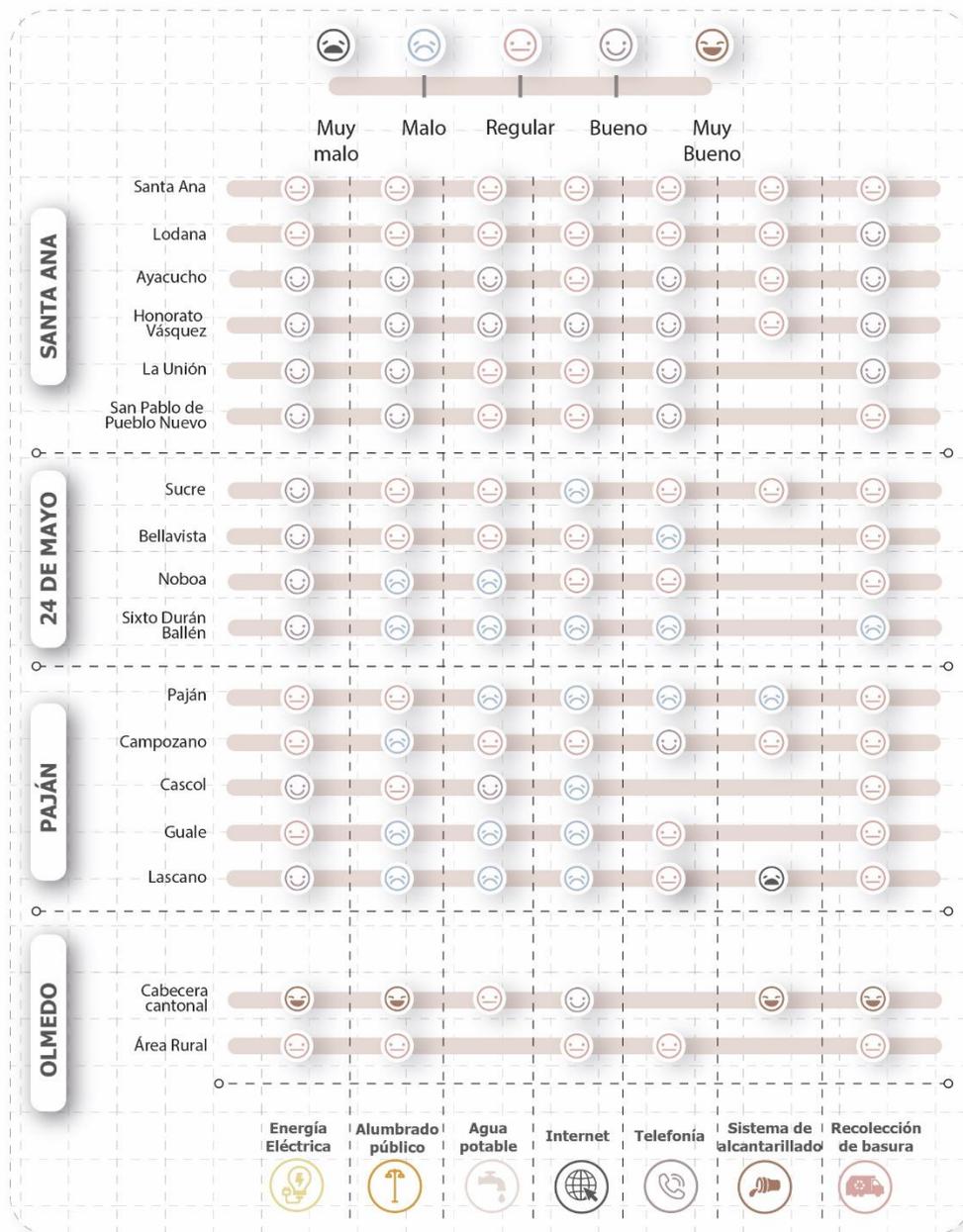
Nota. Elaboración propia

De acuerdo con los servicios básico-recibidos, como califica usted el funcionamiento de estos. Marque con una x:

Según los encuestados califican los servicios básicos recibidos como regulares, ya sea por la calidad y la accesibilidad que tienen a estos. Es recomendable plantear estrategias sostenibles y sustentables accesibles para las viviendas por medio de taller comunitarios.

Figura 44

Resultado de la encuesta



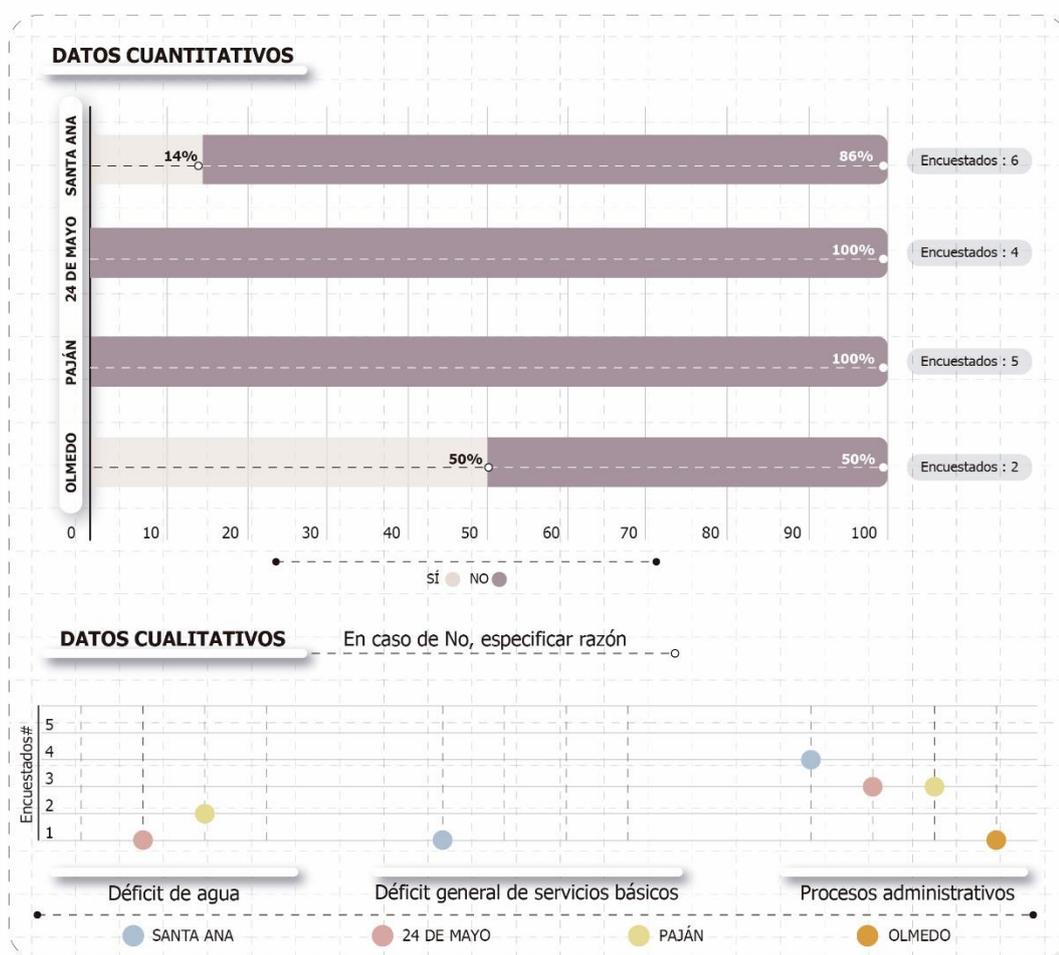
Nota. Elaboración propia

En cuanto al abastecimiento de servicios básicos ¿cree que logra cubrir las necesidades de los habitantes de la parroquia?

En cuanto al abastecimiento general de servicios básicos en los diferentes cantones, este logra abastecer diversas localidades, pero no a su totalidad, siendo este deficiente. Entre las razones recurrentes esto se debe a procesos administrativos.

Figura 45

Resultado de la encuesta



Nota. Elaboración propia

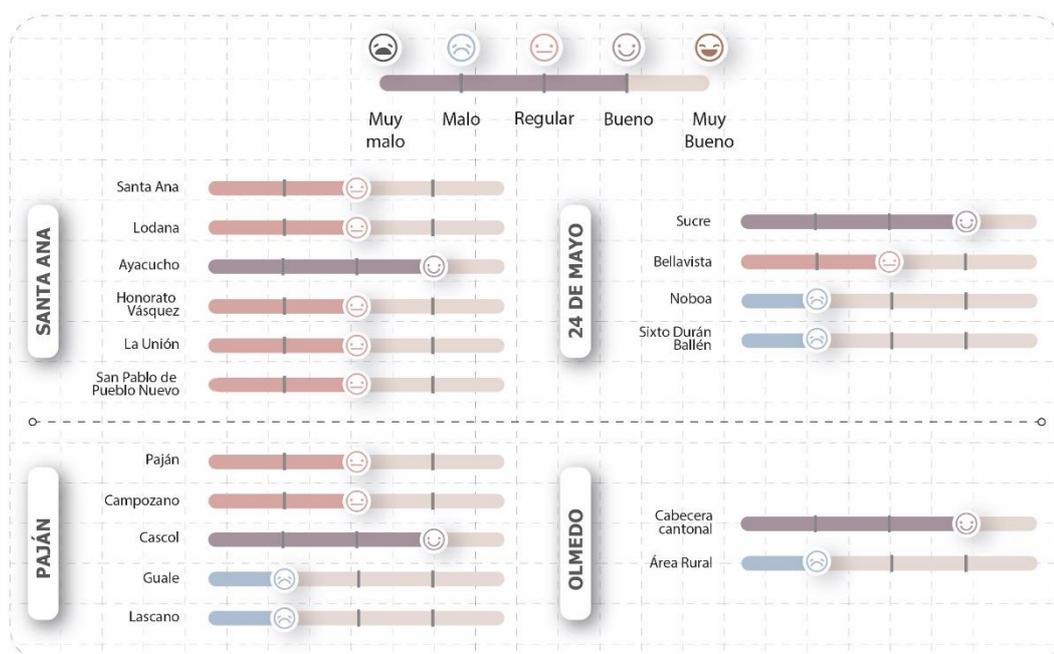
Marque con una X ¿Qué tipo de equipamiento existen en su parroquia?

Respecto a los siguientes aspectos de su parroquia. Marque con una X ¿cómo califica el estado de los equipamientos?

El estado de los equipamientos son dependientes del mantenimiento brindado por las autoridades, la mayoría se encuentran en buen estado, pero el mobiliario para el mismo es ineficiente por lo que se sugiere implementar modelos que sean de creación local.

Figura 47

Resultado de la encuesta



Nota. Elaboración propia

ESPACIO DE OPINIÓN POPULAR

¿Cómo se podrían resolver las necesidades que existen en su parroquia? Utilizando DOS palabras.

Las necesidades que posee las diferentes parroquias de los cantones a intervenir se podrían resolver mediante el trabajo en conjunto (talleres barriales, asociaciones) y resolviendo los intereses políticos administrativos de los diferentes cantones, mencionando un posible cambio de administración.

Figura 48

Resultado de la encuesta



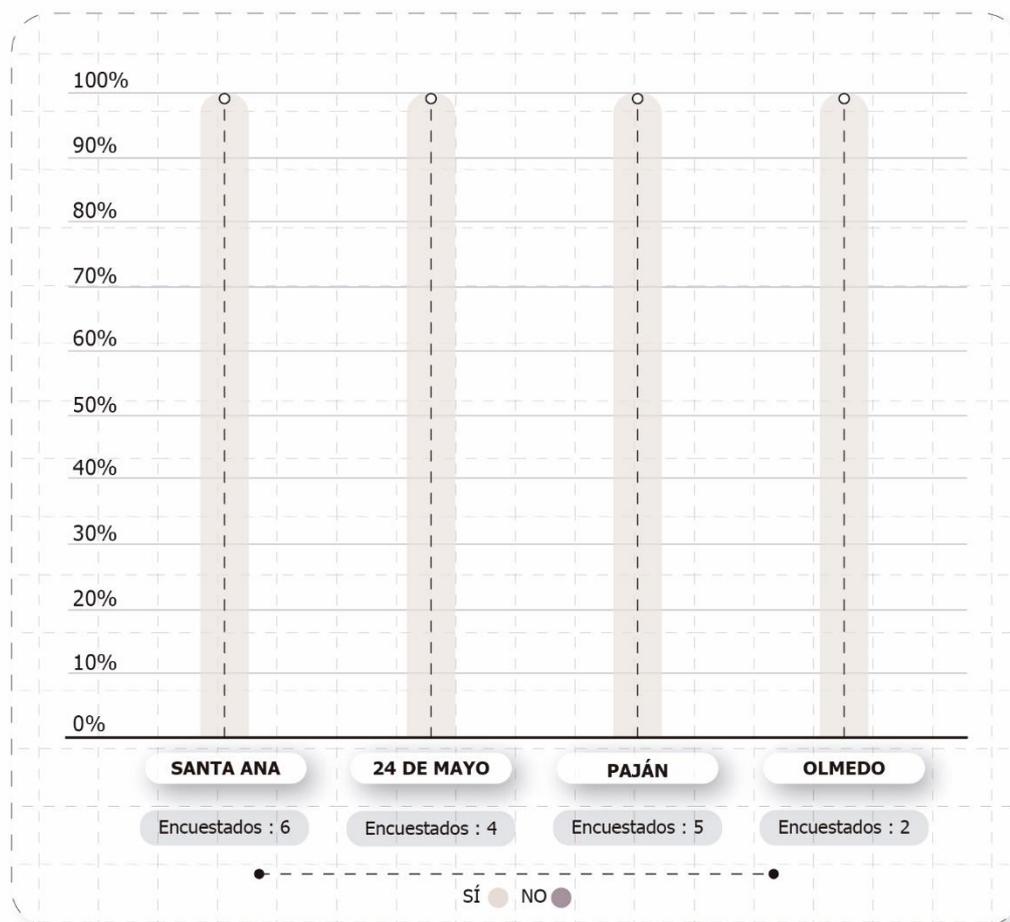
Nota. Elaboración propia

¿Cree usted que el trabajo en conjunto con otros territorios permitiría el desarrollo de la parroquia y a su vez del cantón?

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 100% de los involucrados creen óptima la conformación de una asociatividad entre cantones para potenciar el desarrollo parroquial y territorial del mismo.

Figura 49

Resultado de la encuesta



Nota. Elaboración propia

5.3. FASE 3

5.3.1. Desarrollo de estrategias

Realizada Fase 1 y Fase 2, se desarrolló Fase 3 de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación, la cual conlleva a establecer estrategias que permitan la obtención de objetivos y proyectos estratégicos, como base para el desarrollo local de los cantones.

Selección y evaluación de proyectos estratégicos.

Para la selección de los proyectos estratégicos, se realizó un estudio comparativo y analítico, en relación con los planes, programas y proyectos que cada cantón consta en sus modelos de gestión de acuerdo con los PDyOT respectivos, en conjunto con el consejo provincial de Manabí. El criterio de selección que se considera es parte de la información obtenida mediante el estudio documental y de campo realizado, haciendo uso del FODA general de los cantones, y los criterios de las personas entrevistadas.

En relación con la evaluación de los proyectos estratégicos seleccionados, se toma en consideración, tres variables claves que propone Güell (1997), en su libro, "*Planificación Estratégica de Ciudades*", las cuales son: la sinergia; la cual se entiende como el efecto de arrastre que comprende un proyecto, la viabilidad; conocida como el nivel de factibilidad para que un proyecto se realice y el riesgo, el nivel de incertidumbre que pueda poseer el proyecto. De acuerdo con las características que el proyecto cumpla, se pueden estimar en tres niveles: alto, medio y bajo.

Figura 50

Matriz de evaluación de proyectos estratégicos



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

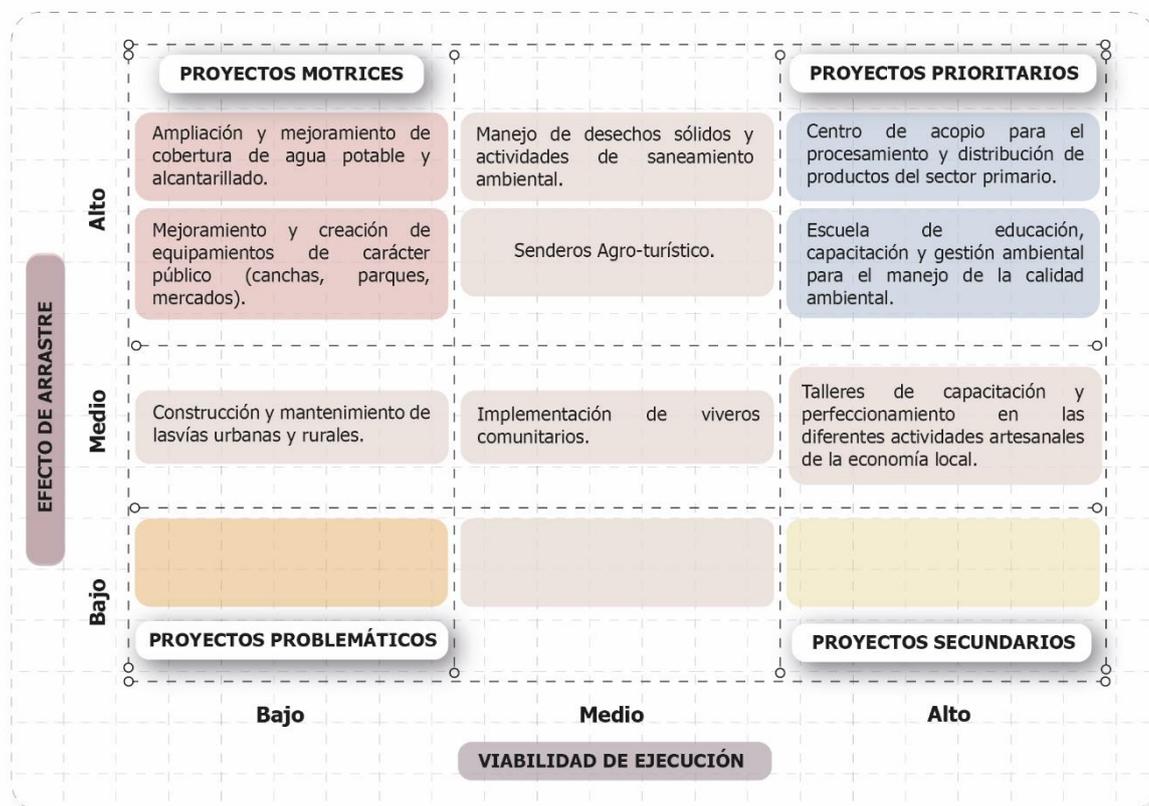
La evaluación de los proyectos estratégicos mediante las tres variables consideradas, nos permite poder clasificar en cuatro tipologías de proyectos, de acuerdo con el nivel de estimación de cada variable. Siendo estos: proyectos prioritarios, proyectos motrices, proyectos secundarios y proyectos problemáticos (Güell, 1997).

Para poder comprender de mejor manera a que grupo pertenece cada proyecto, se los clasifica en una matriz, en la que se los puede considerar como: los proyectos prioritarios son aquellos que poseen un nivel de arrastre alto y una viabilidad alta; los proyectos motrices, comprenden un nivel de arrastre alto y una viabilidad baja; los proyectos secundarios, son por el contrario, aquellos que son fáciles de ejecutar pero conllevan un nivel de arrastre bajo, y los proyectos problemáticos, poseen niveles bajos en ambas variables.

De esta manera se pueden contemplar dos proyectos prioritarios que podrán ser considerados como posibles propuestas arquitectónicas. Mientras que dos de los proyectos, dada a su viabilidad baja y de alto arrastre, son considerados como proyectos motrices. Los proyectos que tienen un arrastre alto y viabilidad media, podrían ser considerados como posibles alternativas, anexándose como proyectos complementarios.

Figura 51

Matriz de clasificación de proyectos estratégicos



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

Objetivos estratégicos.

Al concluir Fase 3, se definen las aspiraciones en cuatro ejes establecidos por los PDyOT de los cantones, cada eje expone la problemática del polígono de intervención, definiendo objetivos estratégicos vinculados a los objetivos del Plan nacional de creación de oportunidades y los ODS, para luego el desarrollo de las respectivas acciones de desarrollo local de los territorios.

Estas acciones se dividen en dos grupos: las acciones prioritarias que satisfacen a los cuatro ejes propuestos aportando al polígono de intervención, mientras que las secundarias a un ítem en específico dentro del conjunto mencionado, mismas que no se solventan de manera colectiva en los territorios en consecuencia de sus peculiaridades.

Es así como, en beneficio a la clasificación de los proyectos estratégicos seleccionados y los objetivos de desarrollo sostenible como plan fundamental de los territorios, se toma en cuenta los pro y contras que poseen para el desenvolvimiento de estos mismos, es conveniente, el desarrollo de una *red de centros de acopio con relación a sus potencialidades*, que concierne al procesamiento de la materia prima, mismo que permita potenciar la productividad y la economía de los cantones. Además de la consideración de talleres de capacitación de la gestión ambiental y el ámbito organizacional y empresarial, para el mejoramiento de la funcionalidad en cuanto su producción y gestión.

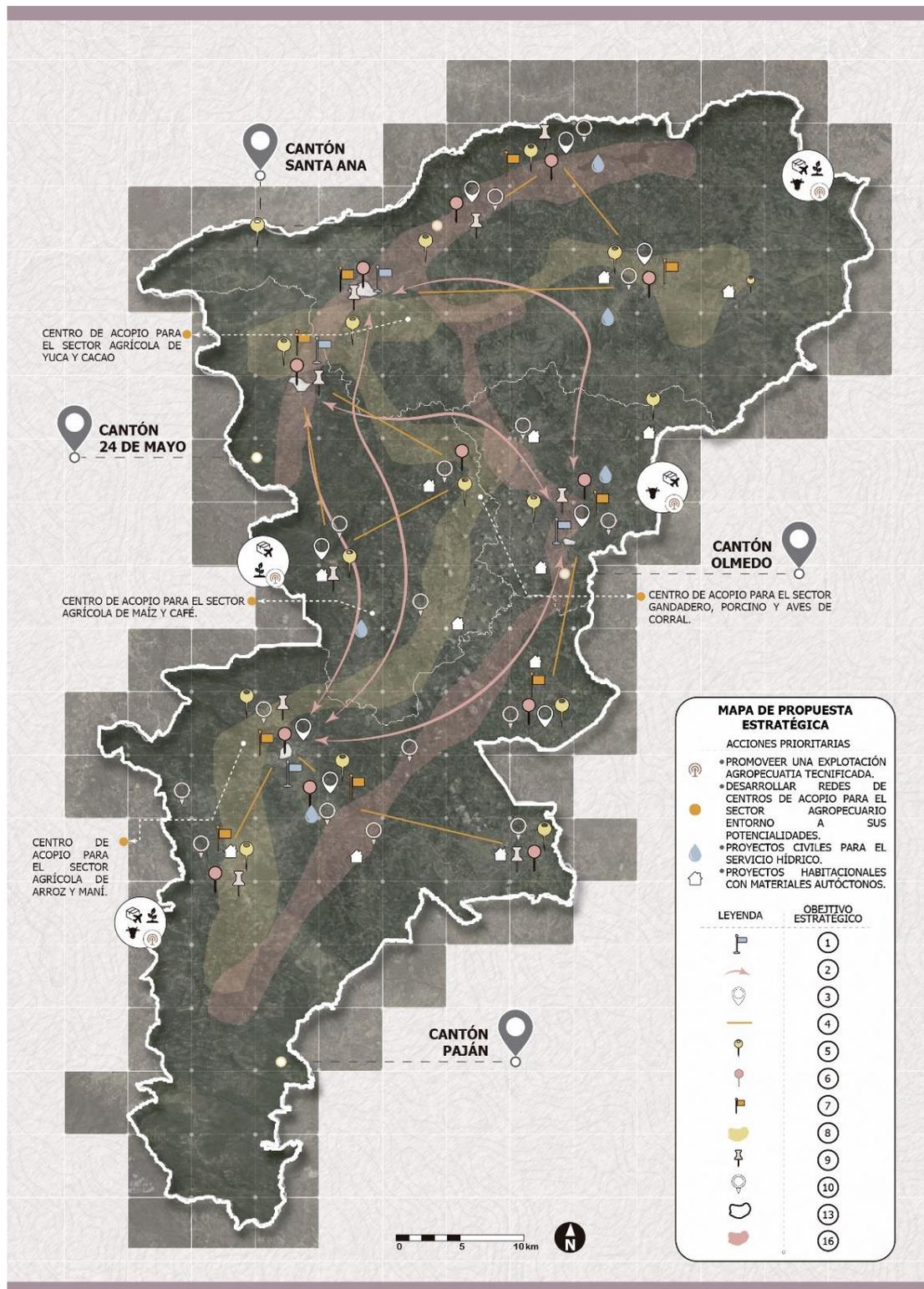
Figura 52

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLAN NACIONAL	ODS	ACCIONES
ACCIONES PRIORITARIAS COMPONENTE TERRITORIAL COMPONENTE ECONÓMICO COMPONENTE SOCIO - CULTURAL COMPONENTE BIOFÍSICO	1 Fomentar las asociatividades entre territorios.	EE-Obj.1-Pol1.1-A7/Obj.3-Pol3.1-E11/Obj.3-Pol3.3-G9 ES-Obj.8-Pol8.3-E10/Obj.7-Pol7.4-G8 ETE-Obj.11-Pol11.3-E2/Obj.12-Pol12.3-D4/Obj.13-Pol13.2-G7	1-8-9-11-12-13	<ul style="list-style-type: none"> Promover una explotación agropecuaria tecnificada. Desarrollar redes de centros de acopio para el sector agropecuario entorno a sus potencialidades. Proyectos civiles para el servicio hídrico. Proyectos habitacionales con materiales autóctonos
	2 Promover el intercambio de información y facilitar el análisis de las principales problemáticas territoriales.	ETE-Obj.12-Pol12.2-E6	1-8-9-11-12-13-15	<ul style="list-style-type: none"> Construir centros de desarrollo comunitario.
	3 Incrementar y mejorar la cobertura de la infraestructura básica.	EE-Obj.3-Pol3.1 ES-Obj.6-Pol6.1-B3/Obj.7-Pol7.1-A8-B3	1-6-9-11-12	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mejoramiento de cobertura de agua potable y alcantarillado.
	4 Mejorar el sistema de infraestructura vial.	EE-Obj.2-Pol2.2	9-11-12	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y mantenimiento de las vías urbanas y rurales.
	5 Mejorar la estructura productiva del territorio.	EE-Obj.3-Pol3.1-E11	8-9-11-12	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura para el procesamiento y distribución de productos.
	6 Fortalecer los sistemas productivos y ambientales mediante convenios estratégicos.	EE-Obj.3-Pol3.1-E11/Pol3.3-G9 ETE-Obj.11-Pol11.2-E7-E8	6-8-9-11-12-13	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de huertos comunales.
	7 Promover el desarrollo económico local incluyente y sostenible.	EE-Obj.1-Pol1.1-A7/Obj.3-Pol3.3-G9 ETE-Obj.11-Pol11.2-E7-E8	8-9-11-12-13	<ul style="list-style-type: none"> Escuela de educación, capacitación y gestión ambiental para el manejo de la calidad ambiental.
	8 Fortalecer el turismo comunitario a través de una gestión integral.	ES-Obj.8-Pol8.3-E10 EE-Obj.3-Pol3.1-E11	8-9-11-13-15	<ul style="list-style-type: none"> Senderos agro-turísticos.
	9 Fortalecer el bienestar social e identidad de los habitantes.	ES-Obj.5-Pol5.2/Obj.8-Pol8.1-A9	1-6-11-12	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y creación de equipamiento de carácter público (canchas, parques, mercados, etc).
	10 Reducir la pobreza de la población, consolidando la equidad social y económica.	EE-Obj.4-Pol4.2/Pol4.5	9-11-12	<ul style="list-style-type: none"> Proyección de módulos para desarrollar capacitaciones entorno a la alfabetización y emprendimiento.
	11 Fortalecer el desarrollo humano inclusivo.	ES-Obj.5-Pol5.1/Pol5.4/Obj8.Pol8.1-B3-B5	8-11	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, niños y jóvenes.
	12 Mejorar las capacidades técnicas, habilidades productivas y emprendedoras de la población, promoviendo el acceso equitativo.	ETE-Obj.11.Pol11.1-G4/Obj.13-Pol13.3-G7	6-8-9-11-12	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación y perfeccionamiento en las diferentes localidades artesanales de la economía local.
	13 Mejorar los bienes naturales en la infraestructura urbana.	ES-Obj.5-Pol5.3/Obj.8-Pol8.3-E10 EE-Obj.1-Pol1.1-A7/Obj.3.Pol3.1-E11/Obj.3.Pol3.3-G9	11-13-15	<ul style="list-style-type: none"> Programa de reforestación en áreas urbanas.
	14 Fomentar la cultura en el marco de responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental.	ETE-Obj.11-Pol11.2-F5	11-12-13-15	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de desechos sólido y actividades de saneamiento ambiental.
	15 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado que permita una buena calidad de vida.	ETE-Obj.11-Pol11.3-E2/Obj.12-Pol12.2-E6/Pol12.3-D4	11-12-13-16	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de áreas protegidas bajo los parámetros de la ley.
	16 Implementar senderos de recorridos naturales.	ETE-Obj.11-Pol11.2-F5/Pol11.3-E2-F3/Obj.12-Pol12.2-E6-F2/Obj.13-Pol13.1-F1/Pol13.2-G7	1-8-11-13-15	<ul style="list-style-type: none"> Senderos turísticos naturales.
	ES-Obj.8-Pol8.3-E10 ETE-Obj.12-Pol12.3-D4			

Nota. Matriz de vinculación. Elaboración propia.

Figura 53

Mapa de propuestas estratégicas



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia.

5.3.2. Modelos de repertorios

Criterio de selección

Para la selección de los modelos de repertorio, se tomó en cuenta proyectos arquitectónicos relacionados a la tipología en la que se direcciona el trabajo de investigación, para ello se muestra una breve descripción de cada uno de estos, especificando las características de aporte para el desarrollo espacial y funcional del objetivo arquitectónico.

1. Unidad De Acopio Y Tecnificación Del Maíz- Acotecmaíz Plan Parcial Nodo De Eco-Formación Logística De Tunja

Autor: Diana Marcela García Castro

Año del proyecto: 2019

Ubicación: Colombia – Tunja Boyacá

El proyecto se implanta en Tunja Boyacá, con la intención de ser parte a los proyectos agropecuarios de Colombia denominado Plan de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario colombiano.

Esta intervención plantea 3 núcleos de intervención (Figura 55), siendo estos el educativo, el ambiental y el logístico. Para ello propone un plan de renovación urbano con intervención arquitectónica, convirtiéndolo en un nodo de eco-formación logística que aporte y consolide al territorio en función de la satisfacción de las carencias y el aprovechamiento de los potenciales para el crecimiento competitivo y económico.

El nodo educativo se propone con el objetivo de capacitar, investigar y tecnificar a los usuarios, con un enfoque agrícola para potenciar esta actividad

por medio de nuevos métodos de producción que sean amables con el medio ambiente.

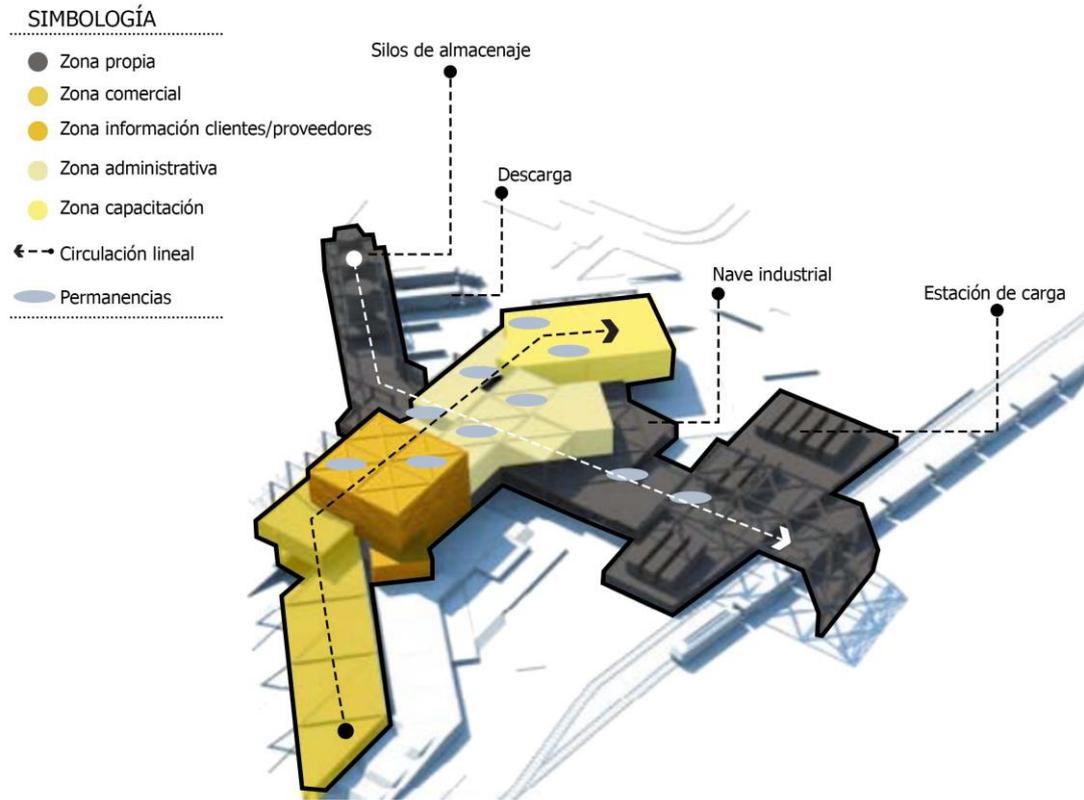
El nodo ambiental, brinda espacios de recreación para los ciudadanos, conservando la estructura ecológica existente, planteando el tratamiento adecuado de estos espacios a través de parques ambientales y alamedas.

Y, por último, el nodo logístico, el cual conlleva el complejo industrial de acopio y manufactura. Este nodo tiene como objetivo dar un valor agregado a los productos que se cultivan en la región mediante la agroindustria (Castro, 2019).

Con respecto al edificio de acopio y manufactura del maíz, se implanta mediante dos volúmenes principales, tipo barra, los cuales se conectan en un punto y se abren en el otro, permitiéndole que exista una especie de apertura y, siguiendo un concepto de movimiento, recorrido, continuidad y fluidez. Además, genera una circulación lineal, que enmarca más la intencionalidad de su concepto arquitectónico.

Figura 54

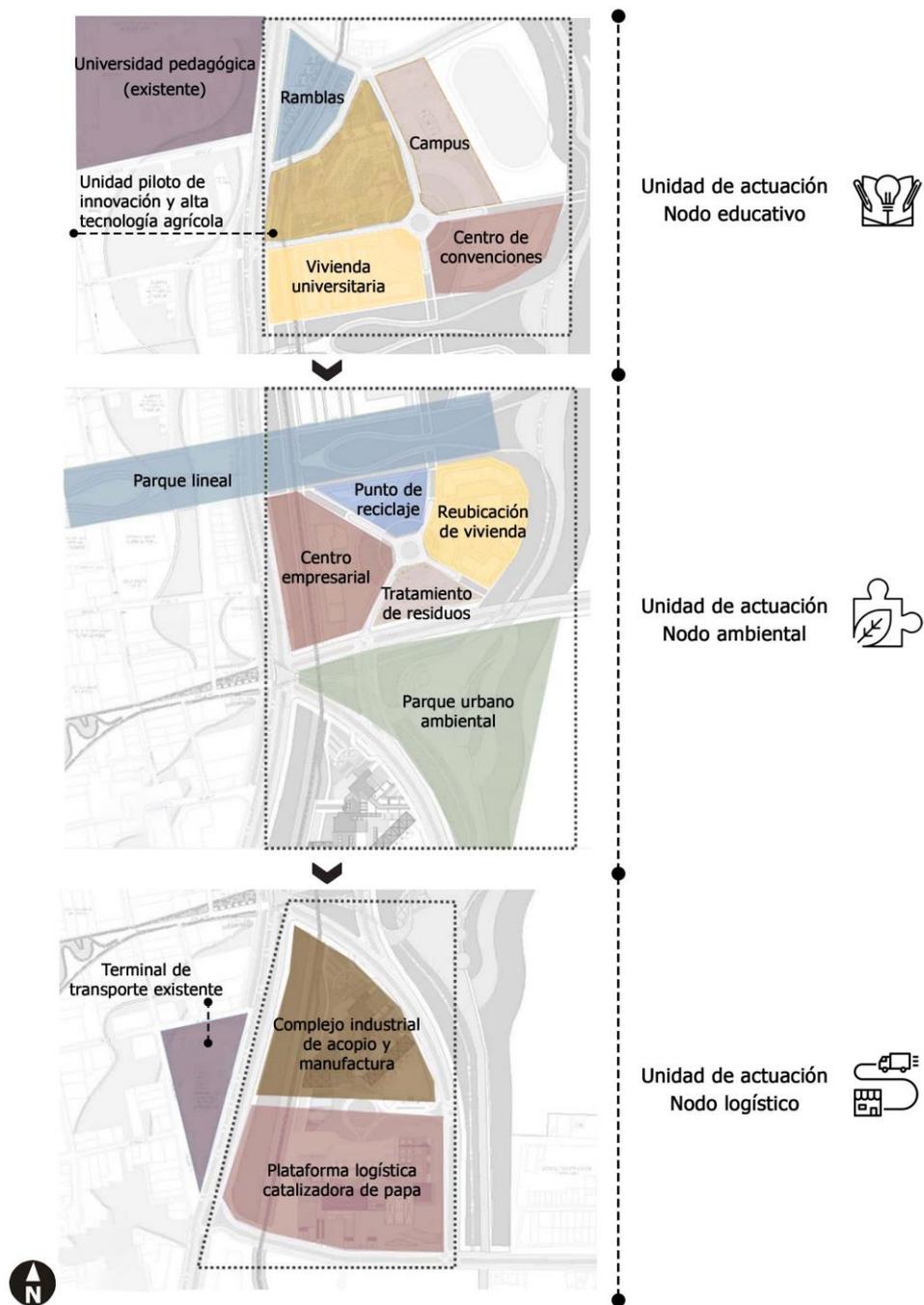
Edificio de acopio y manufactura del maíz-zonificación



Nota. Adoptado de Trabajo de Titulación. Castro (2019)

Figura 55

Unidades de actuación



Nota. Adoptado de Trabajo de Titulación. Castro (2019)

Aporte: El proyecto arquitectónico cuenta con la segmentación de zonas, en este caso denominados nodos, que permiten una mejor integración en lo que respecta al funcionamiento de este, además de plantear estrategias medio ambientales como son: plantas de reciclaje y la inclusión de parques adaptados al medio natural. La disponibilidad del programa arquitectónico a nivel macro urbano, permitirá tomar en cuenta los espacios para una mejor integración del proyecto propuesto en la investigación.

2. Planta de producción de café

Autor: Khmaladze Architects

Año del proyecto: 2019

Ubicación: Georgia, Tiflis

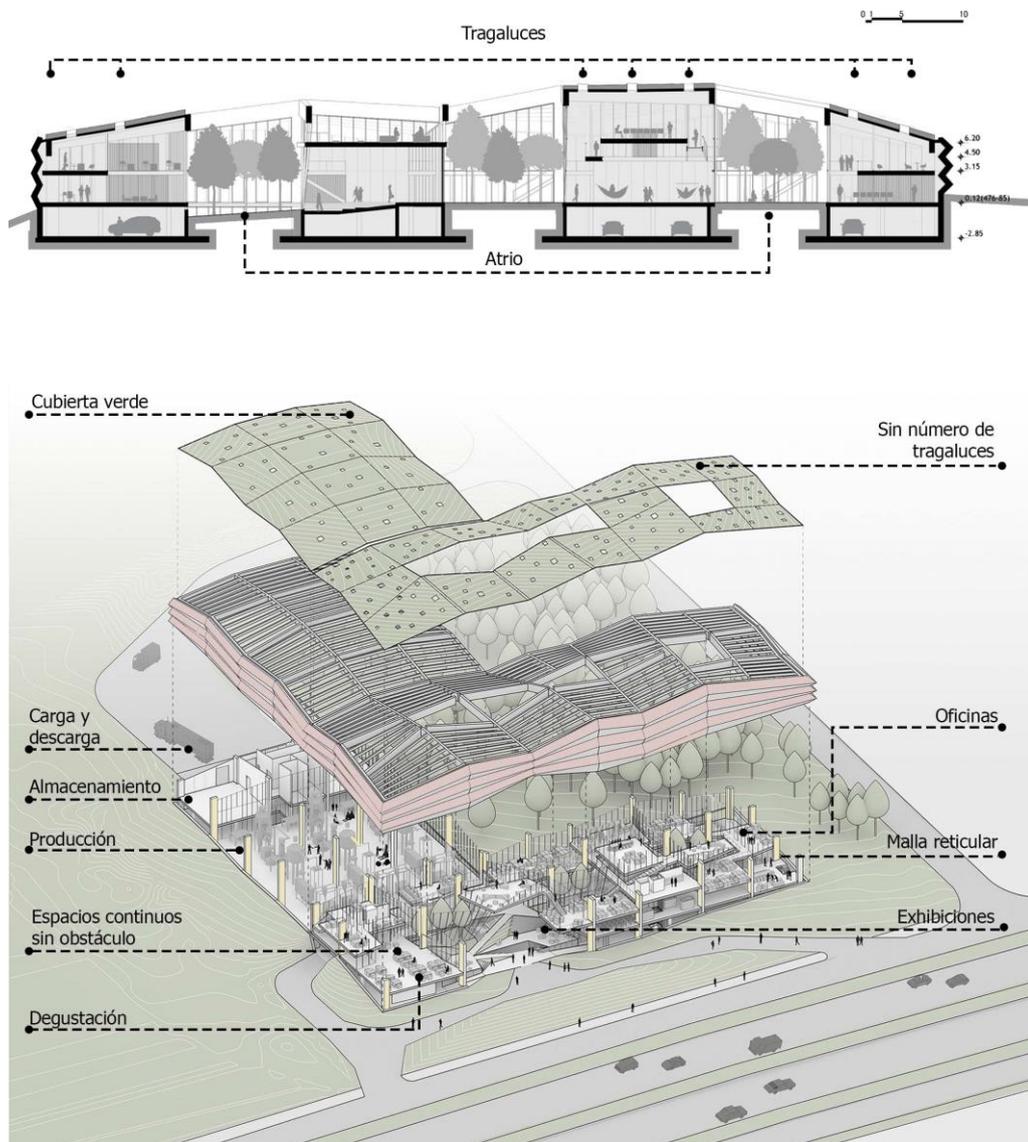
Está ubicado en una ciudad poco desarrollada, el proyecto cuenta con espacios dedicados a la producción del café, área administrativa y zonas que permiten la integración de diferentes visitantes para la degustación y pequeñas exhibiciones.

En el interior del edificio, todos los programas están dispuestos en un espacio continuo sin obstáculos con particiones de vidrio como límites intermedios. Además, posee una cubierta que se funde con los alrededores mediante un gran techo verde, donde las aberturas ocasionales en forma de atrios, terrazas y tragaluces traen luz natural al interior.

En el aspecto formal y envolvente, las fachadas son de hormigón formando una doble geometría curva, que generan un efecto cambiante en el transcurso del día, permitiendo un juego de luces y sombras.

Figura 56

Axonometría explotada del proyecto “Planta de producción del café”



Nota. Adoptado de ArchDaily. Khmaladze Architects (2019)

Aporte: el novedoso aspecto formal, tanto en el interior como el exterior, además de las percepciones espaciales que se logran mediante las estrategias proyectuales responden a la inmediatas y necesidades del sitio. El aspecto funcional y formal que consigue su volumetría, permite que se puedan

considerar ciertas atribuciones, en lo funcional a través de los diferentes niveles que articulan los espacios, en lo formal convirtiéndose en una caja que luego se abre a su interior generando visuales agradables por medio del uso de atrios, dobles alturas, tragaluces, con el fin de generar un menor impacto con la edificación en conjunto con aportes bioclimáticos como el desarrollo de cubiertas verdes.

5.3.3. Centro de Acopio como competencia para una mancomunidad

De acuerdo con el Manual expuesto por Espada, A.O., Torrealba, J.P., & Torres, H.A. (1974), “un centro de acopio corresponde a una construcción en el área rural, la cual permite reunir los productos de varios agricultores, con el fin de alcanzar un volumen comercial de operación, en el cual se realiza la preparación del producto para su transporte y venta en las mejores condiciones posibles”. De esta manera se puede llegar a comprender, el direccionamiento de la propuesta arquitectónica.

En el Ecuador, se encuentran registrados 148 centros de acopio, destinados en su mayoría a la producción de banano y plátano, de los cuales 96 de estos se encuentran ubicados en la provincia de Manabí, conformando el 65%. A pesar de existir, el mayor porcentaje de centros de acopio en la provincia, ninguna asociación está conformando una Mancomunidad.

Además, existen 47 mancomunidades registradas oficialmente en el CNC, las cuales en general, tienen como competencias la gestión integral de desechos, la dotación de servicios básicos e infraestructura, la gestión ambiental, el transporte terrestre y la seguridad vial, mientras que únicamente tres de estas, han optado centros de acopio.

Se puede evidenciar que, en el país existen muy pocas mancomunidades que comprendan como competencia, centros de acopio que permitan potenciar la economía, la capacidad y la calidad de producción que poseen los cantones de la provincia de Manabí, en especial, aquellos que poseen una mayor

actividad en su valor agregado bruto, en lo que corresponde a la agricultura, ganadería y pesca.

Por otra parte, es importante comprender, los beneficios tanto económicos como sociales que un centro de acopio, aportaría a los cantones que se establezcan como mancomunidad, siempre y cuando se lleve una correcta administración y manejo de los recursos. Dentro del primer ámbito mencionado, permite un notable desarrollo económico mediante la producción y venta de productos ligados al sector primario, aportando una mejor calidad de vida para los productores. Mientras que, en el segundo ámbito estos permiten generar nuevas plazas de empleo, el incremento en el abastecimiento de alimentos y fortalece las organizaciones empresariales de los campesinos²⁹.

Si se asocian los beneficios y la factibilidad que comprenden la conformación de la mancomunidad, dispuesta con anterioridad, y las aportaciones que comprende, el desarrollo de un centro de acopio, es claro que, la propuesta arquitectónica de esta tipología, permitirá cumplir con los objetivos estratégicos planteados de acuerdo con los roles que desenvuelven cada cantón.

Impacto productivo del café y el maíz.

Mediante la investigación documental realizada en la Fase I, se conoce que dentro de las actividades que generan mayor aporte económico al VAB en los cuatro cantones, se encuentra la agricultura, la ganadería, silvicultura y la

²⁹ Espada, A. O., Torrealba, J. P., & Torres, H.A. (1974). *Manual sobre centros de acopio*. Lima: Publicación Miscelánea N°. 116.

pesca, por otra parte, en el sector agrícola, el café y el maíz, son productos que demuestran una mayor importancia, reflejándose en los kilómetros cuadrados de cultivos que estos ocupan en cada cantón.

En el caso de Santa Ana el café y el maíz ocupan 73,37 y 19,75 km² respectivamente, representando al 58,30% y el 15,70%, ubicándose en los dos primeros productos con mayor producción (Santa Ana, G. A. 2019).

24 de Mayo, posee 75,63 y 63,45 km², de café y maíz respectivamente, ocupando el 46,73% y 39,20% de las áreas de cultivo, esto representa a más del 80% de las áreas productivas agrícolas (24 de mayo, G. A. 2019).

Los cultivos de café y maíz en Paján ocupan 205,67 y 167,71 km² respectivamente, mismos que representan el 18,71% y el 15,35%, siendo los principales productos agrícolas como es el caso de Santa Ana (Paján, G. A. 2019).

En Olmedo, los principales productos cultivados, son el maíz, el arroz y el café, mismos que poseen una extensión de 10,65 (4,58%), 10,58 (4,55%) y 52,03 (2,24%) km² respectivamente, en el caso de Olmedo, el maíz es el producto con mayores áreas productivas, tanto en el norte, centro y sur del cantón (Olmedo, G. A. 2019).

Los cuatro cantones comprenden un importante aporte en la producción de café y maíz a nivel de la provincia de Manabí, aunque es importante mencionar, que Santa Ana y 24 de Mayo, poseen mayores áreas de producción en el sector agrícola respecto a estos productos, por lo que estos datos son imprescindibles considerar al momento de establecer la tipología del centro de acopio, dentro de los espacios estratégicos seleccionados para la red productiva propuesta.

Figura 57

Áreas de cultivo del café y el maíz



Nota. Adoptado del PDyOT de los cantones (2019-2023). Elaboración propia

5.3.4. Genios Loci

Información básica.

El terreno donde se implantará la propuesta arquitectónica se localiza en la parroquia rural de cantón 24 de Mayo, como punto medio y estratégico de conexión entre los diferentes integrantes de la mancomunidad.

En base a esto se realiza un análisis a profundidad, teniendo una idea clara del sitio, con ello es evidente la necesidad de la elaboración de un diagnóstico que involucre tanto los aspectos físicos, sociales, culturales pertinentes, para lo cual se presenta la metodología de análisis del contexto: aproximación interdisciplinar³⁰ que permite conocer dichos aspectos.

³⁰ Gallardo, L. (2015). *Genius Loci*.

Figura 58

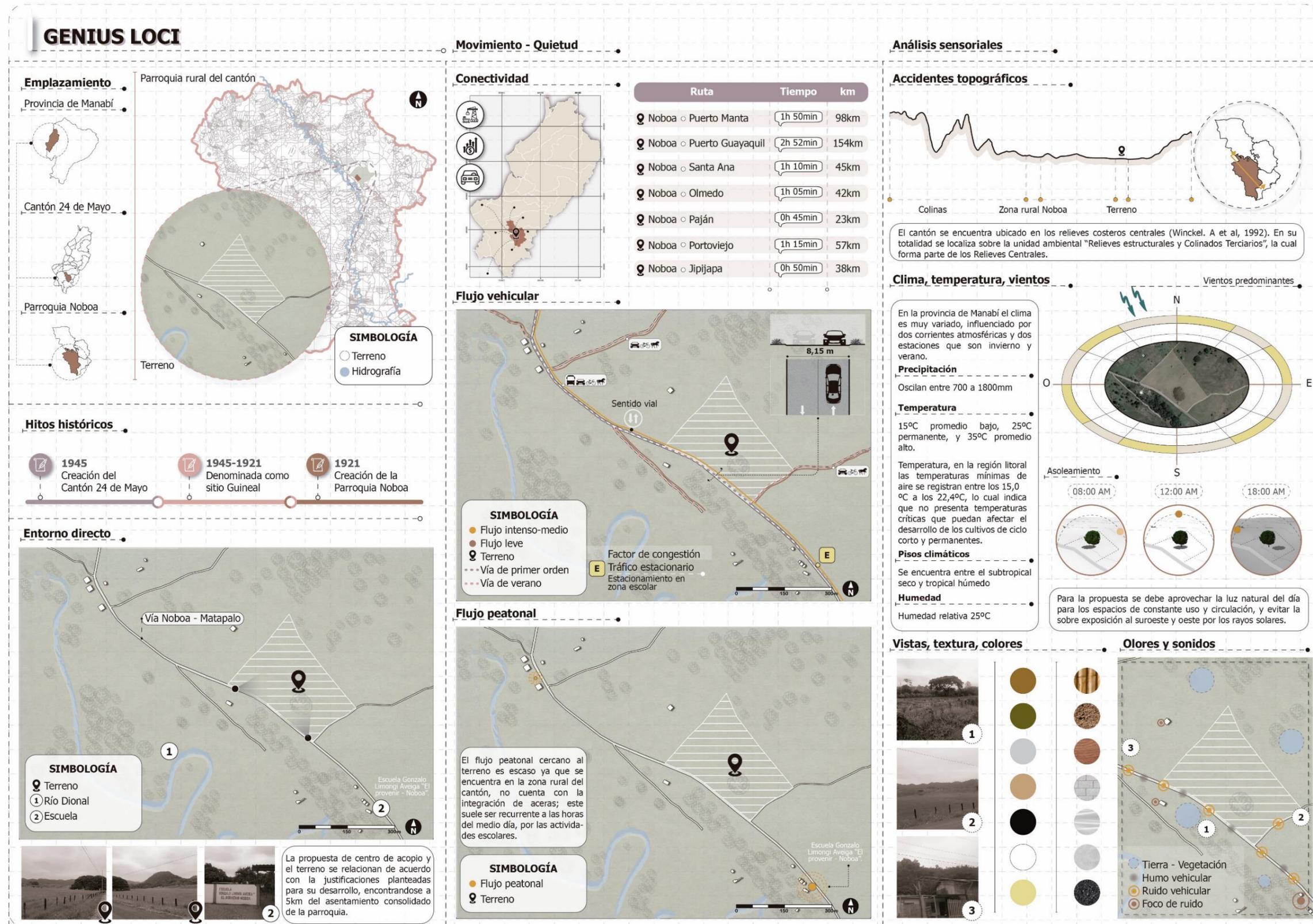
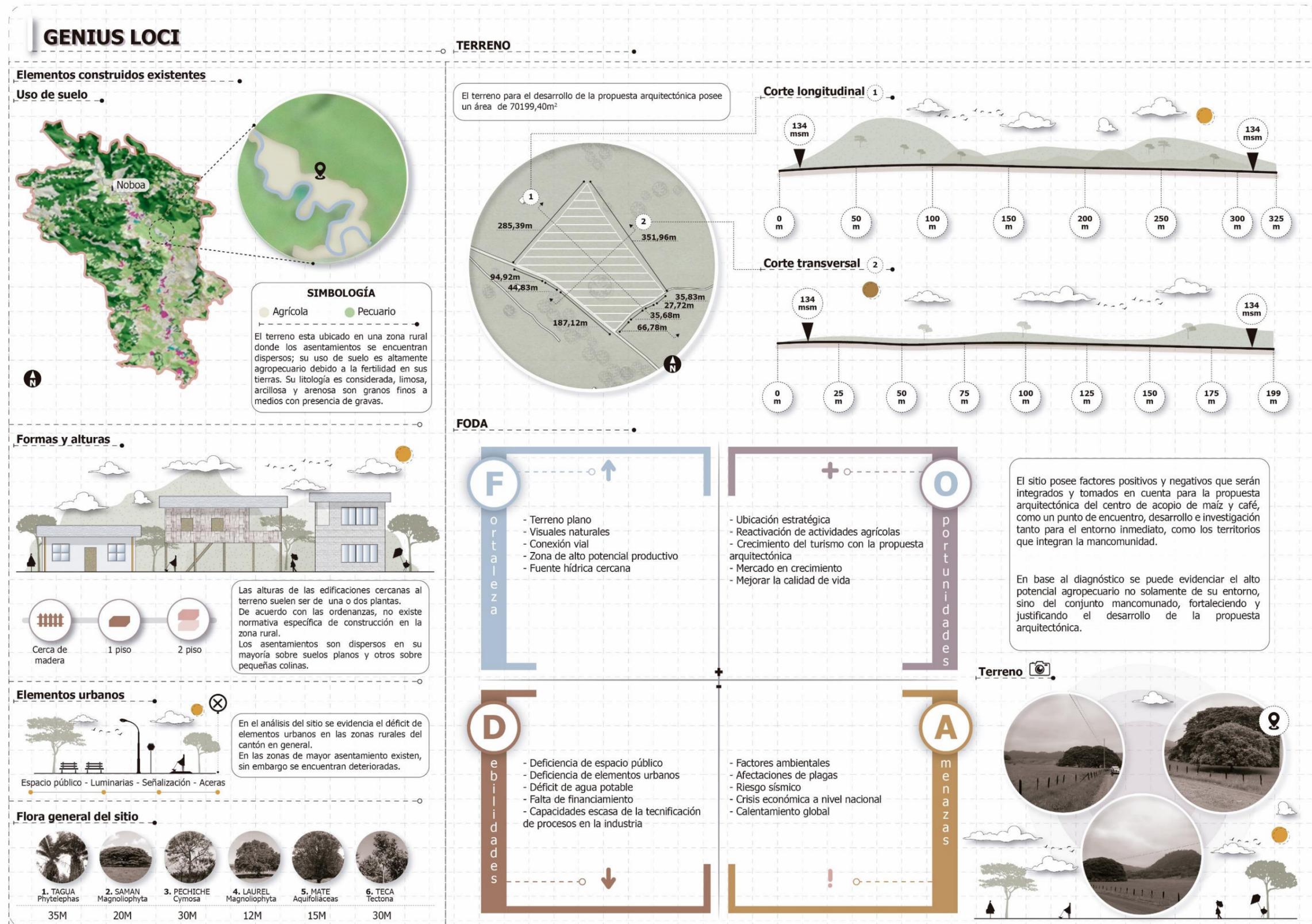


Figura 59



Normativas - ordenanzas.

La mayoría de las normativas han sido descritas en el marco legal de la investigación; respecto al uso de suelo vigente para el terreno donde se implanta la propuesta arquitectónica corresponde a una zona agropecuaria rural, donde no existe normativa específica de construcción, sin embargo, para la tipología agroindustrial según las entidades de planificación del territorio se debe considerar 50 metros de retiro frontal a partir del eje vial.

Los sectores cacaoteros y maizales se rigen específicamente por la Norma técnica Ecuatoriana **INEN:176:2018** Y **INEN: 187:2013** respectivamente, en la que se establece los requisitos de calidad que deben cumplir el cacao y el maíz en grano. En cuanto al desarrollo de la industria alimentaria, se rige la Norma Internacional **ISO 22000** la cual especifica los requisitos para un sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos para asegurar su calidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, la misma que ha sido alineada a la Norma ISO 9001 para aumentar la compatibilidad entre las dos normas.

Por otro lado, se toma en cuenta “*Normas de Arquitectura y Urbanismo*” del distrito metropolitano en general como base para el desarrollo de la propuesta arquitectónica; en cuanto a las vías, mobiliario urbano, arborización, accesibilidad, normas generales de arquitectura entre otras...

5.3.5. Imagen conceptual de la propuesta – Mancomunidad Agropecuaria del sur de Manabí

Determinadas las acciones prioritarias para fomentar el desarrollo local de los territorios de la zona sur de Manabí, conociendo su potencial agropecuario y siendo esta una de las potencialidades productivas de la provincia, es inequívoco el desarrollo de la red de centros de acopio tecnificada para el sector agropecuario de los diferentes territorios.

La Mancomunidad agropecuaria del sur de Manabí, designada por los tesisistas de esta manera, plantea el procesamiento de los productos además de una vinculación con las universidades de Manabí para su tecnificación, aportando en el ámbito institucional como en las demás áreas dentro del estudio. Por otro lado, el incentivo turístico a través del proyecto, es generar espacios de interacción donde se permitan conocer los diferentes procesos por los que debe pasar la materia prima para su consumo.

Por ello, se planteó realizar uno de los puntos dentro de la red mancomunada (Figura 53), “El Centro de acopio para el sector agrícola de maíz y café” siendo este el primero en ejecutarse en vinculación con la Universidad Laica Eloy Alfaro.

Para el desarrollo de la imagen conceptual de la propuesta se parte de tres enfoques claves: el contexto, la función y forma.

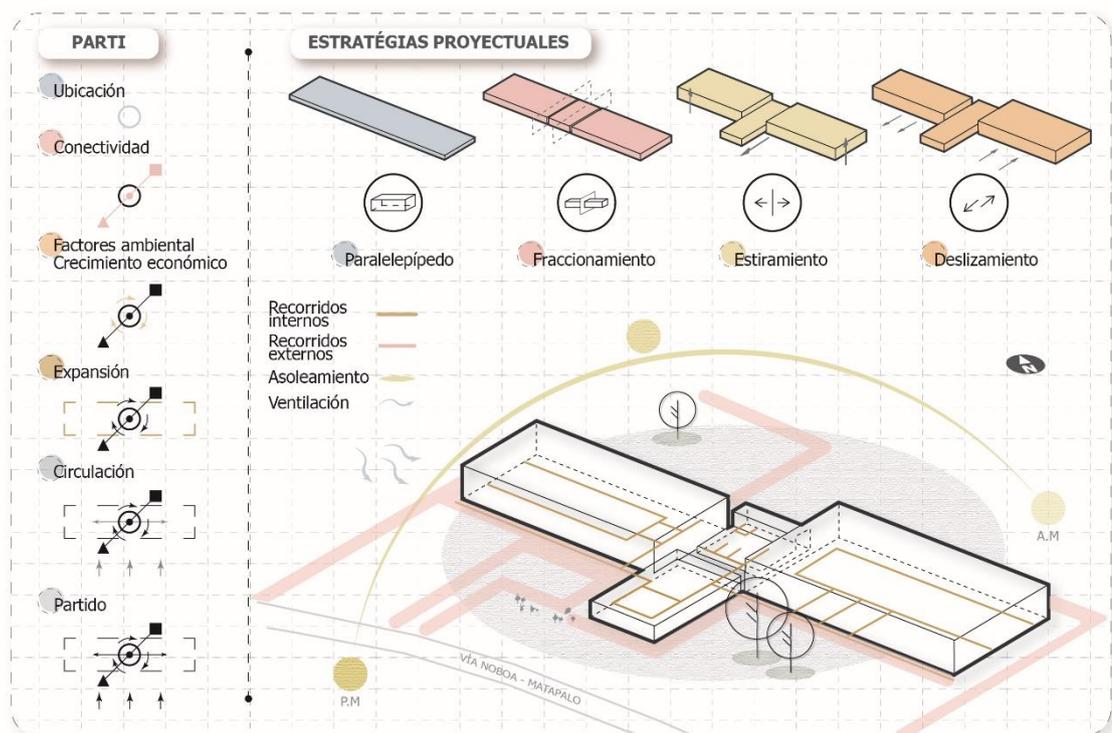
Al considerar el contexto, se toman en cuenta puntos relevantes obtenidos a través del FODA del lugar, siendo estas: características ambientales, construidas del entorno (industria), la ubicación vista como un nodo articulador de conectividad, de tal manera que se permita aprovechar los aspectos positivos y se minimicen los negativos.

Por otro lado, la propuesta pretende ser un articulador espacial, estableciendo recorridos internos y externos que permitan una interacción entre los espacios públicos y privados, el usuario y el proyecto; tomando en cuenta las características funcionales de los modelos de repertorios.

Finalmente, en lo formal se parte de un paralelepípedo como elemento base de composición geométrica entre los diferentes volúmenes que comprenden el proyecto.

La implantación del volumen general se alinea en sentido de los aspectos climáticos, generando una vinculación directa con el eje vial existente. Considerando los espacios internos, se sustrae parte de los volúmenes, creando así ahuecamientos que los privilegian con condiciones climáticas óptimas.

Figura 60



Nota. Imagen conceptual de la propuesta. Elaboración propia

5.3.6. Objetivo de la propuesta

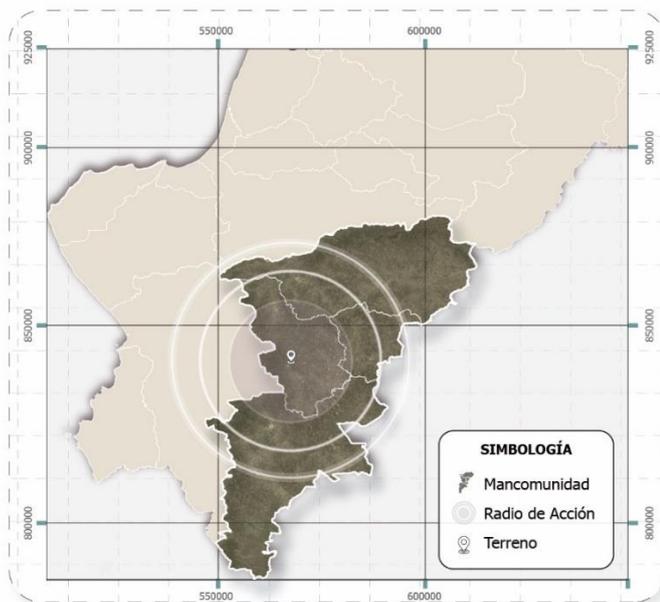
La presente propuesta arquitectónica tiene como objetivo crear un centro de acopio para el procesamiento de la materia prima de maíz y café, respondiendo a distintas soluciones, socio-económicas y medio-ambientales, generando un desarrollo integral de la Mancomunidad agropecuaria del sur de Manabí.

5.3.7. Capacidad de la propuesta

En base a la información recopilada, se determinó que el proyecto responda a una parte de las potencialidades de los territorios, por lo que el radio de influencia abarca a los cuatros cantones propuesto como mancomunidad en el presente trabajo. Convirtiéndose en un equipamiento de ciudad o metropolitano, según las definiciones de la Ordenanza Metropolitana N° 0095: “Los equipamientos a escala de ciudad o metropolitano deberá ser definidos en el PGDT³¹, y se adoptan para complementar la normativa general de la zona donde están localizado.”

Figura 61

Radio de Influencia



Nota. Elaboración propia

³¹ Plan General de Desarrollo Territorial.

5.3.8. Programa arquitectónico

Programa de necesidades.

Tabla 3

Programa de necesidades

Usuario	Rol	Actividad	Necesidad	Uso y participación
Usuario emprendedor	Empresario, emprendedor	Emprender	Adquirir conocimiento, aprender.	Habitual
Encargado del funcionamiento	Administrador	Administración	Administrar, archivar, controlar, revisar, dirigir, atender, contabilizar	Permanente
	Capacitador	Capacitar	Asesorar, enseñar, educar	Permanente
Usuario proveedor	Empleado/vendedor	Mantenimiento, vender	Vigilar, proveer, abastecer, mantener, atender al público	Permanente
Usuario público	Espectador	Consumir, usar el espacio	Observar, caminar, recorrer, interactuar, esperar, recrearse	Casual

Nota. Elaboración propia.

Programa de áreas propuestas El programa se apoyó en los referentes arquitectónicos presentados (revisar en anexos – programa arquitectónico).

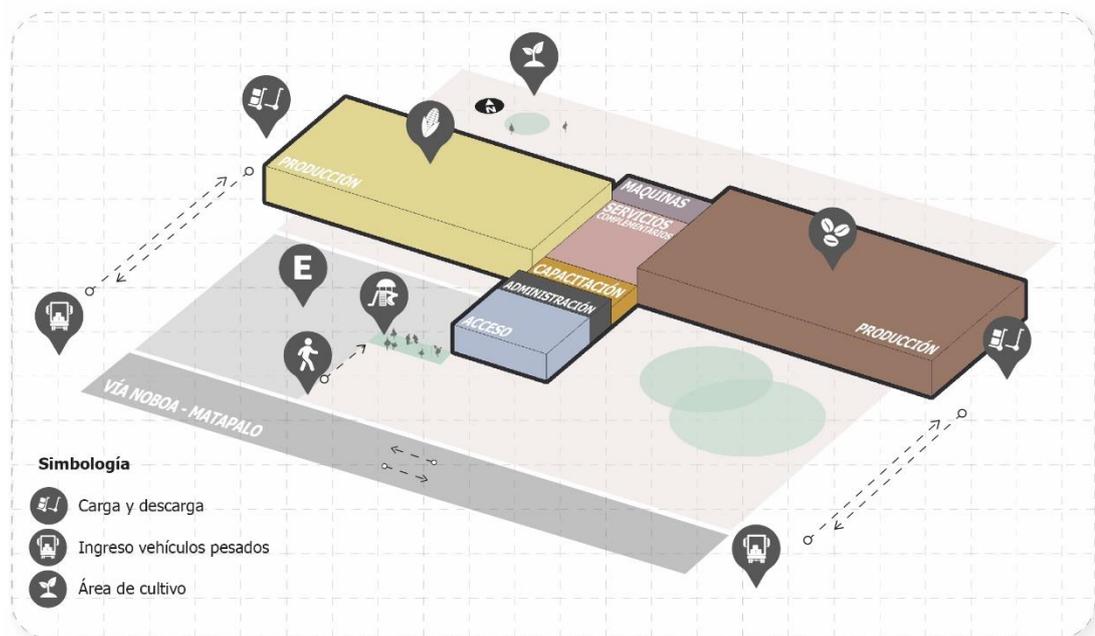
6. CAPÍTULO 3. Propuesta

6.1. Cuadros axiomáticos de diagramación y programación

Zonificación y diagramación.

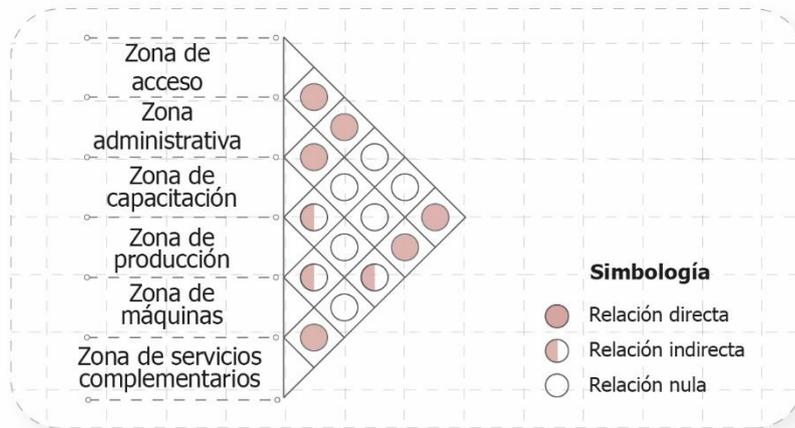
La zonificación de la propuesta está íntimamente ligada a la imagen conceptual y el programa arquitectónico, comprende las 6 zonas que se proponen: zona de acceso, zona de administración, zona de capacitación, zona de servicios complementarios, zonas de producción (maíz y café) y zona de máquinas, además de las estrategias espaciales y funcionales que se mencionan en el partido arquitectónico.

Figura 62



Nota. Zonificación de la propuesta. Elaboración propia

Figura 63



Nota. Grilla de relaciones generales de la propuesta. Elaboración propia

Figura 64



Nota. Diagrama de funcionamiento general por bloques. Elaboración propia

6.2. Criterios y consideraciones de la propuesta

6.1.2. Aspectos funcionales

El criterio utilizado para la creación de la propuesta responde a su conceptualización, partiendo de la idea de un espacio articulado a través de recorridos internos y externos que promuevan la interacción entre los espacios y el usuario.

Además de vincular las áreas públicas y privadas del proyecto, generando un punto de encuentro central entre los bloques. En su interior la espacialidad juega un papel importante ya que rompe totalmente con la idea de la industria tradicional donde solo se transforma la materia prima, sino más bien crear un espacio de interacción y aprendizaje.

Con la creación del espacio público en frente del equipamiento, se aportará de manera positiva al crear una conexión amigable entre la edificación y el usuario. La idea de generar este espacio será un aporte al proyecto, logrando satisfacer necesidades sociales de la sociedad.

6.1.3. Aspectos formales

En los aspectos formales se consideran atribuciones de las tipologías más cercanas, el lugar y el entorno, partiendo de esta manera de un paralelepípedo como elemento base para la configuración de todo el conjunto arquitectónico.

El proyecto se eleva en diferentes volúmenes, que cumplen con funciones específicas: industria, administración y mantenimiento, los cuales son configurados en el emplazamiento a partir de un trazado reticular de líneas rectas y de la morfología del terreno, utilizado en representación de la geometría básica propuesta.

Por otro lado, se aplican temas de composición como el ritmo y repetición a partir de figuras geométricas básicas para generar mayor expresividad en sus fachadas, con la integración de celosía como parte de la envolvente creando un muro permeable que enriquezca el espacio arquitectónico a través de luces y sombras.

6.1.4. Aspectos Técnicos

En cuanto al aspecto técnico se debe tener en cuenta el tipo de suelo del lugar considerado, limoso, arcilloso, arenoso con granos finos a medios con presencia de gravas, siendo este un factor determinante para la elección del sistema estructural y materialidad propuesta. Se propone la utilización de estructura metálica, cimentación de zapatas aisladas y cerchas por las grandes luces a cubrir dentro de los bloques industriales del proyecto.

Por otro lado, se hace uso de la chapa como envolvente en los procesos industriales por su rápida aplicación, y utilización de materiales de hormigón y ladrillo visto; cubiertas inclinadas con tragaluces por temas formales y arquitectónicos, ya que no solo se juega con el volumen sino esta facilita la recolección de aguas lluvias.

6.1.5. Aspectos Ambientales

Lo que determina el aspecto ambiental en la propuesta es el aprovechamiento de los factores naturales del lugar, en conjunto los elementos del entorno. De tal manera que las cubiertas están propuestas en el proyecto con orientación al este para la captación de luz natural durante el día, debido a los tragaluces, inundando de iluminación natural el espacio bajo cubierta. Por otro lado, el proyecto orienta su fachada principal a favor de la predominancia de los vientos para lograr ventilar de forma natural las diferentes áreas.

Para el manejo de aguas lluvias y su recolección se plantean cubiertas inclinadas, realizando un tratamiento de filtración de las aguas lluvias, almacenándola en cisterna, ya sea para el uso de riego o baterías sanitarias. Mientras que las aguas grises se tratan por sistemas de infiltración, a través de biogestores para el riego de flora no nativas.

6.3. Especificaciones técnicas, normativas, tecnológicas y de equipamiento.

6.3.1. Especificaciones técnicas

Tabla 4

Especificaciones técnicas de la propuesta arquitectónica

Sistema	Elemento	Descripción
Estructura	Cimentación	Cimentación zapata aislada 175cmx80cmx70cm
		Cimentación medianera 140cmx70cmx55cm
	Columnas	Perfiles metálicos estructurales en planta baja y pisos altos
	Vigas	Perfiles metálicos, cerchas
	Correas	Metálica tipo G de h: 17,5cm, b:5 cm, c: 1,5cm, e:3cm.
Forjados		Contrapiso de hormigón (planta baja)
		Novalosa en piso de planta alta

		<p>Cerchas metálicas en cubiertas inclinadas de diente de sierra con chapa galvanizada</p> <p>Placa de acero colaborante (rampas y escaleras)</p>
	Muros	<p>Muros de gaviones 75cmx75cm</p> <p>Muros de contención por gravedad, tallo 130cm, talón de 15cm, punta 15cm</p>
Materialidad	Paredes	<p>Celosía de aluminio prefabricada</p> <p>Celosía prefabricada bloque</p> <p>Tabiquería de aluminio color negro mate y vidrio</p> <p>Chapa galvanizada e:8mm</p> <p>Ladrillo visto</p> <p>Hormigón visto</p>
	Ventanas	<p>Perfilería de aluminio color negro mate/vidrio e: 4mm</p>
	Puertas	<p>Vidrio con perfiles de aluminio color negro y blanco mate</p> <p>Lámina galvanizada</p> <p>Madera con acabado negro mate</p> <p>Puertas enrollables aluminio</p> <p>Cortina plástica de PVC</p>

Revestimiento de piso	Hormigón visto Asfalto Césped natural Porcelanato en pisos Adoquín ornamental
Revestimiento de pared	Pintura Hormigón visto Bloque Chapa galvanizada Sellador de pared
Pasamanos barandillas	y Perfiles de aluminio color negro mate

Nota. Elaboración propia.

6.3.2. Especificaciones normativas

Para el desarrollo del centro de acopio, procesamiento y distribución se toman en cuenta las siguientes especificaciones normativas.

INEN 11. Capítulo 13. Eficiencia Energética en la construcción en Ecuador.

13.3.3.1 UBICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN.

La orientación de la fachada principal con la dirección predominante del viento. Utilizar técnicas paisajísticas de jardinería que mantengan una cierta rugosidad en el terreno, mediante pendientes, árboles, arbustos, etc.; que protejan al usuario del edificio de vientos fuertes.

13.3.5.2 CONSIDERACIONES CONSTRUCTIVAS DE DISEÑO.

13.3.5.2.1 Forma. En climas cálidos y húmedos se recomienda formas elevadas, con grandes aberturas que faciliten la ventilación y sombra del edificio.

13.3.5.2.4 Ventilación y calidad de aire. El intercambio de aire entre el interior y exterior es una herramienta básica para regular la temperatura en el interior de los edificios.

13.3.5.3 ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS.

En las edificaciones se debe considerar la calidad de la luz (natural o artificial) y la reflexión que esta tiene sobre superficies coloreadas evitando así los efectos de deslumbramiento.

INEN 5. Sección 5. Requisitos para usos específicos.

7.3 Fábricas y edificios industriales.

b) Medios de escape en caso de incendio. Toda fábrica debe estar provista con medios de escape adecuados. En ningún caso debe existir menos de dos salidas de emergencias, aunque no estén dedicadas permanentemente a este uso. No deben tener un ancho menor a 1,20 m ni una altura menor de 2,10m.

f) Ocupación del suelo. El área cubierta no debe ser mayor del 60% del área total del lote y deben dejarse espacios abiertos de los anchos mínimos que se indican a continuación:

Espacio delantero 7,5m. Espacio lateral 3m. Espacio posterior 7,5 m.

g) Reglas de estacionamiento.

Todos los edificios fabriles, incluso oficinas, deben estar provistos de adecuado espacio permanente de estacionamiento dentro del mismo lote, de modo que no obstruya el tránsito de la vía pública.

ORDENANZA 3457. Normas de urbanismo y arquitectura.

Art. 352 Servicios sanitarios.

Los establecimientos industriales deben ser dotados de servicios higiénicos, independiente ambos sexos, con mínimo de un inodoro o lavabo por cada sexo.

Figura 65

Cuadro N° 36. Piezas sanitarias en locales industriales

Aparato	Hombres	Mujeres
Inodoro	1 por cada 25 o fracción	1 por cada 25 o fracción
Urinario	Opcional	
Lavabo	Trabajos limpio: 1 c/20	Idem
	Trabajos sucios: 1 c/10	Idem
Duchas	En función del tipo de trabajo	Idem
Canceles	1 por trabajador	Idem

Nota. Elaboración propia. Obtenido de Normas de arquitectura y urbanismo.

Art. 353 Estacionamiento. El área de maniobras para patio de carga y descarga deberá cumplir con un radio de giro mínimo de 12,20m.

Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Art.40 VESTUARIOS. Todos los centros de trabajo dispondrán de cuartos de vestuario para uso del personal debidamente separados uno de otro sexo.

Art. 46 SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS. Todos los centros de trabajo dispondrán, de un local destinado a enfermería; si el centro tuviera 25 o más trabajadores.

6.3.2. Especificaciones tecnológicas

Los equipos requieren de alimentación eléctrica y tablero de distribución general. También agua, aire comprimido y gas ubicado a una distancia adecuada de los equipos.

El uso de la tecnología es esencial para la seguridad y cuidado del usuario empleado, empleador y público. Se implementa el uso de cámaras con el fin de propiciar seguridad a quienes harán uso de la edificación. Por otro lado, la integración del uso de la red de internet para uso del equipamiento central en el ámbito académico, administrativo y turístico.

Dotación de luminarias solares led en los exteriores del equipamiento, como aporte amigable con el medio ambiente.

Sistema de detección, alarma y extinción de incendios: respaldados en las normativas **INEN** y la **NFPA**, garantizando seguridad a los diferentes usuarios. Se dispondrán de rociadores y detectores de humo automáticos, sirenas, mangueras; sistema de extinción según requiera el espacio y normativas.

6.3.2. Especificaciones de equipamiento

Tabla 5

Lista de requerimiento por equipamiento.

Zona	Espacio	Mobiliario/Equipo
Acceso	Recepción	Mostrador, muebles, estanterías, archivador.
	Galería de exposición	
	Atención a proveedores	
	Servicio al cliente	
Administración	Secretaría general	Mesas, sillas, muebles, archivador.
	Oficina del director	
	Oficina logística	
	Cubículos	
	Oficina de mercadotecnia y publicista	
	Sala de juntas	
	Oficina de administración y tesorería	
	Oficina de contabilidad	
	Archivos	
	Gerente general	
	Control y monitoreo	
	Papelería	
Capacitación	Área de computo	Proyector, mesas, sillas, muebles.
	Aula taller	
	Auditorio	
Producción	Naves de producción	Montacargas

		Básculas
		Mesas, sillas, muebles
		Pallets
		Hornos
		Enfriador
		Molinos
		Silos de almacenamiento
		Descascarillado
		Trituradoras
		Empacadoras
		Banda transportadora
		Estantes de almacenamiento
Máquinas	Cuarto de fuerza	Estanterías
		Paneles eléctricos
	Cuarto de bombas hidráulicas	Bombas
	Cuarto de ductos e instalaciones	ductos
	Cuarto de basura	Tachos de recolección de basura
Servicios complementarios	Restaurante	Muebles, sillas, equipos y utensilios de cocina, equipos de refrigeración, mesones, estanterías
	Parqueos	señaléticas

Nota. Elaboración propia.

6.4. Criterios de prefactibilidad

6.4.1. Prefactibilidad técnica

Luego del desarrollo de la investigación, estudio de campo y la propuesta arquitectónica realizada previamente, una arista de gran relevancia es fundamentar la prefactibilidad; en el proyecto consiste en el desarrollo del proceso de diseño que evidencia una secuencia metodológica basada en los conocimientos técnicos de los tesisistas en los diferentes ámbitos que se involucran en la elaboración de una propuesta arquitectónica.

De igual manera, es necesario abordar los criterios técnicos inmersos en la materialización de la propuesta; es así como, se fundamenta la elección de los materiales y sistemas constructivos que encajen con el medio, sus condicionantes, factores de mantenimiento y ahorro a largo plazo, todos estos con una alta disponibilidad en el mercado, al igual que el sistema estructural; donde las habilidades y procedimientos sean de conocimiento del medio.

6.4.2. Prefactibilidad legal

Dentro de los requisitos que se deben considerar en la elaboración de la propuesta arquitectónica es fundamental que se sustenten y cumplan las normativas legales a las que se rigen; como se refleja en el presente proyecto que se dirige por ordenanzas de los gobiernos nacionales y locales, considerando resoluciones que fomenten al cuidado del ambiente, el entorno y las necesidades colectivas de los diferentes grupos sociales.

En los capítulos anteriores de la investigación, se desarrolló y argumentó las especificaciones legales con las que se alinea la propuesta y se exponen los datos necesarios para la implantación del proyecto. De igual manera se respalda con leyes que fomentan e incentivan el desarrollo de las actividades

productivas y el mejoramiento socioeconómico, teniendo en cuenta los ODS con aporte directo en la resolución de la propuesta.

6.4.3. Prefactibilidad financiera

Este aspecto es predominante para la materialización de la propuesta arquitectónica, ya que se determina su factibilidad en cuanto al fomento por parte de las distintas instituciones que intervienen; en este caso las conformadas por la mancomunidad.

Para el desarrollo de la propuesta y lo que concierne a ella, debería generarse a partir del sector público mediante una planificación que se encamine a las políticas públicas, lo que permite ejecutar un plan de financiamiento mediante partidas presupuestarias. Se podría considerar el apoyo por parte de las diferentes municipalidades y las universidades que intervienen dentro de la red mancomunada.

En consecuencia, se debe proponer una socialización del proyecto con los responsables de la gestión financiera de las instituciones para determinar la magnitud de la propuesta frente a los costos que demanda. En caso de no existir algún apoyo del sector público, se podría gestionar a través de la inversión privada, tratándose de un equipamiento que genera oportunidades productivas, que beneficia de manera directa a sus inversores.

6.4.4. Prefactibilidad social

Para el desarrollo de la propuesta arquitectónica, se realizó un estudio comparativo y de interrelaciones en cuanto a los objetivos del Plan Nacional y los ODS; del cual se tuvieron en cuenta objetivos del eje social, considerados en el marco legal de la investigación.

La propuesta se concibe bajo la premisa de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los cantones involucrados, mediante el aprovechamiento de sus potencialidades en relación con el desarrollo económico. En relación con el proyecto, se consideran espacios destinados al desarrollo de habilidades y destrezas productivas, mejorando sus prácticas y condiciones ambientales.

6.4.5. Prefactibilidad ambiental

Para la creación de propuestas arquitectónicas existen lineamientos ambientales que permiten la optimización de los recursos naturales existentes, basados en objetivos y estrategias que lo convierten en un proyecto sostenible, como se indica en el marco jurídico y/o normativo de la investigación. Es por ello que se tomó, en consideración los objetivos del Plan Nacional 2021- 2025 en vinculación con los ODS.

De modo que, se implementaron elementos que aprovechen el entorno del emplazamiento del proyecto, minimizando los efectos negativos que genere la intervención hacia el contexto natural en consecuencia de los procesos de producción que se originaran en las naves; acogiendo a estrategias bioclimáticas que realicen la recolección de aguas lluvias, la inclusión de patios interiores, el tratamiento de las aguas residuales emitidas por los usuarios e iluminación y ventilación natural.

6.5. Presupuesto referencial

De acuerdo con la Cámara de la construcción del Ecuador, el valor promedio del m² de costo directo para construcción con acabados de primera, es de \$590 - \$1500. Con ello el conjunto arquitectónico y civil con un área de 30.229,59m², tendría un costo total de: \$17'835.458,10; tomando de

referencia el valor de costo mínimo, siendo el m2 de construcción \$590, sin la inclusión de mobiliario.

Tabla 6

Presupuesto referencial – Cámara de comercio Ecuador

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad (m2)	Precio unitario	Total
1	Costo m2 obra arquitectónica y civil	Global	30.229,59	\$590	\$17'835.458,10
Total					\$17'835.458,10

Nota. Elaboración propia.

Sin embargo, los tesistas, para evidenciar costos, han realizado un presupuesto referencial de obra civil, el cual es de **\$16.606.905,47** (revisar anexos presupuesto referencial).

6.6. Cronograma referencial

Debido al presupuesto referencial de obra y la magnitud del proyecto, se propone que esta se desarrolle dentro de un periodo de 3 años consecutivos, es decir 36 meses. (revisar anexos cronograma referencial)

En los primeros 24 meses se debe realizar adecuaciones del terreno, construcción de cimentaciones, fundición de pisos, estructuras, y mamposterías, es decir todo lo que corresponde a obra gris. En los 12 meses restantes se plantea culminar con acabados e instalaciones para comenzar a adecuar el proyecto, para su respectivo uso. Todo esto en consecuencia a la disponibilidad de los recursos financieros de las diferentes entidades públicas.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo con los resultados en la investigación, los territorios no logran conseguir su desarrollo local de forma autónoma, a causa de la falta de recursos, equipamiento e infraestructura, que muestran altos índices de NBI.
- Los GAD constituyen niveles de gobierno que permiten la implementación de políticas públicas de forma eficaz y rápida, que las diferentes administraciones planifican para sus comunidades; cuando estos objetivos son comunes con territorios vecinos, se hace necesario y justificable que los gobiernos locales adopten nuevos modelos de gestión en conjunto con el fin de no disipar sus recursos y se optimice con precisión el uso de estos.
- La asociatividad de los diferentes niveles de gobierno a través de formas permitidas por la ley, como mancomunidades y consorcios, son formas que ayudan a mejorar la institucionalidad Estatal, contribuyendo al desarrollo para la mejora de oportunidades de acción y ejecución, más aún cuando los problemas son comunes entre las diferentes comunidades, unificándolos en beneficio no solo de un pueblo sino de todos los involucrados. De esta manera, las mancomunidades logran ser vistas como una forma de democratización donde se promueve un nuevo orden estatal enlazado a la participación ciudadana, donde se obtienen resultados más eficientes.
- Buscar diferentes alternativas a la planificación tradicional, basada en la asociatividad que motiven propuestas arquitectónicas mancomunadas, ayuda a incrementar y fomentar una dinámica comercial y territorial que presenta distintas aristas, como la inclusión de la academia, el fomento turístico y el desarrollo mediante competencias territoriales.
- La matriz comparativa figura 20 “empleo registrado por actividad económica”, demuestra las capacidades empíricas e intelectuales de

una población, las cuales no han sido aprovechadas; ocasionando una migración interna con la búsqueda de mejorar sus posibilidades.

- De acuerdo con la figura 53 “mapa de propuestas estratégicas” existen diversas acciones de ejecución prioritarias dentro de los territorios, siendo la más relevante: la que interviene el sector agropecuario. Es de suma importancia el conocer el orden jerárquico de estos proyectos a ejecutar; el establecer una matriz de prioridades fue un recurso importante en la investigación ya que logro evidenciar qué proyecto tendrá un beneficio mancomunado en términos de los recursos (financieros, humanos, materiales, etc.)
- La fase 1 del capítulo 2 de la investigación, permitió establecer un punto estratégico de ubicación para el desarrollo de la propuesta arquitectónica, en base a: accesibilidad, productividad, cercanía a fuentes hídricas, que luego permitieron generar una edificación económicamente autosuficiente, sin afectar a sus colindantes.
- Los procesos proyectuales requieren de la construcción de estrategias asertivas para responder mejor a los problemas reconocidos en los territorios, llevando a cabo intervenciones que promuevan adecuadamente el desarrollo local de las diferentes comunidades.
- Se debe priorizar las propuestas de este tipo de equipamientos, que ofrezcan diferentes matices, destinadas al colectivo social y a las necesidades de la conformación asociativa de los municipios, fomentando la productividad y el desarrollo económico de un territorio.

8. RECOMENDACIONES

- Es indispensable para los municipios poco solventes, gestionar propuestas de mancomunidad o asociatividad para lograr su desarrollo local, a través del apoyo económico e inclusive de infraestructura y equipamiento.
- Es apropiado desarrollar estrategias mancomunadas para la utilización de los recursos y bienes, y designaciones a cargo de cada uno de los territorios, evitando confrontaciones.
- Las competencias de los distintos niveles de gobierno, que se disponen por medio de la constitución, así como los distintos mecanismos de asociatividad que permite la ley, deben estar siempre dirigidas al bien de la ciudadanía de cada territorio, con respecto a lo que la ley constitucional establece, y un acatamiento a la unidad territorial.
- Es recomendable destacar el recurso humano, su capacitación experimental y profesional ante cualidades emprendedoras y de mercado, para el desarrollo de un territorio y las condiciones de vida de sus habitantes.
- Es propio realizar propuestas mancomunadas donde se tengan en cuenta las actividades que más sobresalen en el territorio, para fomentar el crecimiento interno y evitar migraciones.
- Por lo expuesto en el mapeo de la figura 53, se recomienda desarrollar las acciones prioritarias de la matriz de vinculación figura 52. Siendo estas las más viables dentro de las potencialidades de los territorios, para su desarrollo.
- Para el desarrollo de las propuestas arquitectónicas deben aplicarse estrategias de implantación para el aprovechamiento de las condiciones climáticas, permitiendo una adaptación al entorno inmediato; además prever que las infraestructuras podrían solventarse de manera autónoma debido a la falta de recursos para su sustento.

- Para la conformación de una mancomunidad en busca del desarrollo local de un territorio, recomendamos establecer estrategias que busquen la priorización de proyectos, donde realmente todos resulten beneficiados.
- Se debe desarrollar propuestas que establezcan diferentes matices, de manera que se facilite la apropiación y compromiso frente al proyectos y su demanda, fomentando la economía de los territorios.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 24 de Mayo, G. A. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*.
- 24 Mayo, G. A. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2025*.
- Agricultura, O. (2018). *Solluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo*. Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe, 116.
- AME. (2014, 2 mayo). *MANCOMUNIDAD DE COLTA, GUAMOTE Y ALAUSÍ CUENTAN CON ESTUDIO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS*. ame.gob.ec.
<https://ame.gob.ec/mancomunidad-de-colta-guamote-y-alausi-cuentan-con-estudio-para-el-manejo-integral-de-desechos-solidos/>
- Ana, G. A. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*.
- Architects, K. (2019). *ArchDaily*. *Obtenido de Planta de producción de café / Khmaladze Architects*: <https://www.archdaily.cl/cl/923271/planta-de-produccion-de-cafe-khmaladze-architects>
- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Barquero, V. (1998). *Endogenous development*. Networking, Innovations, institutions and cities., 129.
- Boisier, S. (1999). *Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?*. Santiago de Chile.
- Borja, J. (1984). *Descentralización: una cuestión de método*. Revista Mexicana de Sociología, nº14. México: UNAM.
- Bret, B. (2004). *Equidad Territorial*. Obtenido de <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article560#>
- Brown, A. J & Burrows, E. M. (1977). *Regional economic problem: comparative experiences of some market economies*. Londres: Allen and Unwin.

- Bustamante, S. (2008). Hacia una política pública de asociatividad en Colombia: Propuestas para el fortalecimiento de las asociaciones de municipios. Consultor GTZ/FCM.
- Castells, M. (1998). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Alianza Editorial, Madrid.
- Castro, D. M. (2019). *Unidad de acopio y tecnificación del maíz-Acotecmaíz Plan parcial de eco-formación logística de Tunja*. Obtenido de <https://repository.uamerica.edu.com>
- CEPAL, N. U. (2014). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7261>.
- CEPAL. (1990). *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago. [en línea] http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13113/1/LCg1601ses23-4_es.pdf
- CEPAL. (2022). *Noticias ONU*. Obtenido de Naciones Unidas: [https://news.un.org/es/story/2022/01/1503172#:~:text=Esa%20crisis%20de%20salud%20se,y%20el%20Caribe%20\(CEPAL\)](https://news.un.org/es/story/2022/01/1503172#:~:text=Esa%20crisis%20de%20salud%20se,y%20el%20Caribe%20(CEPAL))
- Chadwick, G. (1972). *A SYSTEM VIEW OF PLANNING*. Pergamon Press, New York.
- Choay, F. (1965). *L' Urbanisme utopies et réalités*. Editions du Seuil, Paris 1965.
- CNC. (2012a, julio). *Registro oficial N° 742*. Competencias.gob.ec. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/12/Registro-Oficial-del-Convenio-12.pdf>
- CNC. (2012b, agosto 6). *Oficio N° CNC-SE-2012-0128*. Competencias.gob.ec. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/12/Oficio-de-Inscripcio%CC%81n-17.pdf>
- CNC. (2015). *Ficha de inscripción-43 (MANC-041-2015-CNC)*. competencias.gob.ec. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2021/12/Ficha-de-Inscripcio%CC%81n-43.pdf>

- CNC. (2019, 15 mayo). *Informe de Evaluación de Mancomunidades y Consorcios*. Issuu.
https://issuu.com/cncecuador/docs/informe_evaluacion_de_mancomunidades
- Cobos, G. (2008). *Desarrollo local y pobreza: desigualdades socioterritoriales*. En publicación: *La economía política de la pobreza* / Alberto Cimadamore (comp.) Buenos Aires: CLACSO, -- ISBN 978-987-1183-83-8
- COLMEX. (2018). *Desigualdades en México 2018*. Ciudad de México, COLMEX y BBVA.
- Cometti, R., & Di Gropello, E. (1998). *La descentralización de la educación y salud: un análisis comparativo*. Sede de la CEPAL en Santiago (estudios e investigaciones).
- Competencias, C. N. (s.f.). *competencias.gob*. Obtenido de Consorcio y Mancomunidades:
<http://www.competencias.gob.ec/competencia/consorcio-y-mancomunidades/>
- Conconi, A. y Viollaz, M. (2017). *Pobreza, desigualdad y desarrollo: discusión desde el enfoque de la capacidad en la era de la perplejidad. Repensar el Mundo que conocíamos*. Madrid, BBVA, 2017.
- COOTAD. (2015). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.
- Diéguez, A. (1998). *Reflexiones sobre el concepto de comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad*. Buenos Aires,(Argentina).
- Etxeberria, S., & Galán, A. (2003). *Aplicabilidad de la teoría de los roles de equipo de Belbin: un estudio longitudinal comparativo con equipos de trabajo*. *Revista de psicología general y aplicada: Revista de la Federación Española de Asociaciones de Psicología*, 56(1), 61-75.
- Fields, G. (2001). *Poverty: concepts and dimensions. Internacional symposium on poverty: conceptos and methodologies*. México.

- Geddes, P. (1968). *CITIES IN EVOLUTION*. Ernest Benn Limited, London.
- Gómez Orea, Domingo, (1992). *PLANIFICACIÓN RURAL*. Editorial Agrícola Española, S.A., Madrid.
- Gómez, H. B. (2013). *El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados*. Revista de Derecho, n.º 20, 9.
- Goyas, C. (2016). Revista Universidad y Sociedad. Obtenido de ANÁLISIS JURÍDICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL USO DEL SUELO COMO RECURSO NATURAL INSUSTITUIBLE. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000300001
- Güell, J. F. (1997). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Barcelona: Reverté, SA.
- Harvey, D. (1992). *Urbanismo y desigualdad social siglo XXI*. México.
- Hauser, P. (1962). *La Urbanización e n América Latina*. París: UNESCO.
- Kauzya, J. (2005). *Decentralized Governance and Leadership Capacity Building: Symbiotic Linkages and Potential for Local Level Development*. Paper presented at the Ministerial Conference on Leadership Capacity Building for Decentralized Governance and Poverty Reduction for Sub-Saharan Africa, Kigali, Rwanda, June 6-8.
- Lacaze, J. (1993). *LES MÉTHODES DE L'URBANISME*. Presses Universitaire de France, Paris.
- Lynch, K. (1964). *The image of the city*. MIT press.
- Manabí, PDyOT. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030*.
- Marx, K. (1967). *El Capital*. Mexico : Vol. I. FCE.
- Mattos, C. d. (1990). *LA DESCENTRALIZACION, ¿UNA NUEVA PANACEA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL?*. Cuadernos de Economía; No. 14., 176.

- Max, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1997). *En desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Medellín Colombia : Proyecto 20 Editores.
- Melville, J. (1988). *Regional Technology Foundation: Making the R&D. Economic development connection*. Working paper prepared for roundtable on new economic foundation for a global economic, EEUU.
- Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda. (2016). *Guía de planificación territorial*. Obtenido de: https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/AS_14659169801.pdf
- Musset. (2010). *Ciudad, sociedad, justicia: un enfoque espacial y cultural*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata EUDEM.
- Octava, F. (1974). *LA PLANIFICACIÓN URBANA EN EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN*. Campus, N°5, 1974.
- Olmedo, G. A. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*.
- ONU. (2000). *Metas del Milenio*, en <http://www.org/index.htm>, Consultada el 1 de febrero de 2008.
- Ortega, M., Mejía, E., & Uriguen, P. (2022). *Pobreza en el Ecuador durante la pandemia COVID-19 y el impacto provocado en sectores sociales*. Obtenido de Revista 593 Digital Publisher CEIT - catálogo Latindex 2.0: https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1057
- Paján, G. A. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*.
- Peattie, L. (1987). *Planning: Rethinking Ciudad Guayana*. Eds, Ann Arbor, Michigan: The University of Michigan Press.
- Planeación, D. N. (2013). *Balance preliminar de los procesos asociativos territoriales en Colombia*. Bogotá.
- PNUD. (1997). *Informe de Desarrollo Humano*. New York.
- PNUD. (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano. La cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y*

seguridad en un mundo desigual. Oxford, University Press, Nueva York.

PNUD. (2021). *PNUD Ecuador*. Obtenido de <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2021/pnud-presenta-en-ecuador-el-informe-sobre-desarrollo-humano-2020.html#:~:text=Ecuador%20y%20el%20%C3%8Dndice%20de%20Desarrollo%20Humano&text=El%20IDH%20de%20Ecuador%20en,%2C%20un%20>

Prévot, M. (2001). *Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades en perfiles latinoamericanos*. N° 19, FLACSO, México.

Riffin, K. (2001). *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto en P. Ibarra y K. Unceta*. Eds., Ensayos sobre el desarrollo humano, Barcelona, España, Icaria/Hegoa.

Roitman, S. (2008). *Planificación urbana y actores sociales intervinientes: el desarrollo de urbanizaciones cerradas*. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo de 2008 <<http://www.ub.es/geocrit/-xcol/78.htm>>

Ruiz, R. H. (1946). *LAS MANCOMUNIDADES MUNICIPALES*. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica, 371-390.

Sabaté, Alberto F. y Robert, Federico G. (1990). *Planificación urbana: evolución y perspectivas*. En Coraggio, José Luis (ed.). La investigación urbana en América Latina. Quito: Centro Ciudad.

Sabatini, F. (1997). *Liberación de los mercados de suelo y segregación social en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago, Chile*. Documento del instituto de estudios urbanos, serie azul #14. P. Universidad Católica de Chile.

Santa Ana, G. A. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023*.

Santos, M., Villatoro, P., Mancero, X. & Gerstenfeld, P. (2015). *A Multidimensional Poverty Index for Latin America*. OPHI WORKING PAPER NO. 79, 49.

- Sarlingo, M. (1998). *Ciudades intermedias: Producción del espacio y fragmentación*. Instituto Gino Germani, Buenos Aires.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An essay on Entitlement and Deprivation*. Great Britain, Claredon Press Oxford.
- Sen, A. (1990). *Development as capacidad Expansion en Keith Griffin y John Knight*. Eds., Human Development and the International Development Strategy for the 1990s. Londres, MacMillan.
- Sen, A. (1990). *Inequality Reexamined*. Nueva York, Oxford University Press, 1992 Banco Mundial, 1990: Informe sobre el Desarrollo Mundial 1990. México, Banco Mundial.
- Sen, A. (1992). *Sobre conceptos y medidas de Pobreza*. En Comercio Exterior, Vol. 42, Núm. 4, México.
- SENPLADES. (25 de febrero de 2014). *Ficha de cifras generales-Cantón 24 de Mayo*.
- SENPLADES. (25 de febrero de 2014). *Ficha de cifras generales-Cantón Olmedo*.
- SENPLADES. (25 de febrero de 2014). *Ficha de cifras generales-Cantón Paján*.
- SENPLADES. (25 de febrero de 2014). *Ficha de cifras generales-Cantón Santa Ana*.
- Spicker, P. (1999). *Definitions of poverty: eleven clusters of meaning*, en Gordon y Spicker, *The International Glossary on Poverty*. 2 Edición. London; New York: Zed Books.
- Spicker, P. (2007). *Definiciones de pobreza: doce grupos de significado*. *Pobreza: un glosario internacional*, P. Spicker, S. Alvarez y D. Gordon. Editor, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) [en línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20140228023858/06spicker.pdf>.
- Stezano, F. (2020). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/143/Rev.1;

LC/MEX/TS.2020/38/Rev.1), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

Szmulewicz, P., Gutiérrez, C., & Winkler, K. (2012). Asociatividad y agroturismo. Evaluación de las habilidades asociativas en redes de agroturismo del sur de Chile. Centro de investigaciones y estudios turísticos Buenos Aires, Argentina.

Zubillaga, P. M. G. (2013, agosto). *Pobreza y bienestar: una mirada desde el desarrollo*. Scielo.org.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082013000200002